

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	49
AVISOS COMERCIALES.....	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
SUCESIONES.....	91
REMATES JUDICIALES.....	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	96
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	110
AVISOS COMERCIALES.....	111
REMATES COMERCIALES	112

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	113
REMATES JUDICIALES.....	121

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	128
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

26 GUATEMALA BH S.A.

Constitución: Esc. 290 del 12/8/26 Registro 19 CABA. Socios: Pablo Damián Brody, nacido el 27/10/71, DNI 22.549.384, CUIT 20-22549384-8, casado, domiciliado en 3 de febrero 1450 piso 12, CABA, comerciante; Andrés Jorge Brody, nacido el 24/9/69, DNI 21.093.846, CUIT 20-21093846-0, casado, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 750 depto. 802, CABA, abogado; Sebastián Ignacio Friedman, nacido el 28/3/72, DNI 22.709.686, CUIT 20-22709686-2, casado, domiciliado en Santa María de Tigre 4002, Don Torcuato, Tigre, Prov.Bs.As., comerciante; Diego Javier Silbert, nacido el 16/5/70, DNI 21.486.918, CUIL 20-21486918-8, casado, domiciliado en Montevideo 1947 piso 4 depto.A, CABA; licenciado en economía; Fernando Jack Janin, nacido el 14/7/70, DNI 21.656.971, CUIT 20-21656971-8, divorciado, domiciliado en Ortega y Gasset 1661 piso 9 depto.A, CABA, comerciante; y Sebastián Severino Janin, DNI 20.281.900, CUIT 20-20281900-2, nacido el 2/8/68, casado, comerciante, domiciliado en Lisandro de la Torre 626, Vicente López, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Desarrollo, escrituración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración, explotación y comercialización de inmuebles, destinados a vivienda y/o locales comerciales y/o oficinas y/o hospedaje, Adquisición, alquiler y disposición, por cualquier título, de inmuebles. Financiamiento con o sin garantías reales o personales de todo tipo de negocios inmobiliarios o no, quedando expresamente excluidas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Participación en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso.- Todas las actividades reservadas a profesiones con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermediarios de estos. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una con derecho 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Presidente: Diego Javier Silbert. Vicepresidente: Pablo Damián Brody. Directores Titulares: Sebastián Ignacio Friedman y Andres Jorge Brody. Directores Suplentes: Fernando Jack Janin y Sebastián Severino Janin. Sede social y domicilio especial de los directores: Ciudad de la Paz 353 piso 7 Oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 12/08/2026 Reg. Nº 19. Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59324/26 v. 24/08/2026

AMG ENERGIA S.A.

CUIT: 30-71132206-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 249.470.220, desde la suma de \$ 3.000.000 hasta la suma de \$ 252.470.220 y (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/04/2026 ANDRES EDUARDO PRINA VALCARCE - Tº: 153 Fº: 545 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58953/26 v. 24/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



ANDRASSY S.A.

CUIT 30718329775. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 06/08/2026 se reformó el objeto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades, conexas y complementarias entre sí: a) Prácticas de sacrificio y bendición conforme a preceptos religiosos. Realización de las prácticas de sacrificio, faena, bendición y certificación conforme a los ritos y preceptos de las normativas Kasher (Shejitá) e Islámica Halal (Dhabihah), así como de cualquier otra normativa religiosa o ritual asimilable, en cumplimiento de las leyes dietéticas judías e islámicas y de acuerdo con las prácticas y la normativa local vigente. Ello incluye la contratación, invitación, coordinación y facilitación de ministros de culto, matarifes rituales (shojtim, zabih) y demás supervisores o autoridades religiosas, nacionales o internacionales, habilitados para la inspección, el control y la certificación de dichos ritos. b) Asesoría y capacitación. Prestación de servicios de consultoría técnica, asesoramiento legal y religioso, capacitación de personal —incluyendo matarifes rituales y supervisores— y desarrollo de estándares de calidad e inocuidad alimentaria vinculados a los mercados Kasher y Halal. c) Alianzas y representaciones. Celebración de convenios, contratos, acuerdos de representación y alianzas estratégicas con autoridades religiosas, organismos de certificación nacionales e internacionales, centros islámicos, comunidades judías, entidades gubernamentales y demás organizaciones vinculadas a las actividades antes descriptas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido relacionadas o reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, con sujeción a las leyes y reglamentaciones vigentes y a las autorizaciones, habilitaciones, registros y controles que en cada caso correspondan ante los organismos competentes (autoridades sanitarias, migratorias, religiosas u otras aplicables. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2026. María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58916/26 v. 24/08/2026

B&B PRODUCCIONES S.A.

30-71415581-0 - N° Correlativo 1.860.865. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 25 de fecha 19/12/2025, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 10.250.752,00 a \$ 22.288.980,00, y (ii) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Arroyo Campero S.A. 1.680.004 acciones ordinarias y 5.488.940 acciones preferidas; Matilde Guardia Bulgheroni 13.440.032 acciones ordinarias y María José Castro 1.680.004 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2025. ROMINA PAOLETTI - T°: 126 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59119/26 v. 24/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CALIO WALLET S.A.U.

Se hace saber que por Escritura Pública N° 129 de fecha 18/08/2026, pasada al Folio 513 del Registro Notarial 1.807 de CABA, a cargo del escribano Horacio Pablo Chiesa, se constituyó la sociedad Calio Wallet S.A.U. de la siguiente manera: 1) Accionista: Federico Alejandro Diehl, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.293.619; 2) Denominación Social: Calio Wallet S.A.U.; 3) Sede Social: Florida 622, Piso 3, Oficina 9, CABA; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar por su cuenta propia, o para o en nombre de otra persona humana o jurídica, todas las actividades permitidas a los Agentes y a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En particular, la Sociedad se encuentra facultada a: i. realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); ii. realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; iii. realizar, facilitar y/o permitir la transferencia de activos virtuales; iv. realizar, facilitar y/o permitir la custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y v. participar y/o proveer servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual. La Sociedad se encuentra facultada a realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Asimismo, podrá intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en ámbito o mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. Quedan expresamente excluidas del Objeto Social las actividades comprendidas en la Ley N.º 21.526 y demás normas que regulan a las entidades financieras. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención; 5) Duración: 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Inspección General de Justicia"), pudiendo prorrogarse por resolución tomada por Asamblea Extraordinaria, la que también podrá disponer su disolución anticipada; 6) Capital Social: \$ 31.000.000 representado por 31.000.000 de acciones de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: (i) Federico Alejandro Diehl suscribe el 100% del capital social, equivalente a 31.000.000 (treinta y un millones) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (un Peso) cada una y de 1 (un) voto por acción. El 100% del capital se integra en el acto constitutivo, mediante transferencia bancaria; 7) Administración y representación: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) miembros. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores suplentes reemplazarán automáticamente a cualquiera de los directores titulares en caso de ausencia, renuncia o impedimento. La duración del mandato de los directores y titulares será de 3 ejercicios. Se ha fido en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Se designó como director titular y Presidente al Sr. Miguel Ángel Colaneri y al Sr. Federico Alejandro Diehl como director suplente. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 622, Piso 3, Oficina 9, CABA. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, pudiendo delegar facultades ejecutivas en otros directores o personas que designe; 8) Fiscalización: la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una sindicatura unipersonal integrada por un síndico titular y un síndico suplente, los cuales serán designados por la Asamblea de Accionistas. En caso de requerirse, la fiscalización estará a cargo de una sindicatura colegiada en número impar. Los síndicos durarán en sus funciones por el término de 1 ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se designó como síndico titular al Sr. Teodoro Fabio Bertani y al Sr. Pablo Hernán Pacheco como síndico suplente. Los síndicos designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 440, Piso 2 "A", CABA; 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 10) Liquidación: a cargo del Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la fiscalización del Síndico de la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1807.

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58914/26 v. 24/08/2026

CEDROS DORADOS S.A.

CUIT 30-58067370-4. Por Asamblea Gral Extraordinaria del 24/11/2025 se resolvió trasladar sede social de Av. Corrientes 1485, Piso 8°, Depto. "X", C.A.B.A, a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando nueva sede social en Hipólito Yrigoyen 2416, localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar. Se reformó el Art. 1ro del Estatuto: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y domicilio. La sociedad se denomina CEDROS DORADOS S.A., y fija su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2026

JAVIER MARTIN RIOS - T°: 337 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58954/26 v. 24/08/2026

CHANCHAY S.A.U.

CUIT 30-71873237-5. Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 5/6/2026 se resolvió trasladar la sede social sita en Talcahuano 342, PB, Depto. 7 CABA a La Pampa 831, piso 3, Dpto. B, CABA. Se deja constancia que el cambio de sede no implica reforma del Estatuto Social y por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/6/2026 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social referido al objeto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/06/2026.

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59210/26 v. 24/08/2026

CRUSEB S.A.

Constitución: Escritura N° 252 del 18/08/2026, folio 639, Registro 26 C.A.B.A. Socios: Sebastián Carlos Luis IBARRA, argentino, nacido el 10/02/1968, D.N.I. N° 20.006.026, CUIT 20-20006026-2, casado 2) María de La Cruz HERRERA, nacida el 17/02/1973, DNI 23.127.044, CUIT 27-23127044-8, ambos argentinos, casados y domiciliados en Cabo Vírgenes N° 49, Barrio Cabos del Lago, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CRUSEB SOCIEDAD ANÓNIMA. Sede Social: Beruti 3372, piso 11, departamento E, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de promoción y organización de servicios médicos y de profesionales de la salud; diseño, desarrollo, programación y mantenimiento de software, aplicaciones y plataformas digitales; servicios de gestión, administración y tercerización mediante plataformas informáticas. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u, con derecho a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Carlos Luis IBARRA. Directora Suplente: María de La Cruz HERRERA. Ambos constituyen domicilio especial en Beruti 3372, piso 11, departamento E, CABA. Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 26

Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59298/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

FEINA S.A.

30717679683. Por Asamblea Extraordinaria del 12/6/26 se amplió el objeto social, reformando la cláusula tercera así: 3) Textil: Fabricación, producción, transformación, pintura, confección, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, insumos, plásticos, polietilenos, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, telas naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra y demás fibras y tejidos, pañaleras, insumos textiles para medicina, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, mantelería, trapos absorbentes, servilletas, toallas y pañuelos, inclusive de papel, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la industria textil; incluyendo la comercialización de maquinarias, equipos e instrumentos de utilización en la industria textil. Mobiliario: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles, tales como mobiliario para hogares, oficinas, espacios comerciales y exteriores. Esta actividad incluirá, pero no se limitará a, la adquisición y disposición de mobiliario nuevo y usado. La sociedad podrá llevar a cabo la venta de muebles a través de plataformas en línea, manteniendo un portal de comercio electrónico. Importación y Exportación: La importación, exportación, tránsito, intermediación y toda operatoria vinculada al comercio internacional de bienes, mercaderías, productos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios de cualquier naturaleza, pudiendo actuar como importadora, exportadora, consignataria, distribuidora. Comercialización: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, comisión, corretaje y toda forma de comercialización de bienes y mercaderías, al por mayor y/o menor, en el mercado interno y/o externo, incluyendo su almacenamiento, depósito, fraccionamiento, envasado y logística. Representaciones y Agencias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, concesiones, franquicias y distribuciones de empresas nacionales o extranjeras, vinculadas con los productos y actividades comprendidas en el objeto social. Servicios Vinculados: La prestación de servicios de logística, comercio exterior, gestión de compras y ventas, desarrollo de canales comerciales, estudios de mercado y asesoramiento comercial, vinculados con el objeto principal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 1004

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 24/08/2026 Nº 59306/26 v. 24/08/2026

GRAN HERMANO JPV S.A.

CUIT 30-71923064-0.- Por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2025 se aumentó el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 219.000.000, mediante la emisión de 189.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Reforma Artículo 4º.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 510 de fecha 23/12/2025 Reg. Nº 308.

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 Nº 59332/26 v. 24/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

GRUPO MH S.A.

1) 20/8/26 2) Francisco José MURIEGA (150.000 acciones), DNI 32948698, 9/6/87, diseñador grafico, soltero, domiciliado en Valverde 776, Tigre, Prov Bs As y Ariel Alejandro HARBIN (150.000 acciones), DNI 33850316, 14/7/88, productor gráfico, casado, domiciliado en Santo Tome 3151, Planta Baja, depto C, CABA. Ambos argentinos. 3) Santo Tome 3151, Planta Baja, depto C, CABA. 4) a actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, digitales, televisivos, cinematográficos y/o cualquier otro medio que surja en el futuro; la explotación de espacios publicitarios; la prestación de servicios para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; la prestación de servicios gráficos en general, diseño, impresión, producción y realización gráfica; ploteados sobre todo tipo de superficies, vehículos, vidrieras, carteles y soportes; diseño, fabricación, armado, montaje y desmontaje de stands para exposiciones, ferias, eventos y promociones; diseño, fabricación, instalación, mantenimiento y comercialización de cartelera, señalética, marquesinas, letreros y elementos publicitarios; comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos vinculados al objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Francisco José MURIEGA y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Alejandro HARBIN ambos domicilio especial sede social. 9) 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 053 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 665.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 24/08/2026 Nº 59124/26 v. 24/08/2026

INDUSTRIA DE TREFILADO Y AISLACIONES ESPECIALES S.A.

Esc. 415. Reg. 12 del 14/8/26 1) Beatriz Isabel CIANCIO, 11/03/71, DNI 22.126.762, CUIT 27-22126762-7, divorciada, Beazley 1625, Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As y Daniel Alejandro CIANCIO, 15/01/76, DNI 25.094.258, CUIL 20-25094258-4; casado, Vucetich 1961, Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes, 2) INDUSTRIA DE TREFILADO Y AISLACIONES ESPECIALES S.A. 3) Sede: Las Casas 4188 CABA, 4) a) Industriales: Fabricación, industrialización, transformación, trefilación, laminación, esmaltado, recubrimiento, tratamiento y elaboración de metales no ferrosos, especialmente cobre y aluminio, así como de sus productos, subproductos, semielaborados y manufacturas. Fabricación, industrialización, ensamblado y elaboración de productos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y electrónicos vinculados con su actividad. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación, exportación, armado, instalación, mantenimiento y reparación de los bienes comprendidos en el objeto social, pudiendo actuar como representante, distribuidora, concesionaria, franquiciada o agente de fabricantes nacionales o extranjeros, 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1000 c/u y 1 voto por acción, suscripto así: Beatriz Isabel CIANCIO 27.000 acciones, y; Daniel Alejandro CIANCIO, 3.000 acciones. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 9) Representación: Presidente del Directorio, 10) PRESIDENTE: Beatriz Isabel CIANCIO. DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro CIANCIO, quienes constituyeron domicilio especial en la sede; 11) Cierre: 30/06, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 14/08/2026 Reg. Nº 12.

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 Nº 59105/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

INFINITY CARE S.A.

1) 19/8/26 2) Gustavo Adolfo LARA SOLIS (3.000 acciones), pasaporte 34716141, 2/2/84, guatemalteco, ingeniero en sistemas, casado, domiciliado en Av Teniente General Juan Domingo Peron 4155, CABA y Webcorp Business S.A.S. (297.000 acciones), CUIT 30-71904258-5, con domicilio legal en Av. Cordoba 890, piso 5, CABA, e inscrita en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 2025 bajo el numero RL-2025-78401403-APN-DA#IGJ. 3) Av. Teniente General Juan Domingo Peron 4155, CABA. 4) A) Fabricar, elaborar, procesar, transformar, formular, mezclar, maquilar, envasar, reenvasar, etiquetar, acondicionar, importar, exportar, distribuir, comercializar, suministrar, representar y explotar, bajo cualquier modalidad lícita, suplementos alimenticios, productos naturales, dietéticos, nutricionales, herbales, vitamínicos, minerales, cosméticos, productos de higiene personal, preparaciones farmacéuticas, medicamentos, pro-ductos terapéuticos, materias primas, principios activos, excipientes, insumos, envases, empaques, maquinaria, equipo, mobiliario, accesorios de belleza y cualesquiera otros bienes o productos destinados al consumo humano, cuidado de la salud, bienestar o belleza, conforme a la legislación aplicable; B) Investigar, desarrollar, innovar, adaptar, perfeccionar, validar y explotar productos, ingredientes, compuestos, fórmulas, procesos, tecnologías y sistemas relacionados con las actividades de la sociedad, incluyendo la realización de estudios técnicos, científicos, regulatorios y de mercado; C) Instalar, adquirir, arrendar, administrar, operar, ceder, usar o explotar plantas industriales, laboratorios, centros de producción, maquila, almacenamiento, distribución y logística, propios o de terceros, incluyendo servicios de cadena de frío, manejo de inventarios, trazabilidad, transporte y control de calidad, así como ejecutar procesos conforme a buenas prácticas de manufactura y demás normativa aplicable; D) Distribuir, intermediar, consignar, representar, actuar como agente, concesionario, franquiciante, licenciante o bajo cualquier otra modalidad de comercialización de bienes y servicios, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, por medios físicos, digitales o de cualquier otra naturaleza; E) Gestionar, obtener, renovar, modificar, suspender o cancelar registros sanitarios, licencias, permisos, autorizaciones, certificaciones y cualquier otra clase de trámites ante autoridades nacionales o extranjeras, así como cumplir y gestionar normativa sanitaria, farmacéutica, cosmética, aduanera, comercial y de protección al consumidor; F) Crear, adquirir, registrar, proteger, administrar, licenciar, ceder, transferir, gravar y explotar derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo marcas, nombres comerciales, patentes, fórmulas, diseños, secretos empresariales, software, plataformas tecnológicas y derechos conexos; G) Prestar toda clase de servicios administrativos, corporativos, financieros, regulatorios, técnicos, científicos, profesionales, industriales, comerciales, logísticos, farmacéuticos, tecnológicos, de asesoría, capacitación, mercadeo, publicidad, promoción y posicionamiento, tanto por cuenta propia como de terceros; H) Desarrollar, adquirir, implementar, administrar, explotar, comercializar y ceder sistemas, plataformas, aplicaciones y soluciones tecnológicas vinculadas directa o indirectamente con su giro comercial y operativo; I) Realizar operaciones de importación, exportación, reexportación, tránsito, depósito, almacenamiento y comercialización internacional de bienes, así como operar bajo cualquier régimen aduanero, fiscal o comercial permitido por la legislación vigente en Argentina o en el extranjero; J) Obtener financiamiento de toda clase, abrir y manejar cuentas bancarias o financieras, otorgar y recibir préstamos, créditos y garantías reales o personales, emitir, aceptar, avalar, endosar, descontar y negociar títulos de crédito, así como celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles o financieros, sin que ello implique operar como entidad financiera sujeta a supervisión o regulación especial. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Facundo Santiago FERRAILOLO y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Adolfo LARA SOLIS ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 052 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 665. CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2026 N° 58887/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

LOMAS FOOD S.A.

Constitución: 20/8/2026; Socios: Fernando LIN, argentino, 1/7/2001, DNI: 43402797, CUIT: 20-43402797-8, Pueyrredón 2836, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Xiaofeng CHEN, china, 12/3/1982, DNI: 96123753, CUIT: 27-96123753-5, Montañeses 1853, Piso 10, Depto. E, CABA, ambos solteros, empresarios; Sede: Teniente Gral. Juan D. Perón 2825, Piso 2, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: a) COMERCIALES: Mediante la explotación comercial, instalación, administración y desarrollo, tanto al por mayor como al por menor, de comercios especializados en la venta de productos alimenticios, alimentos frescos, secos, deshidratados, congelados, refrigerados, envasados o al natural; Asimismo, comprende la comercialización, distribución, consignación, depósito, fraccionamiento, envasado y representación de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, infusiones, condimentos, especias, artículos de bazar, menaje, empaques y productos de consumo masivo vinculados directa o indirectamente con la alimentación. b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: De las materias primas, productos alimenticios elaborados o semielaborados, mercaderías generales, maquinarias, herramientas, insumos y envases descriptos en el inciso anterior, así como la realización de gestiones aduaneras y de comercio exterior necesarias para el cumplimiento de su fin comercial. c) FRANQUICIAS Y LICENCIAS: El otorgamiento, adquisición, explotación y comercialización de marcas, patentes, licencias y sistemas de franquicias comerciales vinculadas al rubro alimenticio y minorista especializado. Presidente: Fernando Lin; Directora suplente: Xiaofeng Chen, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1014 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 553.

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59336/26 v. 24/08/2026

MAGUITUR CAPITAL S.A.

CUIT 30-71919532-2 por ACTA ASAMBLEA extraordinaria del 13-8-2026 se reformo el Art. 3ro del Estatuto Social.- ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a actuar como "Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (ALYC y AN Propio) ", de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 20/08/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59315/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



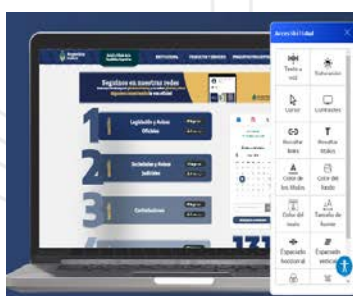
Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MARPALEO S.A.

1) Escritura Nº 365 del 27/04/2026, Folio 2205, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "MARPALEO S.A."; 3) SOCIOS: Fernando Enrique LEONELLI, argentino, nacido el 27/12/1967, divorciado, empresario, DNI 18.580.556, CUIT 20-18580556-6, con domicilio en la calle De la Vicuña 65, B. Los Castores, Nordelta, Pdo de Tigre, Pcia de Bs As y Andrea Fabiana PALADINO, argentina, nacida el 2/10/1968, divorciada, empresaria, DNI 18.317.744, CUIT 27-18317744-9, con domicilio en De la Vicuña 65, lote 514, B. Los Castores, Nordelta, Pdo de Tigre, Pcia de Bs As; 4) SEDE SOCIAL: en Argerich 4623, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Fernando Enrique LEONELLI, suscribe 1.500.000 acciones y Andrea Fabiana PALADINO, suscribe 1.500.000 acciones. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las acciones son de DIEZ PESOS valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por cuota; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO miembros titulares.- El término de su mandato es de 3 ejercicios.; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) DIRECTORIO: El Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: Andrea Fabiana PALADINO; Director Suplente: Fernando Enrique LEONELLI. Constituyen domicilio especial en Argerich 4623, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 365 de fecha 27/04/2026 Reg. Nº 453.

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59082/26 v. 24/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.

MODULO DESARROLLOS S.A.

Constituida por escritura 459 del 06/08/2026 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ DNI 30332587 CUIT 20-30332587-6 nacido 31/03/1983 abogado y Juan Ignacio CAMAÑO DNI 38321645 CUIT 20-38321645-2 nacido 26/05/1994 arquitecto. Ambos argentinos, solteros y con domicilio real y constituido Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 10 of. 04 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ suscribe 28.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan Ignacio CAMAÑO suscribe 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. SEDE: Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 10 of. 1004 CABA. PRESIDENTE: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ, SUPLENTE: Juan Ignacio CAMAÑO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 459 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 942.

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58920/26 v. 24/08/2026

PRODUCTORA MG S.A.

CUIT 30-71406272-3. Por asamblea general del 30/07/2026, se reforma el art. 1 quedando así redactado: PRIMERO: La sociedad se denomina CACODELPHIA STUDIOS SA, continuadora legal de PRODUCTORA MG SA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero." Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION PUBLICACION SA de fecha 19/08/2026.

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - Tº: 145 Fº: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59281/26 v. 24/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



QUINTA C CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71720816-8. Por Acta de Directorio del 04/08/2026 renunciaron a sus cargos Sergio Fabio Carciofi, Presidente, y Patricio Luis Duhalde, Director Suplente. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de la misma fecha se aceptaron dichas renunciaciones, y se designó Presidente a Tomás Martín Perdiguizzi y Director Suplente a Mariano Ezequiel Luque, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 590, Torre Sur, Piso 19, Depto. A3, CABA, en donde se fijó la sede social; y se reformó el estatuto, cambiando el objeto social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Consultoría Empresarial: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, planificación, organización, administración, dirección, gerenciamiento y reingeniería de procesos, así como asistencia técnica y capacitación, en materia de estrategia comercial, marketing, desarrollo de negocios, comercio electrónico, transformación digital, logística, abastecimiento, compras, ventas, importación, exportación y distribución, destinados a personas humanas, empresas, comercios y organismos públicos o privados; b) Comercialización: compra, venta, permuta, consignación, representación, intermediación, promoción, distribución, importación, exportación y comercialización -mayorista, minorista y electrónica- de electrodomésticos, muebles, artículos para el hogar, productos tecnológicos, electrónicos, informáticos, de telefonía, climatización e iluminación, herramientas, materiales para la construcción, equipamiento comercial, industrial y gastronómico, y sus respectivos accesorios, repuestos y productos complementarios, así como de bienes de consumo durables en general; c) Desarrollo Comercial: organización, administración, desarrollo y gestión de canales de comercialización físicos y digitales, redes comerciales, franquicias, representaciones, agencias, concesiones, plataformas de comercio electrónico y marketplaces, y sistemas de venta presencial o remota; prestación de servicios de consultoría para la implementación de sistemas de financiación, cobranza y fidelización de clientes; y gestión y expansión de negocios comerciales. A los fines expuestos, la sociedad podrá actuar sin asumir actividades reservadas a profesionales con título habilitante, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, debiendo las actividades que así lo requieran ser ejercidas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 04/08/2026 FERNANDO MATIAS BORDA - T°: 91 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59325/26 v. 24/08/2026

SHINDENTEX S.A.

Constituida por escritura 446 del 03/08/2026 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Beatriz Susana DIAZ DNI 30708488 CUIT 27-30708488-6 nacida 22/05/1984 domicilio real y constituido Av. Corrientes 3060 PB depto 17 CABA y Juan Marcelo ALCARAZ DNI 26174743 CUIT 20-26174743-0 nacido 06/10/1977 domicilio real y constituido Víctor Hugo y Galarza S/N casa 64 Cuartel V Moreno Provincia de BSAS. Ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Beatriz Susana DIAZ suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Juan Marcelo ALCARAZ suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. SEDE: Argerich 424 CABA. PRESIDENTE: Juan Marcelo ALCARAZ, SUPLENTE: Beatriz Susana DIAZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 942. ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58886/26 v. 24/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.U.

30-50003196-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/2025, resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social en \$ 1.450.683.457, de \$ 3.024.197.581 se elevó a \$ 4.474.881.038; 2) Reformar el estatuto social en su artículo cuarto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 4.474.881.038.- (Pesos cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro millones ochocientos ochenta y un mil treinta y ocho) representado por 4.474.881.038 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea ordinaria conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales"; 3) Modificar integralmente el estatuto mediante texto ordenado para unificar el mismo; 4) Tenencias luego del aumento de capital: SMG Investment S.A. 4.474.881.038 acciones, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/11/2025
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59310/26 v. 24/08/2026

TORINO BROKERS S.A.

Cuit: 30-71521844-1. Por Reunión de Directorio del 1/04/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 602 piso 14° "A", CABA. Por Asamblea del 7/05/26, se ha resuelto: "Artículo 1° así: "La sociedad se denomina SYNERGY BROKER DE SEGUROS S.A., la cual es continuadora de todos los derechos y obligaciones de "Torino Brokers S.A." anteriormente denominada "Green Ocean Trust & Insurance S.A." y originariamente "Bex Broker de Productores y Asesores de Seguros S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" Autorizado por Esc. N° 257 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 349.
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59264/26 v. 24/08/2026

ULBAR S.A.

CUIT 30-61950272-4 – ULBAR S.A. hace saber que por Asamblea de fecha 14/07/2026 (i) se resolvió designar como Director Titular de la Sociedad al Sr. Juan Manuel Quintana y como Director Suplente al Sr. Francisco Joaquín Roggero, quienes fueron designados hasta la finalización del mandato vigente, constituyendo domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, Piso 25, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Asimismo, se resolvió reformar el ARTÍCULO 4 (capital social), ARTÍCULO 5 (clases y derechos de las acciones), ARTÍCULO 6 (títulos accionarios), ARTÍCULO 8 (derecho de preferencia), ARTÍCULO 10 (directorio y representación legal), ARTÍCULO 11 (garantía de los directores) y ARTÍCULO 12 (fiscalización social) del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026.
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58891/26 v. 24/08/2026

UNE FONDOS S.A.U.

RECTIFICACIÓN EDICTO N° 55819/26 v. 11/08/2026: NOMBRE Y APELLIDO CORRECTO de Director Titular: GUIDO MICELE.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 362.
Maria Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58927/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina
Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

VEH MFG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50075021-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante aportes de capital de los accionistas en la suma de \$ 2.016.957.220, es decir, de la suma de \$ 5.108.853.959. a la suma de \$ 7.125.811.179; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de Pesos Argentinos \$ 7.125.811.179 representado por 7.125.811.179 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."; y (iii) cancelar la totalidad de los títulos accionarios en circulación y emitir nuevos títulos correspondientes al siguiente detalle: TITULO N° 1 a favor de Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V., representativo de 6.769.520.620 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social. TITULO N° 2 a favor de R&C Nominees Limited, representativo de 356.290.559 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante aportes de capital de los accionistas en la suma de \$ 1.432.804.680, es decir, de la suma de \$ 7.125.811.179. a la suma de \$ 8.558.615.859; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de Pesos Argentinos \$ 8.558.615.859 representado por 8.558.615.859 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."; y (iii) cancelar la totalidad de los títulos accionarios en circulación y emitir nuevos títulos correspondientes al siguiente detalle: TITULO N° 1 a favor de Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V., representativo de 8.130.685.066 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social. TITULO N° 2 a favor de R&C Nominees Limited, representativo de 427.930.793 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/05/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante aportes de capital de los accionistas en la suma de \$ 1.085.891.480, es decir, de la suma de \$ 8.558.615.859. a la suma de \$ 9.644.507.339; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de Pesos Argentinos \$ 9.644.507.339 representado por 9.644.507.339 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."; y (iii) cancelar la totalidad de los títulos accionarios en circulación y emitir nuevos títulos correspondientes al siguiente detalle: TITULO N° 1 a favor de Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V., representativo de 9.162.281.972 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social. TITULO N° 2 a favor de R&C Nominees Limited, representativo de 482.225.367 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/08/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante aportes de capital de los accionistas en la suma de \$ 1.917.642.340, es decir, de la suma de \$ 9.644.507.339. a la suma de \$ 11.562.149.679; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de pesos argentinos \$ 11.562.149.679 representado por 11.562.149.679 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada uno y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quintuple de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550."; y (iii) cancelar la totalidad de los títulos accionarios en circulación y emitir nuevos títulos correspondientes al siguiente detalle: TITULO N° 1 a favor de Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V., representativo de 10.984.042.195 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social. TITULO N° 2 a favor de R&C Nominees Limited, representativo de 578.107.484 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. La totalidad de las acciones emitidas en las Asambleas Extraordinarias del 27 de febrero de 2024, 25 de abril de 2024, 21 de mayo de 2024, y el 7 de agosto 2024 fueron suscriptas e integradas en un 100% por los accionistas de la Sociedad, en proporción a sus tenencias accionarias, a saber: Reckitt Benckiser (South America) Holding B.V.: 95%; R&C Nominees Limited: 5%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2024.

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59243/26 v. 24/08/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

COSMO'S S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- CRISTIAN ARIEL COSENTINO, 01/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, ONCATIVO 744 piso LANÚS, DNI N° 33115000, CUIL/CUIT/CDI N° 20331150003, MARINA MONTES GONZALEZ, 02/07/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DEL VALLE IBERLUCEA 3754 piso LANÚS, DNI N° 31683631, CUIL/CUIT/CDI N° 27316836319,. 2.- "cosmo's SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 2066 piso 1 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ARIEL COSENTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2066 piso 1 b, CPA 1126, Administrador suplente: MARINA MONTES GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 2066 piso 1 b, CPA 1126; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/08/2026 N° 58966/26 v. 24/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ELEVALIFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- AUGUSTO CESAR LOPEZ AGUIAR, 04/03/1971, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN DE TAPIZADOS Y MUEBLES, SUPERI 1435 piso 1 4 COELGIALES CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22126240, CUIL/CUIT/CDI N° 23221262409, . 2.- "ELEVALIFE SAS". 3.- NEWBERY JORGE 3466 piso 4 401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: AUGUSTO CESAR LOPEZ AGUIAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3466 piso 4 401, CPA 1427 , Administrador suplente: LUCAS FECCHINO VIEYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3466 piso 4 401, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 59155/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



HMOOV S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/07/2026. 1.- BRUNO FORMICA, 06/06/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., CONSTITUCION 1980 piso 1 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39064361, CUIL/CUIT/CDI N° 20390643617, LUCRECIA ELOISA ZONZINI, 06/09/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BRASILIA 2111 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 12542395, CUIL/CUIT/CDI N° 27125423952, JENNIFER ELIZABETH MURRAY, 04/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. DE LOS LAGOS 5300 piso B° LOS ALISOS -LOTE 281- TIGRE, DNI N° 31009469, CUIL/CUIT/CDI N° 27310094698, . 2.- "HMOOV SAS". 3.- CONSTITUCION 1980 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: BRUNO FORMICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 1980 piso 1 D, CPA 1254 , Administrador suplente: LUCRECIA ELOISA ZONZINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONSTITUCION 1980 piso 1 D, CPA 1254; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 59156/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

HUKO PAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/07/2026. 1.- GUILLERMO GIULIANO AGUSTIN CERCHIARA, 04/04/2000, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LORIA 1767 piso BOULOGNE, DNI N° 42536382, CUIL/CUIT/CDI N° 20425363825, GUILLERMO DANIEL CERCHIARA, 19/02/1964, Divorciado/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV GRAL PAZ 7181 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 16689793, CUIL/CUIT/CDI N° 23166897939, . 2.- "HUKO PAY SAS". 3.- HELGUERA 2537 piso , CABA. 4.- (i) producción, desarrollo y comercialización de software, programas de computación, productos informáticos; (ii) implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; (iii) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros desarrollos integrables o complementarios a productos de software; (iv) desarrollo de software a medida; (v) desarrollo de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la transmisión segura de sistemas y datos, la confiabilidad de programas y sistemas de software; (vi) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado); (vii) servicios de computación con o sin provisión de personal y/o hardware, asesoramiento técnico relacionado; (viii) soporte de atención a clientes y servicios de asesoría; (ix) administración y operatoria de transferencias a través de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros; (x) creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines; (xi) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (xii) otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo; (xiii) constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario; (xiv) recaudación de tributos por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (xv) participación en el capital social de otras sociedades; (xvi) provisión de servicios de pago y cuentas de pago (PSPCP) para la realización de débitos y créditos dentro de un esquema de pago, así como cualquier otra actividad y servicio de pago relacionados. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO GIULIANO AGUSTIN CERCHIARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2537 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: GUILLERMO DANIEL CERCHIARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 2537 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 58906/26 v. 24/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

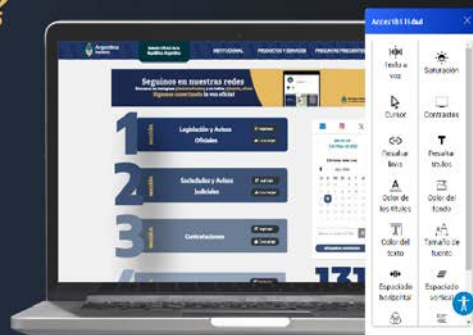
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



IGNIS FIRE SYSTEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- MARIA DEL CARMEN BAEZ BAEZ, 16/07/2002, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MOLINEDO 3727 piso LA_MATANZA, DNI N° 95488399, CUIL/CUIT/CDI N° 27954883995, . 2.- "IGNIS FIRE SYSTEM SAS". 3.- SANTANDER 1236 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN BAEZ BAEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTANDER 1236 piso PB, CPA 1424 , Administrador suplente: CARLOS RAMON LOPEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTANDER 1236 piso PB, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 59346/26 v. 24/08/2026

INFAME EDITORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- PABLO ARIEL PASCANER, 14/08/1984, Divorciado/a, Argentina, empresario, ALBARELLOS 1529 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 31163887, CUIL/CUIT/CDI N° 20311638875, MAYRA ANDRADE, 08/03/1994, Soltero/a, Argentina, empresaria, AYACUCHO 964 piso 1 5 CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 38154423, CUIL/CUIT/CDI N° 27381544236, . 2.- "Infame Editora SAS". 3.- AYACUCHO 832 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: PABLO ARIEL PASCANER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 832 piso 3 A, CPA 1111 , Administrador suplente: MAYRA ANDRADE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 832 piso 3 A, CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 58902/26 v. 24/08/2026

ITSMA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- NATALIA SOLEDAD ARATA, 05/02/1986, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BOULEVARD FINCA 6290 piso 8 CIUDAD JARDIN LOMAS DEL PALOMAR, DNI N° 32153872, CUIL/CUIT/CDI N° 27321538725, . 2.- "ITSMA SOLUCIONES INTEGRALES SAS". 3.- CORDOBA AV. 873 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: NATALIA SOLEDAD ARATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 873 piso 5 A, CPA 1054 , Administrador suplente: FERNANDO MIGUEL DE CHIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 873 piso 5 A, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 58908/26 v. 24/08/2026

LA PORIAJHÚ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2026. 1.- ORLANDO JESUS TEVES, 09/05/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MZ 4 PC 9 QUINTA 36 piso MAIPÚ, DNI N° 34041226, CUIL/CUIT/CDI N° 20340412266, . 2.- "La Poriajú SAS". 3.- VIAMONTE 1784 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: ORLANDO JESUS TEVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1784 piso 5, CPA 1055 , Administrador suplente: MAXIMILIANO REY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1784 piso 5, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 58909/26 v. 24/08/2026

LUNACARO SERVICIOS PECUARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2026. 1.- LUCIANO NICOLAS LUNA, 03/01/1999, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, AV CORONEL DIAZ 1782 piso 2 B CIUDAD_BUENOS_AIRES, DNI Nº 43970497, CUIL/CUIT/CDI Nº 20439704978,. 2.- "LUNACARO SERVICIOS PECUARIOS SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 1782 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LUCIANO NICOLAS LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1782 piso 2 B, CPA 1425, Administrador suplente: JUAN BAUTISTA PETRACCARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 1782 piso 2 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/08/2026 N° 59091/26 v. 24/08/2026

REPARACIONESYAMOVIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2026. 1.- LEONARDO EZEQUIEL BORDON, 08/05/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., FORTIN CACIQUE 795 piso GENERAL RODRÍGUEZ, DNI Nº 32311181, CUIL/CUIT/CDI Nº 20323111813, . 2.- "REPARACIONESYAMOVIL SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2495 piso 8 20, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: LEONARDO EZEQUIEL BORDON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2495 piso 8 20, CPA 1046 , Administrador suplente: ADRIAN HUGO VENANZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2495 piso 8 20, CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 59138/26 v. 24/08/2026

SYNTRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- RODRIGO SONSOL HERNANDEZ, 22/01/1996, Soltero/a, Uruguay, COMERCIANTE, MANSILLA 4570 piso VILLA_DOMINICO, DNI N° 96043992, CUIL/CUIT/CDI N° 23960439929, . 2.- "SYNTRA SAS". 3.- ARQUIMEDES 2409 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: RODRIGO SONSOL HERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARQUIMEDES 2409 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: FERNANDO GASTON VALCARCE DIRECTOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARQUIMEDES 2409 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 58875/26 v. 24/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Menú

seccion_primer_20...

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TEMPLE RECOLETA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- JUAN NIELSEN, 05/08/1980, Casado/a, Argentina, empresario, Jose Antonio Maure 2958 piso 3° piso departamento 5 CABA, DNI N° 28423671, CUIL/CUIT/CDI N° 20284236719, JAVIER ALEJANDRO NIEVA, 21/08/1983, Soltero/a, Argentina, financiero, Juramento 1962 piso 9 B CABA, DNI N° 30461334, CUIL/CUIT/CDI N° 20304613344, LUCIANO ALEJANDRO FONSECA, 22/10/1981, Casado/a, Argentina, empresario, Alem 315 piso 5° piso, departamento A Lomas de Zamora, DNI N° 29122111, CUIL/CUIT/CDI N° 20291221115, MATIAS NICOLAS ALFARO, 17/02/1986, Soltero/a, Argentina, empresario, Ruta Provincial 16 Barrio Horizontes al Sur Lote 336 piso - Guernica, DNI N° 31964820, CUIL/CUIT/CDI N° 20319648209, ZUNILDA BEATRIZ IBAÑEZ, 01/03/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, Rossini 641 piso - Merlo, DNI N° 29975389, CUIL/CUIT/CDI N° 27299753897, ADRIAN ADEL HAMER, 11/08/1984, Casado/a, Argentina, contador publico, Magallanes 356 piso Güer Aike, DNI N° 30999224, CUIL/CUIT/CDI N° 20309992246, . 2.- "TEMPLE RECOLETA SAS". 3.- NICARAGUA 4768 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JUAN NIELSEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4768 piso - -, CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4768 piso - -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 58876/26 v. 24/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

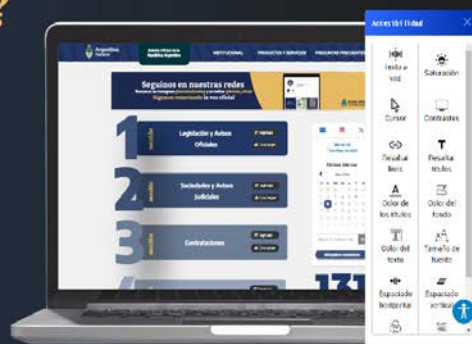
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



VERTEC LOGISTICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- IGNACIO JOSE HERLAX, 25/11/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, MALABIA 1260 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29170547, CUIL/CUIT/CDI N° 20291705473, LAURA JULIA ABATE, 29/08/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., SERRANO 924 piso 2 11 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30493424, CUIL/CUIT/CDI N° 27304934242, . 2.- "VERTEC LOGISTICS SAS". 3.- MALABIA 1260 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: IGNACIO JOSE HERLAX con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1260 piso 2 A, CPA 1414 , Administrador suplente: LAURA JULIA ABATE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 1260 piso 2 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/08/2026 N° 58907/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

VISTA ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- SANTIAGO NICOLAS RINALDI, 22/07/1997, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PORCEL DE PERALTA 535 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40620718, CUIL/CUIT/CDI N° 20406207189, PAULA ALDANA FERNANDEZ, 10/07/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., BARTOLOME MITRE 722 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39758427, CUIL/CUIT/CDI N° 27397584270, JOSE ALBERTO RINALDI, 30/01/1960, Viudo/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ERCILLA 5641 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 13681916, CUIL/CUIT/CDI N° 20136819160,. 2.- "VISTA ASOCIADOS SAS". 3.- ERCILLA 5641 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO NICOLAS RINALDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ERCILLA 5641 piso 1 1, CPA 1408 PAULA ALDANA FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ERCILLA 5641 piso 1 1, CPA 1408, Administrador suplente: JOSE ALBERTO RINALDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ERCILLA 5641 piso 1 1, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 24/08/2026 N° 58967/26 v. 24/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1974 S.R.L.

CUIT N° 30-71555552-9. Por Reunión de Socios y Cesión de Cuotas del 13/8/26 de la sociedad "1974 S.R.L." María Cristina de Lajonquiere cede sus 1500 cuotas a favor de: Mauro Isaac BOTTA, DNI 47.698.599 y CUIL 20-47698599-5, quien adquiere 750 cuotas, equivalentes a \$ 750; y a Jazmin Camila BOTTA, DNI 45.824.355 y CUIL 27-45824355-2 quien adquiere 750 cuotas, equivalentes a \$ 750; quienes son designados Gerentes, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Carlos Calvo 614, CABA. Y se Modifica la cláusula cuarta quedando así: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 25.000.-, dividido en 25.000 cuotas de \$ 1.-) v/n c/u y un voto cada una, suscriptas por los socios". La integración del capital queda así: Mauro Isaac Botta la cantidad de 750 cuotas, equivalentes a \$ 750; Jazmin Camila Botta la cantidad de 750 cuotas, equivalente a \$ 750 y Federico Botta, la cantidad de 23.500 cuotas, equivalentes a \$ 23.500. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/08/2026.

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58955/26 v. 24/08/2026

BACKER ESTUDIO S.R.L.

Sociedad constituida por instrumento privado del 12/08/2026. 1) Socios: OCTAVIO BANGUESES, argentino, nacido el 14/09/1995, casado, maestro mayor de obras, DNI N° 39.245.219, CUIT N° 20-39245219-3, domiciliado en Helguera 4814, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y SANTIAGO GERFAUO, argentino, nacido el 21/11/1993, casado, maestro mayor de obras, DNI N° 37.993.122, CUIT N° 20-37993122-8, domiciliado en Avenida Hipólito Yrigoyen 3781, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación: "BACKER ESTUDIO S.R.L.". 3) Duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) elaboración, desarrollo, planificación, diseño, dirección, gerenciamiento, administración, supervisión y ejecución de proyectos y obras civiles; construcción, mantenimiento, refacción, remodelación, ampliación, demolición y puesta en valor de inmuebles y obras de ingeniería y arquitectura; diseño arquitectónico, interiorismo, diseño comercial, equipamiento y mobiliario; elaboración de cómputos, presupuestos, documentación técnica y gráfica, planos, renders, modelado 3D y metodología BIM; trámites, permisos, habilitaciones y gestiones vinculadas, asesoramiento técnico, urbanístico, inmobiliario y constructivo y gerenciamiento integral de proyectos; b) compra, venta, permuta, locación, administración, tasación, desarrollo, comercialización y explotación de inmuebles, propios o de terceros; desarrollo de emprendimientos inmobiliarios e intermediación conforme normativa aplicable; c) compra, venta, provisión, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materiales de construcción, insumos, herramientas, maquinarias, equipamiento, mobiliario y productos vinculados al diseño, construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de inmuebles; d) compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de automotores, motovehículos, maquinaria vial y sus repuestos. Las actividades que requieran título habilitante, matrícula profesional o requisitos similares serán desarrolladas por quienes cuenten con la correspondiente habilitación. 5) Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: OCTAVIO BANGUESES, 50.000 cuotas; SANTIAGO GERFAUO, 50.000 cuotas. 6) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes Titulares, por tiempo indeterminado, a OCTAVIO BANGUESES y SANTIAGO GERFAUO, quienes constituyen domicilio especial en Marcos Paz 2262, 4° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 8) Sede social: Marcos Paz 2262, 4° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Contrato social de fecha 12/08/2026.

LUCILA FLORENCIA BONACINA - T°: 152 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59120/26 v. 24/08/2026

BILA AGENCIA S.R.L.

Por escritura 164 de 18/8/26 constituyen Ignacio José Lavalle, casado, 22/6/89, 34630078, 20-34630078-8, Clark 1091 piso 2° F, San Isidro, Prov Bs As y Ezequiel Pedro Bisso, soltero, 19/3/79, 28230310, 20-28230310-9, Calle 125 número 617, Mercedes, Prov Bs As, argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto prestación de servicios de publicidad, comunicación y marketing, comprendiendo el diseño, planificación, desarrollo, producción, implementación y administración de campañas publicitarias y de comunicación en medios gráficos, audiovisuales, radiales, televisivos, digitales, redes sociales y cualquier otro medio de difusión; la creación y desarrollo de identidad e imagen corporativa, branding, diseño gráfico, diseño web y producción de contenidos audiovisuales y multimedia; la planificación y gestión de medios, compra y comercialización de espacios publicitarios; la organización y producción de eventos, promociones y acciones de marketing; la realización de estudios de mercado, consultoría en comunicación y estrategias comerciales; y toda otra actividad complementaria, accesoria o conexas vinculada con la actividad principal. Gerente Ignacio José Lavalle. Acepta Cargo y fija domicilio especial y sede social en Pacheco 3373, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 31/12. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una suscripto íntegramente Ignacio José Lavalle 150000 cuotas y Ezequiel Pedro Bisso 150000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 164 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58944/26 v. 24/08/2026

CANDEZA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/08/2026, José Ignacio Barreto, DNI 40.049.323, CUIT 20-40049323-6, divorciado, nacido el 4/12/1996, con domicilio en Teniente Coronel Magan 1673, Gerli, Pcia. de Buenos Aires; y Candela Munizza, DNI 46.029.099, CUIT 27-46029099-1, soltera, nacida el 25/08/2004, con domicilio en España 136 2° B, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios. Sede: San Nicolás 1336, CABA. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, 1) Fabricación y/o industrialización, compra venta, transporte, distribución y promoción, tanto mayorista como minorista, de artículos de librería, papelería, escritorio y juguetería, imprenta en general, pudiendo además dedicarse al abastecimiento de empresas, mercados y centros integrales de compras. 2) Importación y exportación de dichos productos, representaciones, consignaciones y mandatos; así como también de toda clase de productos y mercaderías, incluyendo, entre otros, indumentaria, calzado, accesorios de moda, regalería, electrónica, tecnología, artículos para el hogar y productos afines, ya sea por medios físicos o digitales, incluyendo comercio electrónico y plataformas de venta online. Capital: \$ 10.000.000. Candela Munizza, suscribe 9.900 cuotas, o sea \$ 9.900.000; y José Ignacio Barreto, suscribe 100 cuotas, o sea \$ 100.000. Administración-Representación Legal-Usos Firma: 1 o más: Gerentes, socios o no, por toda la sociedad, individual/indistinta. Gerente: Candela Munizza, con domicilio especial en San Nicolás 1336, CABA. 30/06. Autorizado en contrato social 19/08/2026.
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/08/2026.
Leandro Fabian Canedo - T°: 46 F°: 547 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59244/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CAPPUARCI S.R.L.

Por escritura del 19/08/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Gabriel CAPPUCCIO, 12/10/1984, DNI 31.046.313, Paso de Burgos 436, Planta Baja, departamento "2", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Luis Darío ARCIDIACONO, 02/07/1984, DNI 31.079.743, Rucci 472, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: a) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café-concert, pub, restobar, restaurantes temáticos. b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Alimentos dietéticos, herboristería, nueces, almendras, porotos, garbanzos, todo tipo de pastas seca, fiambres, legumbres y alimentos en conserva. Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. d) La organización de espectáculos artísticos, su producción y comercialización dentro de los centros gastronómicos. e) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, cristalería y de gastronomía en general; utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Coronel Apolinario Figueroa 958, CABA. GERENTES: Pablo Gabriel Cappuccio y Luis Darío Arcidiacono, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 1983 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59296/26 v. 24/08/2026

CINEM S.R.L.

1) Carlos Alberto SPINELLI, 42 años, soltero, empresario, DNI 30466966, Av. Pavon 3365, 3er, "B", CABA; Ramiro FERNÁNDEZ CASTAÑO, 38 años, casado, medico, DNI 34021617, Agüero 1821, 8vo, "C", CABA; Juan KLAS, 51 años, soltero, comerciante, DNI 24754269, Lavalle 4050, 20mo, "D", CABA; Marcelo BELLERI, 42 años, soltero, abogado, DNI 30565869, Cuenca 4640, CABA. Todos argentinos. 2) 20/08/2026. 3) CINEM SRL, 4) Av. Cabildo 1446, CABA; 5) Prestación de servicios de salud, atención médica ambulatoria o con internación, diagnóstico por imágenes, análisis clínicos y gerenciamiento de establecimientos sanitarios, y todas actividades afines;; 6) 60 años; 7) \$ 100000; 8) Ramiro FERNÁNDEZ CASTAÑO, con domicilio especial en sede social; 9) Gerencia. 10) 31/12. Carlos Alberto SPINELLI en 50000 cuotas sociales, Ramiro FERNÁNDEZ CASTAÑO en 10000 cuotas sociales, Juan KLAS en 20000 cuotas sociales, y Marcelo BELLERI en 20000 cuotas sociales; todas las cuotas emitidas tienen de un peso de valor nominal cada una, y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/08/2026. Francisco Hernan Paiba - Tº: 106 Fº: 719 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58932/26 v. 24/08/2026

CLÍNICA EQUINA S.R.L.

30-56986176-0. Complementario al de fecha 10/03/26 N° 13373/26. Por Esc. 30 del 12/08/26 R° 1812, y a efectos de contestar la vista cursada en Tramite 9.976.625, se protocolizó Acta de reunión de socios del 17/06/26, donde se resuelve desistir de la inscripción de las cesiones de cuotas, ratificando: a) el cambio de sede social a Marcelo T. de Alvear 1430 Piso 3 Oficina B CABA. b) la aceptación de la renuncia y gestión del gerente Miguel Lagos Mármol, c) la designación de Gonzalo Jorge Polledo por término social. d) las reformas a los Art. 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 17 y e) la redacción del texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 27/02/2026 Reg. Nº 1812. Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59196/26 v. 24/08/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

COFIT SPORTS S.R.L.

Por escritura del 19/08/2026 se constituyó "COFIT SPORTS S.R.L." SOCIOS: Ana Isabel OTTONE CÁRCANO, argentina, divorciada, arquitecta, nacida el 17 de abril de 1982, titular del Documento nacional de Identidad número 29.479.917, con C.U.I.T./L.: 27-29479917-1, domiciliada en la Avenida del libertador 2677, piso 2, departamento B, de CABA; Carla Mariela CAMUFFO, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 9 de agosto de 1980, titular del Documento nacional de Identidad número 28.380.492, con C.U.I.T./L.: 27-28380492-0, domiciliada en Juncal 4630, piso 12, departamento B, de CABA; Facundo Ariel FIGUEROA, argentino, empresario, divorciado, nacido el 14 de enero de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.855.927, con C.U.I.T./L.: 20-27855927-1, domiciliado en Juncal 4630, piso 12, departamento B, de CABA; y Rodolfo Luis CAMPLONE, argentino, nacido el 3 de junio de 1980, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 28.230.021, con Código Único de Identificación Tributaria 20-28230021-5, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí 3924, piso 8 de CABA. OBJETO: a) Explotación de complejos deportivos y recreativos, mediante la instalación, administración y explotación de canchas de pádel y otras disciplinas deportivas, así como de espacios destinados a la práctica de actividades físicas tales como gimnasio, pilates y disciplinas afines, pudiendo alquilar espacios y organizar torneos y eventos deportivos; b) Explotación comercial de bar, cafetería y servicios gastronómicos; c) Compraventa, distribución y comercialización al por mayor y menor de artículos deportivos, y accesorios vinculados a la práctica deportiva y recreativa; d) Importación y exportación de artículos deportivos del rubro; e) Adquisición, arrendamiento y administración de inmuebles y espacios físicos destinados al desarrollo de las actividades comprendidas en el objeto social, así como la celebración de contratos de obra, locación y servicios vinculados a la habilitación y mantenimiento de dichos espacios. CAPITAL: \$ 20.000.000 representado por 20.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Ana Isabel OTTONE CÁRCANO, suscribe 5.000.000 de cuotas; Carla Mariela CAMUFFO, suscribe 5.000.000 de cuotas; Facundo Ariel FIGUEROA, suscribe 5.000.000 de cuotas; y Rodolfo Luis CAMPLONE, suscribe 5.000.000 de cuotas.- DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/07 de cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTES: Facundo Ariel FIGUEROA, argentino, empresario, divorciado, nacido el 14 de enero de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.855.927, con C.U.I.T./L.: 20-27855927-1 y Rodolfo Luis CAMPLONE, argentino, nacido el 3 de junio de 1980, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 28.230.021, con Código Único de Identificación Tributaria 20-28230021-5, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 3360, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio legal de la sociedad: Avenida Corrientes 3360, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 452 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 523. Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58897/26 v. 24/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

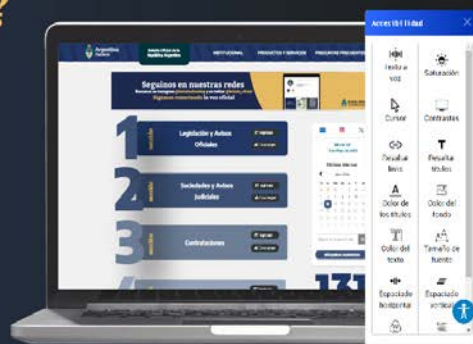
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONSTRUCCIONES VENTURA S.R.L.

CONSTRUCCIONES VENTURA S.R.L. Constitución: Por Instrumento privado del 18-08-2026. SOCIOS: FERMIN VENTURA CORDOVA, boliviano, nacido el día 7 de julio de 1968, casado con Gabriela Sonia Barbito, con domicilio en calle Berutti 2196 de la localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires, DNI 92.934.901, CUIT 20-92934901-7, de profesión topógrafo y MIGUEL ÁNGEL VENTURA, argentino, nacido el día 28 de septiembre de 1988, soltero, con domicilio en Berutti 2196 de la localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires, DNI 33.715.624, CUIT 20-33715624-0, de profesión capataz general de obra y topógrafo. DURACION: 99 Años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Estudio, proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obra civil, incluyendo construcciones, construcción en seco, reformas, reparaciones, mantenimiento, remodelación, modificación estructural, puesta en valor y ampliación de superficies de viviendas, edificios residenciales, torres de oficinas y locales comerciales, ya sean de carácter público o privado; B) Servicios de pintura, albañilería, electricidad, plomería, instalaciones, cerrajería, y demás trabajos de terminación, reparación, mantenimiento y acondicionamiento de inmuebles; C) Importación, exportación, comercialización, acopio, distribución, logística y transporte de materiales para la construcción; D) Demolición y voladura de edificios y de sus partes, incluyendo los trabajos de limpieza de escombros asociados a la demolición y los derribos de edificios y de obras de ingeniería civil; movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras, comprendiendo el drenaje, la excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales y los movimientos de tierra necesarios para la ejecución de las obras; E) Gerenciamiento y proyectos: Planificación técnica, cómputo y presupuesto, dirección de obra y gestión de planos municipales, así como también gerenciamiento y gestión de proyectos públicos y/o privados que versen sobre las actividades referidas en el presente objeto social; F) Alquiler de maquinaria y equipo: alquiler, sin operarios, de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, incluyendo andamios, sin montaje ni desmantelamiento y demás bienes de equipo afectados a la actividad de la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 1.000.000. ADMINISTRACION REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de un gerente, socio o no, en forma individual, por la duración de la sociedad. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Fermín Ventura Cordova. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: calle Bernardo de Irigoyen N° 630, Piso 10, Departamento 3 de la Ciudad de Buenos Aires, Código Postal 1072. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/08/2026 Emanuel López Sena - T°: 139 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58939/26 v. 24/08/2026

DATAFIX S.R.L.

CUIT 30-64242664-4 - Por fallecimiento de socio Teodoro Eugenio Cromberg, DNI 560.458, se solicita inscripción de la transmisión "mortis causa" de las cuotas sociales de su titularidad, conforme oficio judicial librado en los autos sucesorios "Cromberg Teodoro Eugenio e Iribarne Zelmira s/sucesión ab-intestato" Expte. 73224/2012, tramitada en Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única del Dr. Lucas Rovatti, se declaró que las seis cuotas sociales pertenecientes al causante se adjudican a saber: Teodoro Pedro Cromberg, DNI 11.735.313, tres cuotas y Diego Carlos Cromberg, DNI 12.766.402, tres cuotas, todas de \$ 100.- VN y un voto cada una. Capital Social \$ 12.000 representado por los herederos ya identificados, quienes finalmente resultan titulares de tres (3) y ciento diecisiete (117) cuotas respectivamente. Reunión de socios del 20/07/2026 resuelve: a) Solicitar a IGJ la inscripción de la transmisión de las cuotas sociales; b) Aceptar e inscribir en IGJ la incorporación de Teodoro Pedro Cromberg, ya identificado, como nuevo socio; c) Inscribir en IGJ la integración del Capital: Socio Diego Carlos Cromberg 117 cuotas y Teodoro Pedro Cromberg 3 cuotas; d) Reforman Estatuto cláusulas 4° y 6° sobre integración del Capital y cambio de duración del mandato de Gerencia y d) Designar Gerente a Diego Carlos Cromberg, ya identificado, por toda la duración de la sociedad por vencimiento del mandato anterior. Los socios fijan domicilio especial en Lambaré 1082, Piso 4°, Dpto. 10, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 20/07/2026. Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59110/26 v. 24/08/2026

DONA SHOP S.R.L.

Socios: Daiana Ruth BARANCHUK, argentina, casada, comerciante, 3/3/1999, DNI 41.781.180, Matias David BARANCHUK, argentino, soltero, comerciante, 19/4/2002, DNI 43.992.360, y Martin Uriel BARANCHUK, argentino, soltero, comerciante, 12/6/2006, DNI 47.296.033, todos con domicilio en Av. del Libertador 5116, piso 10 depto B CABA, Fecha de Constitución: 14/8/2026. Denominación: DONA SHOP S.R.L. Duración: 99 años. Sede social: AVENIDA VELEZ SARFIELD 1605, Pb CABA. Objeto: compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de bazar y menaje, cintas de embalaje, papel, carton, materiales de embalaje, todo tipo de artículos de cocina y descartables, librería, elementos decorativos de fiestas y cotillón, regalería, cosmética, higiene y belleza, ropas, juguetes, caza, pesca, camping, deportes y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines. Capital: \$ 2.100.000, 2.100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Daiana Ruth BARANCHUK. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/08/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58905/26 v. 24/08/2026

DOÑA YAYA S.R.L.

CUIT 30718339290. Acta: 3/8/26. Cambio de denominación y reforma art. 1° y 3°. La sociedad DOÑA YAYA SRL continua funcionando bajo el nombre RIO TRADE SRL. Cambio de sede a Gra. Jose de Artigas 1095, CABA. Gerencia: Renuncia de Marcos S. Berrondo y se designa a Maria E. Casavieja, domicilio especial en la sede. Objeto: Importación, exportación de productos y accesorios relacionados con artículos de marroquinería, regalería, textil, calzado, ropas, prendas de vestir, indumentaria y otros accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias que lo componen, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales, ropa y prendas de vestir en todas sus formas permitidas por las leyes aduaneras. Autorizado por nota del 10/8/26.

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59338/26 v. 24/08/2026

DP GROUP S.R.L.

Constitución: Esc. 398 del 20/8/26 Registro 1879 CABA. Socios: Chen YU, argentino, nacido 5/12/1960, comerciante, casado, DNI 18.558.148, CUIT. 23-18558148-9, domiciliado en Domingo F. Sarmiento 2350, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Damián Gabriel TAPIA CASTILLO, argentino, nacido el 25/06/1983, comerciante, casado, D.N.I. 30.297.122, CUIT 20-30297122-7, domiciliado en Honduras 6099, CABA. Duración. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, a la elaboración y/o producción y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización de todo tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confitería, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares.- En relación con los actos previamente descriptos la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales.- Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Arribeños 2307 CABA. Gerentes: Damián Gabriel TAPIA CASTILLO y Chen YU, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 1879.

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58881/26 v. 24/08/2026

EDIFICA GESTION S.R.L.

Constitución: Esc.81 del 18/8/26 Registro 213 CABA. Socios: Bettina Adriana Kelman, nacida el 20/9/79, DNI 27.659.445, CUIT 27-27659445-7, casada, con domicilio real en Charcas 3441 piso 12 CABA; Sheila Laura Cohen, nacida el 18/7/77, DNI 25.966.372, CUIT 27-25966372-0, casada, con domicilio real en Vera 857 piso 11 depto.7, CABA; Luis Alberto Diaz, nacido el 31/12/60, DNI 14.315.023, CUIT 20-14315023-3, soltero, con domicilio real en Av.Boedo 573 planta baja, depto.B, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros u asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso de la ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas. b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional. c) Mandatos: realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social. d) Financieras: Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. E) Fiduciaria: actuar como fiduciaria, en todo tipo de fideicomisos, incluyendo pero no limitando a fideicomisos ordinarios, privados, de acciones, convencionales, de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión, financieros y todo otro tipo de fideicomisos y servicios fiduciarios, pudiendo inscribirse en los registros respectivos o que correspondieren de acuerdo a la naturaleza del fideicomiso, para lo cual contará con las facultades de aceptar, adherir o suscribir contratos de fideicomiso, ejercer fiducias, mandatos y gestiones, recibir y aceptar la propiedad fiduciaria de toda clase de bienes y transmitirla a favor de los beneficiarios, fideicomisarios, fiduciantes o terceros, según corresponda conforme al mandato recibido, arrendar, liquidar o enajenar los bienes fideicomitados, realizar pagos a los beneficiarios, fiduciantes, fideicomisarios o terceros que le sean indicados, gravar los bienes fideicomitados cuando lo requieran los fines del fideicomiso, ejercer todo tipo de acciones de defensa de los bienes del fideicomiso, y llevar a cabo cuantas más actividades o gestiones que le imponga la normativa vigente. La sociedad a tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. En caso que la ley lo requiera intervendrán profesionales con títulos habilitantes. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, con firma indistinta y por el término de la duración de la sociedad. Gerentes: Bettina Adriana Kelman con domicilio especial en Charcas 3441 piso 12 CABA, y Luis Alberto Diaz con domicilio especial en Av.Boedo 573 planta baja, depto.B, CABA. Sede social: Araoz 2532 piso 8K, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58871/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EMA DE CONSTITUYENTES S.R.L.

1) 3/8/26; 2) Fabio Emanuel Ovejero, 4/4/92, DNI 36567046, soltero, comerciante, Avenida de los Lagos 3870, Rincón de Milberg, Pcia. Bs. As; Bárbara Milena Ovejero, 27/6/96, DNI 39492149, casada, empleada, Gascón 1227 Piso 15° Departamento 62, Caba; ambos argentinos; 3) EMA DE CONSTITUYENTES SRL; 4) 99 años; 5) comercialización, distribución logística, depósito, consignación, importación y exportación, por mayor y menor, de alimentos, golosinas, bebidas, con y sin alcohol, artículos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, tecnológicos y artículos de limpieza y bazar; 6) Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20000 cuotas sociales de \$ 1000,- valor nominal c/u; 7) Fabio Emanuel Ovejero suscribe 14.000 y Bárbara Milena Ovejero 6.000 cuotas; 8) Avda. Constituyentes 6239, Caba; 9) Gerente: Fabio Emanuel Ovejero, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 03/08/2026.
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/08/2026 N° 59200/26 v. 24/08/2026

EMPAMARK S.R.L.

Escritura del 19/8/2026. Socios Pablo Fernando BARREIRO DNI 16822921 casado nació 29/1/1964 domicilio Av. del Libertador 6886 CABA, Sergio Rafael GALLUZZI DNI 25431272 soltero nació 13/9/1976 domicilio Montiel 5787 CABA, argentinos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: producción, elaboración y comercialización de toda clase de productos alimenticios; prestación de servicios gastronómicos bajo la modalidad de restaurant, rotisería, pizzería, casa de empanadas, cafetería, pastelería; preparación y reparto de alimentos, viandas, delivery y catering; desarrollo de franquicias; importación, exportación, comercialización, depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos relacionados con su actividad. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 5000000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Monroe 1801 CABA. Gerente Pablo Fernando BARREIRO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/3 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 997.
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58889/26 v. 24/08/2026

FRUTAL UP S.R.L.

María Ines Gossn, argentina, nacida el 19 de agosto de 1985, soltera, docente, DNI 31.827.610, CUIT 27-31827610-8 con domicilio en la calle San Lorenzo 1676, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Clara Gossn, DNI 32.945.602, CUIT 27-32945602-7, argentina, divorciada, arquitecta, nacida el 14/02/1987, con domicilio en la Avenida Sucre 2850 UF 26, Beccar Provincia de Buenos Aires. 2) 19/08/2026 3) Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: la comercialización, distribución, representación, consignación, mandato, comisión, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y/o servicios, sin limitación alguna respecto a su naturaleza, origen o destino, tanto en el mercado interno como en el comercio exterior. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, y gestión ante organismos públicos y/o privados, incluyendo trámites aduaneros y todo lo relacionado con operaciones de comercio exterior. La sociedad podrá desarrollar actividades vinculadas a la logística, estibaje, almacenamiento, transporte terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo, embalaje, carga y descarga, por sí o mediante terceros, así como actuar como agente de transporte en cualquiera de sus formas, cumpliendo la normativa aplicable y a través de personal matriculado cuando corresponda. Podrá también actuar como representante comercial de empresas y/o productos, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, asistir y/o representar a empresas en ferias, exposiciones y eventos comerciales dentro y fuera del país, y llevar a cabo cualquier otra actividad lícita que guarde relación directa o indirecta con las anteriores. 5) 99 años. 6) \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Maria Ines Gossn suscribe 2.000.000 cuotas; Maria Clara Gossn suscribe 2.000.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 100% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Horacio Alberto Gossn, con domicilio constituido en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 19/08/2026
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59283/26 v. 24/08/2026

GENAVA S.R.L.

Constitución: 1) "GENAVA S.R.L." 2) Instrumento de fecha 14/08/2026 con firmas certificadas. - 3) Sede Social: Avenida Pueyrredón 1061, Piso 4, Departamento "B", de CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales las siguientes actividades: 1) Explotación Ganadera y Engorde a Corral: La cría, recría, engorde, producción, reproducción y mejora genética de ganado mayor y menor, con especial referencia a hacienda bovina y terneros, bajo sistemas extensivos, semi-intensivos o intensivos de engorde a corral (feedlot). Asimismo, la prestación de servicios de hotelería ganadera, acondicionamiento y mantenimiento de hacienda pertenecientes a terceros. 2) Comercialización y Consignación: La compra, venta, permuta, consignación, acopio, intermediación, representación, distribución y comercialización al por mayor y menor de ganado en pie, terneros, reproductores, carne bovina, cortes cárnicos, cueros, menudencias, subproductos y derivados de la actividad ganadera. 3) Comercio Exterior (Importación y Exportación): La exportación e importación de ganado en pie, carne fresca, enfriada o congelada, subproductos ganaderos y productos manufacturados derivados de la hacienda. Como así también la importación y exportación de insumos agropecuarios, granos, alimentos balanceados, núcleos proteicos, suplementos minerales, productos veterinarios, maquinaria, equipos y tecnología vinculada al sector ganadero. 4) Industrialización y Faena: La contratación de servicios de faena, despostado, procesamiento, empaque, congelado y conservación de carnes y subproductos bovinos en plantas propias o de terceros, para su posterior distribución, comercialización interior o exportación. 5) Producción y Explotación Agrícola: La siembra, cultivo, cosecha, acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales, oleaginosas, forrajes y especies agrícolas en campos propios o de terceros, destinados tanto al consumo del establecimiento ganadero como a su venta a terceros. 6) Elaboración de Insumos y Nutrición Animal: La producción, formulación, elaboración, fraccionamiento, compra, venta y distribución de alimentos balanceados, forrajes, silajes, granos, concentrados y cualquier producto destinado a la nutrición y sanidad animal. 7) Transporte y Logística: El transporte flete y logística de hacienda en pie, granos, insumos agropecuarios, alimentos balanceados, maquinaria y productos cárnicos, mediante unidades de transporte propias, arrendadas o tomadas en leasing. 8) Valorización de Residuos y Bioenergía: El tratamiento, compostaje, transformación y comercialización de efluentes, estiércol y subproductos orgánicos del feedlot, así como la generación de biofertilizantes y energía renovable (biogás) para uso propio o venta a terceros. 9) Explotación Inmobiliaria Rural y Servicios Conexos: El arrendamiento, aparcería, capitalización de hacienda, uso, usufructo o administración de campos, establecimientos rurales e instalaciones operativas destinadas a la producción ganadera. Asimismo, en los casos en que fuese menester, la sociedad podrá contratar distintos profesionales habilitados para cada caso particular de acuerdo a las actividades detalladas en su objeto social. Cualquier actividad que requiera profesionales con matrícula habilitante será realizada por los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativos y jurídicos, que directamente se relacionen con el objeto enunciado, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. 6) Capital Social: \$ 40.000.000 representado por 40.000.000 cuotas sociales con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Integración y suscripción:: a) Samvel AVANESYAN, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1972, soltero, hijo de Razmik Avanesyan y Seda Binyan, Documento Nacional de Identidad 18.834.269, CUIL/CUIT 20-18834269-9, domiciliado en Esmeralda 920, Piso 20, Departamento 7, de CABA, 50% del capital social, es decir que suscribe VEINTE MILLONES (20.000.000) de CUOTAS, representativas de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000,00.-); y b) Jose SUED, argentino, nacido el 28 de febrero de 1963, soltero, hijo de Saul Sued y de Isabel Michanie, Documento Nacional de Identidad 16.902.683, CUIL/CUIT 20-16902683-2, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 922, Localidad de Abbott, Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, 50% del capital social, es decir que suscribe VEINTE MILLONES (20.000.000) de CUOTAS, representativas de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000,00.-). La integración del capital se realiza en un 25% en este acto, es decir la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 7) GERENCIA: Samvel AVANESYAN, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1972, soltero, hijo de Razmik Avanesyan y Seda Binyan, Documento Nacional de Identidad 18.834.269, CUIL/CUIT 20-18834269-9, domiciliado en Esmeralda 920, Piso 20, Departamento 7, de CABA, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1061, Piso 4, Departamento "B", de CABA. 8) Cierre del ejercicio: 31/08 de cada año. 9) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Socios que integran la sociedad: Samvel AVANESYAN, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1972, soltero, hijo de Razmik Avanesyan y Seda Binyan, Documento Nacional de Identidad 18.834.269, CUIL/CUIT 20-18834269-9, domiciliado en Esmeralda 920, Piso 20, Departamento 7, de CABA; y Jose SUED, argentino, nacido el 28 de febrero de 1963, soltero, hijo de Saul Sued y de Isabel Michanie,

Documento Nacional de Identidad 16.902.683, CUIL/CUIT 20-16902683-2, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 922, Localidad de Abbott, Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/08/2026.

Lucia Ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59341/26 v. 24/08/2026

GIFTY S.R.L.

ESCRITURA 117 del 20.08.2026. GERENTE: Manuel Alejandro CHEN, 08.08.2005, dni: 46120765, Fischetti 4644, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y domicilio especial en SEDE SOCIAL: Lavalle 845 CABA., 500 CUOTAS y Alejandro LIU, 02.01.2004, dni: 45324738, Eva Perón 4725 CABA., 500 CUOTAS, ambos argentinos solteros comerciantes. 1) 99 años. 2) Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicios y minimercados. Compra, venta, por mayor y menor, elaboración, fabricación, depósito, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación toda clase de productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; productos comestibles, alimentos/productos de carnicería y pescadería, frescos y congelados, lácteos, quesos, fiambres, embutidos, frutas y verduras, hortalizas; artículos de limpieza e higiene en general, perfumería, decoración, artículos de blanquería, artículos para el hogar, artículos de librería, indumentaria de todo tipo, productos plásticos y juguetes, decoración, bazar, materiales y productos de cotillón, repostería y regalería. Todas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 3) UN MILLON DE PESOS representado por MIL cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una de ellas, las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir fecha de inscripción de la sociedad. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por duracion sociedad. 5) 31 de Diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 1418.

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 24/08/2026 N° 59151/26 v. 24/08/2026

GIUBEDA INDUSTRIAL S.R.L.

1) 12-08-2026. 2) Darío Roberto MARTINUZZI, argentino, soltero, nacido el 10-07-1986, empleado, DNI 32.342.692, con domicilio real en Av. Belgrano 615, Piso 8°, Dto. F, CABA; y Maria Belén GARCIA, argentina, soltera, nacida el 26-12-1987, comerciante, DNI 33.726.893, con domicilio real en Sargento Cabral 2663, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mobiliario e equipamiento para el rubro gastronómico, como ser equipos de cocción, de refrigeración, de cafetería, de lavado y trenes de lavado, electrocomerciales y accesorios, mobiliario para cocina y salón, sillas, mesas, mantelería, vajilla y cristalería. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Darío Roberto MARTINUZZI, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-08 de cada año. 8) San Martin 50, Entrepiso, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/08/2026. PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2026 N° 59095/26 v. 24/08/2026

GRUPO OISS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71931118-7. La sociedad constituida bajo la denominación GRUPO OISS S.R.L. continúa funcionando como GRUPO OISS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." Por reunión de socios del 13.8.2026 se reforman los art. 3° respecto al objeto social y 5° a la administracion, las actividades del objeto social no cambian pero deben ser ejercidas solo por cuenta propia y los gerentes deben ser socios y productores asesores de seguros Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/08/2026.

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59340/26 v. 24/08/2026

GRUPO PANDA S.R.L.

33717875759. Por Reunión de Socios N° 21 del 18/06/2026, se realiza la Designación de Autoridades: designando como socios gerentes titulares a los Sres: Marcelo Gastón Frieria Fourcade, DNI N° 23.538.829, domiciliado en calle Cavour N° 3325, de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, y Pablo Hernán Litterio, DNI N° 21123075, con domicilio en calle Juana de Arco N° 6100, Barrio la Horqueta de Echeverría, lote 152, de la localidad de Canning, provincia de Buenos Aires, constituyendo las autoridades designadas domicilio especial en la sede social de la empresa en calle Catulo Castillo N° 2630 Piso 3 OF. A de C.A.B.A., quienes actuarán por plazo indeterminado, de conformidad a las facultades que otorga el estatuto en su art. 7 a esta asamblea. Los designados, manifiestan no revestir la condición de personas políticamente expuestas de conformidad a las reglamentaciones de la U.I.F, aceptan en el presente acto, el cargo que les fuera conferido. Modificación del Art. 7 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo SEPTIMO: La Administración y representación social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La designación de gerentes será por tiempo indeterminado salvo que la reunión de socios disponga un plazo diferente. Cuando se designe más de un gerente titular, la representación legal de la empresa será ejercida por cualquier de ellos, actuando de forma indistinta. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/06/2026.

Gabriela Ines Colombo - T°: 93 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59232/26 v. 24/08/2026

GRUPO VERTICE SERVICIOS S.R.L.

Contrato del 20/08/26: Marcelo Emilio FELIU, arquitecto, 08/08/1963, DNI 16300430, Laprida 669, Zárate, Pcia. Bs.As y Lucas Oscar PARDO FELIU, empleado, 23/12/1983, DNI 30742330, Av. Gallesio 1546, Zárate, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, solteros. GRUPO VERTICE SERVICIOS SRL. 99 años. a) Construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas, licitaciones o cualquier modalidad de contratación pública o privada para la construcción de viviendas, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Servicios de asesoramiento para la construcción. Se excluyen todas las actividades que en virtud de la materia sean reservadas a profesionales con título habilitante. Asimismo todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados, contratados al efecto. \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 cada una. Gerente: Marcelo Emilio FELIU, domicilio especial en la Sede Social. 31/12. Sede: Av. Juramento 3116, Planta Baja, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/08/2026.

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 24/08/2026 N° 58921/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GUDEXA S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 56 del 20/08/2026 por ante el Registro 83 de C.A.B.A.- Socios: Nahuel Luis MUNGUIA, argentino, nacido el 14/02/1977, DNI: 25.630.946, CUIT. 20-25630946-8, casado en primeras nupcias con Victoria Ramundo, empresario, domiciliado en Moldes 1855, 5º piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Luis Fernando MUNGUIA, argentino, nacido el 01/07/1946, DNI: 4.548.855, CUIT. 20-04548855-2, casado en primeras nupcias con Paulina Elisa Juana Woodruff, comerciante, domiciliado en Pavón 1977, 11º piso, depto. "4", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "GUDEXA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o mediante cualquier otra modalidad lícita, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de Software y Soluciones Tecnológicas: análisis, diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento, actualización, comercialización, licenciamiento, soporte y explotación de software, aplicaciones web y móviles, plataformas digitales, sistemas informáticos, soluciones cloud, software como servicio (SaaS), APIs, sistemas de gestión, portales, marketplaces y toda clase de desarrollos tecnológicos. b) Consultoría Tecnológica: prestación de servicios de consultoría, relevamiento, análisis funcional, arquitectura de software, transformación digital, automatización de procesos, ingeniería de software, ingeniería de datos, gobierno digital, innovación tecnológica y asesoramiento en tecnologías de la información. c) Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos: diseño, desarrollo e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial, inteligencia artificial generativa, machine learning, procesamiento de lenguaje natural, analítica avanzada, big data, automatización inteligente y modelos predictivos. d) Infraestructura Tecnológica y Cloud Computing: diseño, implementación, administración y operación de infraestructura informática, servidores, redes, plataformas cloud públicas, privadas e híbridas, virtualización, contenerización, DevOps, monitoreo, almacenamiento y servicios administrados. e) Ciberseguridad: prestación de servicios de seguridad informática, protección de datos, auditorías, gestión de identidades y accesos, análisis de vulnerabilidades, continuidad operativa, respuesta a incidentes y cumplimiento normativo. f) Gobierno Digital: desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas destinadas a organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, empresas estatales y organismos internacionales, incluyendo plataformas digitales, sistemas de gestión, interoperabilidad, expedientes electrónicos, automatización de procesos administrativos y modernización tecnológica. g) Plataformas Digitales: diseño, desarrollo, administración y explotación de plataformas digitales destinadas a la prestación de servicios, comercio electrónico, economía colaborativa, logística, turismo, salud, educación, eventos, movilidad, mascotas y cualquier otra actividad lícita. h) Internet de las Cosas (IoT): diseño, desarrollo e integración de soluciones basadas en sensores, dispositivos inteligentes, telemetría, monitoreo remoto, automatización y ciudades inteligentes. i) Marketing Digital y Comunicación: prestación de servicios de marketing digital, publicidad, comunicación institucional, automatización de campañas, email marketing, CRM, posicionamiento digital, analítica web, diseño UX/UI, producción audiovisual y generación de contenidos digitales. j) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, alquiler, licenciamiento y comercialización de software, hardware, equipos informáticos, dispositivos electrónicos, licencias, componentes y productos tecnológicos. k) Capacitación e Investigación: organización y dictado de cursos, seminarios, capacitaciones, certificaciones, investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como la elaboración de contenidos educativos. l) Propiedad Intelectual: registrar, adquirir, administrar, explotar, licenciar y comercializar marcas, patentes, software, bases de datos, desarrollos tecnológicos, know-how y demás derechos de propiedad intelectual e industrial. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y administrativos que resulten necesarios o convenientes, celebrar contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas y asociaciones público-privadas, constituir uniones transitorias o cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente, abrir sucursales y representaciones, adquirir bienes muebles e inmuebles vinculados con su actividad, obtener financiamiento y realizar todas las operaciones accesorias, complementarias o relacionadas con el cumplimiento de su objeto social.- En todos los casos quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley número 21.256 de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Nahuel Luis MUNGUIA, 1.900 cuotas; y Luis Fernando MUNGUIA, 100 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, de acuerdo a lo establecido por el artículo 157 de la ley 19.550 (texto ordenado).- Los gerentes designados permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Nahuel Luis MUNGUIA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Moldes 1855, 5º piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 20/08/2026 Reg. Nº 83

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

INOSMA S.R.L.

Por escritura del 20/8/26 se constituyó INOSMA S.R.L.: Socios: Marcelo Oscar Suarez, argentino, nacido 14/3/67, soltero, DNI 18.113.818, CUIT. 20181138182, comerciante, domicilio Gral. Rodríguez 2154, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Verónica Inés Corace argentina, nacida 20/4/67, divorciada, DNI 18.420.997, CUIT 27184209972, docente, domicilio Alvar Nuñez 495, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. y Juan Manuel Acosta, argentino, nacido 12/6/86, soltero, DNI 32.427.052, CUIT 20324270524, medico, domicilio La Paz 2527, Tigre, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Av. Independencia 2531 piso 10 Depto. B CABA. Capital \$ 500.000. Objeto: la explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos de atención de ancianos y hospital de día en todas sus variantes, tanto en personas con o sin discapacidades, incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, es decir el cuidado de la salud integral, prestando el servicio a través de profesionales matriculados y auxiliares, servicio de hotelería y alimentación, como también su comunicación e interacción social. Cierre 31/7. Gerentes Marcelo O. Suarez y Juan M. Acosta, ambos con domicilio especial Av. Independencia 2531 piso 10 Depto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 20/08/2026 Reg. N° 353.

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58935/26 v. 24/08/2026

LAS BENDITAS S.R.L.

Constitución por instrumento privado: 07/08/2026. Socios: MARÍA JULIANA NASTA, nacida el 31/08/1974, DNI 24043598, soltera, con domicilio real en Ciudad de la Paz 903, piso 2° "B", CABA, y LAURA VANESA CHIOCCHIO, nacida el 20/08/1977, DNI 25987755, soltera, con domicilio real en Malabia 126, piso 5 "b", CABA, ambas argentinas y comerciantes Denominación: LAS BENDITAS SRL. Objeto: La sociedad tiene por objeto a) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de telas, prendas de vestir, indumentaria, accesorios de moda, artículos textiles en general, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, incluyendo productos terminados y semielaborados. b) Industriales: la fabricación, elaboración, transformación, confección y producción de productos y subproductos derivados de fibras textiles, hilados y tejidos naturales, artificiales o sintéticos; la confección de ropa, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas; la fabricación y comercialización de géneros, lanas, cueros, prendas de seguridad industrial, ropa de trabajo y vestimenta técnica. c) Procesos textiles: el peinado, hilado, tejido, tejeduría y procesamiento integral de lanas, fibras, géneros e hilos, incluyendo sus productos y subproductos; la realización de procesos de tintorería, estampado, apresto, acabado, acondicionamiento y tratamiento de textiles y actividades afines. d) Bordados y terminaciones: la elaboración, fabricación y comercialización, al por mayor y menor, de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas, pudiendo incorporar procesos de impresión, grabado, pintado, planchado, aplicado y demás técnicas de terminación. e) Maquinarias y equipamiento: la compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas e insumos destinados a la industria textil, así como de productos y elementos de seguridad industrial vinculados a la indumentaria. f) Servicios complementarios: asesoramiento en diseño textil, desarrollo de productos, estilismo, producción de moda, y todo tipo de servicios vinculados directa o indirectamente con la industria y el comercio de indumentaria. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: \$ 3.000.000. Suscripción e integración: Los socios suscriben el 100% en dinero efectivo: María Juliana Nasta suscribe CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS, de VN \$ 10 c/u, o sea la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS, y Laura Vanesa Chiocchio suscribe CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS, de VN \$ 10 c/u, o sea la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Dirección, Administración y representación: Gerentes: MARÍA JULIANA NASTA, y LAURA VANESA CHIOCCHIO. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial: Av. Corrientes 2527 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/08/2026

SEBASTIÁN VIERHELLER - T°: 134 F°: 880 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59320/26 v. 24/08/2026

MAYORISTA LOS HERMANOS S.R.L.

1) 12-08-2026. 2) Gonzalo Matías ALFONSO, argentino, soltero, nacido el 03-08-1996, comerciante, DNI 39.907.410, con domicilio real en Almafuerte 1540, Lote 34, Moreno, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Agustina Aldana ALFONSO, argentina, soltera, nacida el 06-10-2000, comerciante, DNI 42.932.174, con domicilio real en Bocaya 2700, Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Explotación de establecimientos para la venta por mayor o menor de todo tipo de carnes, menudencias, embutidos, chacinados y productos de granja en general; su comercialización, consignación, fraccionamiento, corretaje, representación y distribución. Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Gonzalo Matías ALFONSO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-09 de cada año. 8) Avenida Sáenz 938, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/08/2026.

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2026 N° 59096/26 v. 24/08/2026

OUTCOMEFY S.R.L.

1) 20/8/26. 2) Adrián CIAFFONE (9.000.000 cuotas), DNI 17918245, 7/8/66, ingeniero en sistema de información; y María Leticia DIAZ (1.000.000 cuotas), DNI 21923752, 27/10/70, licenciada en pedagogía, ambos argentinos, casados, domiciliados en Montañeses 3150, Torre C, piso 13, depto 1, CABA. 4) Montañeses 3150, Torre C, piso 13, depto 1, CABA. 5) a) Prestación de servicios basados en conocimiento, tecnológicos, digitales y profesionales, incluyendo consultoría estratégica, tecnológica, empresarial y de gestión; diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento, licenciamiento, soporte y comercialización de software, aplicaciones, plataformas digitales, de blockchain y soluciones tecnológicas propias y de terceros; b) prestación de servicios informáticos y de tercerización tecnológica (IT Outsourcing), incluyendo gestión y mantenimiento de aplicaciones, infraestructura, redes, sistemas, servicios en la nube, ciberseguridad y soporte técnico; desarrollo e implementación de soluciones de inteligencia artificial, machine learning, automatización de procesos, ciencia de datos, analítica avanzada y transformación digital; prestación de servicios de tercerización de procesos de negocios (BPO), procesamiento de datos y back-office; investigación, desarrollo en innovación tecnológica, de servicios, metodologías, modelos de negocio como así también la generación, explotación y licenciamiento de propiedad intelectual y know-how; capacitación profesional; provisión de profesionales especializados, equipos dedicados, servicios de staff augmentation y centros de servicios compartidos; representación, distribución e implementación de software, hardware y soluciones tecnológicas, incluyendo la videovigilancia y video seguridad; y prestación, comercialización y exportación de servicios profesionales, tecnológicos y servicios basados en conocimiento en el país y en el exterior. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adrian CIAFFONE, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/08/2026.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2026 N° 59123/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

PANILU S.R.L.

Constituida por escritura 448 del 03/08/2026 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Keine Carolina GONZALEZ DNI 96267364 CUIT 27-96267364-9 nacida 12/09/1975 venezolana empresaria domicilio real y constituido Av Juan de Garay 1272 piso 13 depto D CABA y Juan Marcelo ALCARAZ DNI 26174743 CUIT 20-26174743-0 nacido 06/10/1977 argentino comerciante domicilio real y constituido Víctor Hugo y Galarza S/N casa 64 Cuartel V Moreno Provincia de BSAS. Ambos solteros. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Keine Carolina GONZALEZ suscribe 500.000 cuotas de un peso cada una y Juan Marcelo ALCARAZ suscribe 500.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Av. Castañares 1688 CABA. Gerente Keine Carolina GONZALEZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 448 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59353/26 v. 24/08/2026

PROCLEAN SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Constitución: Escritura 386 del 18/08/2026 Folio 1141 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Paula Cecilia Gertrudis Balmaceda (15.000 cuotas), DNI 28.808.229, 45 años, domiciliada en Bariloche 6290, Loc de González Catán, Pdo La Matanza, Prov de Bs As y 2) Matias Nicolas Bravo (15.000 cuotas), DNI 46.994.278, 20 años, domiciliado en Av Belgrano 3572 Piso 2 depto H CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: PROCLEAN SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de limpieza y saneamiento: La prestación de servicios integrales de limpieza, higienización, sanitización, desinfección, desinsectación y desratización en inmuebles residenciales, comerciales, industriales, hospitalarios, educativos y de uso público o privado; mantenimiento técnico de fachadas, vidrios en altura, ductos, alfombras y finales de obra; b) Comercialización e industria química: La compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución, fraccionamiento, envasado, elaboración y formulación de productos químicos industriales, institucionales, domisanitarios, artículos e insumos de limpieza y mantenimiento; c) Equipamiento y maquinarias: La venta, alquiler, mantenimiento, importación y exportación de maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios y elementos de protección personal (EPP) vinculados a la actividad higiénica e industrial; d) Asesoramiento y capacitación: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación a personal propio o de terceros en materia de procesos de limpieza, desinfección y manejo seguro de sustancias químicas. Cuando corresponda, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Gerente: Matias Nicolas Bravo constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Av Juan de Garay 3244 Torre 4 Piso 2 depto E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 1017.

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58913/26 v. 24/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PUEDO MARKETING Y ACTIVACIONES S.R.L.

Constitución: Escritura 390 del 19/08/2026 Folio 1153 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Maria Alejandra Carriero (40.800 cuotas), DNI 20.423.324, 58 años y 2) Alberto Ricardo Fernandez (39.200 cuotas), DNI 18.392.808, 59 años; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en calle 843 número 2315, Loc de San Francisco Solano, Pdo Quilmes, Prov de Bs As. Denominación: PUEDO MARKETING Y ACTIVACIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La prestación de servicios de publicidad, promoción, marketing y publicación, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, por medios gráficos, visuales, electrónicos y todo medio que en el futuro se implemente; b) La organización de eventos sociales, familiares y/o empresariales; ambientaciones para eventos, armado de stands, incluyendo la musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo otro servicio necesario para cada evento en particular. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Gerente: Maria Alejandra Carriero constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Comodoro Pedro Zanni, Distrito Quartier Puerto Retiro 204 Norte 351, Piso 1 Oficina 116 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1017. Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

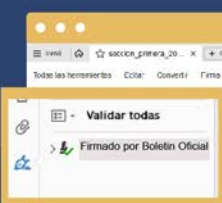
e. 24/08/2026 N° 58880/26 v. 24/08/2026

PUMPCO ARGENTINA S.R.L.

1) Socios: (i) Pumpco, INC (Unipersonal), sociedad inscripta en IGJ (art. 118 LGS) el 17/01/2024 bajo el N° 29, L° 63, T° B de Estatutos Extranjeros; e (ii) Esteban de Vedia y Lerena, argentino, casado, abogado, nacido el 14/08/1972, D.N.I. 22.825.720, CUIT: 20-22825720-7, domiciliado en Guido Spano 46, Acassuso, Bs As; 2) Instrumento privado otorgado en C.A.B.A. el 19/08/2026, con certificación notarial de firmas. 3) PUMPCO ARGENTINA S.R.L. 4) Viamonte 1133, Piso 4, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Construcción, dirección, ejecución, realización de proyectos básicos y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago, incluyendo obras inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, la ingeniería y de la arquitectura, incluyendo, a título enunciativo, aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, minero, químico, petroquímico, urbano, rural, etc.; b) la prestación de servicios a empresas vinculadas a la industria energética, comprendiendo la prestación de servicios generales hasta la prestación de servicios específicos, incluyendo provisión de materiales, mano de obra, equipos, productos y transporte, asesoramiento destinado a mejores operativas; c) fabricación de materiales, equipos, herramientas, instrumentos, repuestos y accesorios en general de uso para las industrias petroleras, gasíferas y mineras. La sociedad podrá adquirir o participar en otras sociedades y empresas, y desarrollar cualquier actividad tendiente al cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota: Pumpco, INC (Unipersonal) suscribe 950.000 cuotas y Esteban de Vedia y Lerena suscribe 50.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social, en efectivo. 8) Administración: uno a tres gerentes, socios o no, con mandato indeterminado. Gerentes Titulares: Esteban de Vedia y Lerena y Héctor María Pozo Gowland. Ambos fijan su domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 4, C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: actuación indistinta de cualquier gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 19/08/2026. Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59150/26 v. 24/08/2026

**FIRMA DIGITAL**
www.boletinoficial.gob.ar



QUATTRO SPORTS S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 183 del 14/8/26. 2) Antonino Franco Pino, argentino, DNI: 36.689.703, 13/4/92, contador, casado, Los Robles 1959 Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As.; Agustín Pino, argentino, DNI: 28.640.431, 13/12/80, ingeniero, casado, Carhue 393 Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia. Bs. As.; Andrés Alberto Mirani, argentino, DNI: 26.493.275, 17/3/78, comerciante, divorciado, Solís 01, Piso 2°, Depto. 206B, Barrio Venice, Ciudad y Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.; y Hernán Silvio Pagano, argentino, DNI: 17.737.945, 6/9/66, comerciante, casado, Presidente Uriburu 155, Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) "QUATTRO SPORTS S.R.L.". 4) 99 años. 5) 1) Comercialización e Importación: La compra, venta, importación, distribución, representación, consignación y comercialización -tanto al por mayor como al por menor- de alimentos, suplementos dietarios, artículos deportivos, de bazar, recipientes plásticos, metálicos, térmicos y de vidrio, vasos, botellas, shakers o mezcladores para suplementos y productos afines. 2) Representaciones y Exclusividades: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, franquicias y distribuciones exclusivas o no, de marcas nacionales o extranjeras vinculadas a los rubros antes mencionados o a la industria del bazar, deporte y wellness. 3) Comercio Electrónico y Logística: La comercialización de dichos productos a través de local/es a la calle, canal/es digitales (e-commerce), plataformas web y redes sociales, así como la gestión logística y almacenamiento vinculados a la actividad principal. 6) \$ 123.000.000.-, dividido en 123.000 cuotas. 7) 31/12. 8) Sede Social: Rafael Hernández 2824, Depto. "2", CABA. 9) Gerentes: Antonino Franco Pino, Andrés Alberto Mirani y Hernán Silvio Pagano; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 933

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 24/08/2026 N° 59307/26 v. 24/08/2026

SANCATA'S S.R.L.

CUIT 33-71770307-9.- Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2026, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social llevándolo de \$ 100.000 a \$ 86.940.372, representado por 86.940.372 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: Brian Emanuel ARIAS, 43.470.186 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social y Nahuel Héctor ARIAS, 43.470.186 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social.- Se modifica el Artículo 4° del Contrato Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2026 Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59297/26 v. 24/08/2026

SUN SOL S.R.L.

CUIT 30-70817929-5. Por Instrumento Privado de fecha 14/08/2026: 1) Ching Feng LIN, CEDIO a favor de Jen Yi WANG, 50 cuotas, valor nominal de \$ 5.000,00 cada una. 2) Se reforma el estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) dividido en 1.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal y de un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Su Ju TUNG, suscribe 950 cuotas, o sea \$ 95.000,00; Jen Yi WANG, suscribe 50 cuotas, o sea \$ 5.000,00". Autorizado según instrumento privado de cesión de fecha 14/08/2026. Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58895/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSLATION & TRAINING MANAGEMENT TTM S.R.L.

1) 18/8/26. 2) Adrián Miguel KAPACEVICH (950.000 cuotas), DNI 23114294, 23/2/74, traductor literario y técnico científico, casado, domiciliado en Av Cabildo 2737, piso 11, depto D, CABA y María Sophia KAPACEVICH (50.000 cuotas), DNI 47344388, 4/7/2006, estudiante, soltera, domiciliada en Roosevelt 1961, piso 6, depto A, CABA. Ambos argentinos. 4) Av Cabildo 2737, piso 11, depto D, CABA. 5) A) Servicios de traducción, interpretación, localización, subtítulo y transcripción en múltiples idiomas, abarcando textos literarios, técnicos, científicos, legales y digitales, así como asesoría lingüística, revisión de textos y formación de traductores. B) Diseño, organización, dictado e impartición de cursos, talleres, seminarios y capacitación profesional, técnica, lingüística y empresarial, tanto en modalidad presencial como a distancia o en línea C) Evaluaciones y nivelaciones lingüísticas. D) Reclutamiento, evaluación, contratación y coordinación de personal especializado y profesionales en materia lingüística, de interpretación, enseñanza y capacitación corporativa. E) Desarrollo y comercialización de contenidos, materiales y soluciones tecnológicas o basadas en IA aplicadas a idiomas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Adrián Miguel KAPACEVICH, domicilio especial sede social. 10) 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/08/2026.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2026 N° 58888/26 v. 24/08/2026

VEXTIA S.R.L.

Contrato privado del 05/05/2025. Socios: JORGE ARMANDO MANDEL, DNI: 10010139, nacido el 1/9/71, divorciado, domiciliado en Bacacay 3102, 2c, CABA, ALEXIS BERSCHADSY, DNI: 32243665, nacido el 4/3/86, soltero, domiciliado en Tapia 5540 ph B, Mar del Plata, Buenos Aires. Ambos: argentinos, empresarios. 1) VEXTIA S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) BACACAY 3102 2C CABA; 4) La sociedad tiene por objeto 1) Software y servicios informáticos: el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software, soluciones informáticas, sistemas, plataformas digitales, aplicaciones web y móviles y videojuegos; la prestación de servicios de tecnología informática, incluyendo la investigación e implementación de nuevas tecnologías, consultoría informática, procesamiento de datos, servicios en la nube y soporte técnico; y la venta online y los servicios administrativos relacionados, tanto a entidades públicas como privadas 2) Marketing y publicidad: la producción, creación, planificación y ejecución de campañas de publicidad y marketing, marketing digital, gestión de redes sociales, difusión y producción de contenidos multimedia, promoción de ventas, estudios de mercado y toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos, servicios, entidades o lugares geográficos, nacionales o extranjeros, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: JORGE ARMANDO MANDEL: 5.000 cuotas o sea \$ 500.000 y ALEXIS BERSCHADSKY: 5.000 cuotas, o sea \$ 500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: JORGE ARMANDO MANDEL. Fija domicilio especial en CHILE 374, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL SRL de fecha 05/05/2025 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL SRL de fecha 05/05/2025.

SOFIA MICAELA RETTORI BASILE - T°: 451 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58901/26 v. 24/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

WEZEN S.R.L.

CUIT 30-71413238-1 Por instrumento privado se formalizó la transcripción de: 1) el Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2020 que resolvió el aumento del capital social elevándolo de la suma de \$ 60.000 a la suma de \$ 3.060.000, reformando el artículo Cuarto; 2) el Acta de Reunión de Socios de fecha 22/12/2020 que resolvió RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR el aumento de capital del 30/09/2020 elevándolo finalmente de la suma de \$ 60.000 a la suma de \$ 3.280.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto; 3) el Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2021 que resolvió el aumento del capital social elevándolo de la suma de \$ 3.060.000 a la suma de \$ 7.060.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto; 4) el Acta de Reunión de Socios de fecha 08/06/2021 que resolvió RECTIFICAR Y COMPLEMENTAR el aumento del capital social del 31/03/2021 elevándolo finalmente de la suma de \$ 3.280.000 a la suma de \$ 7.283.476,39, reformando el artículo cuatro de su estatuto; 5) el Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2021 que resolvió el aumento del capital social elevándolo de la suma de \$ 7.283.476,39 a la suma de \$ 15.283.476,39, reformando el artículo cuatro de su estatuto; 6) El Acta de Reunión de Socios del 08/10/2021 por la que a) se RECTIFICÓ el aumento de fecha 22/12/2020 siendo correctamente el capital aumentado de la suma de \$ 60.000 a la suma de \$ 3.280.000, b) se RECTIFICÓ el aumento de fecha 31/03/2021 siendo correctamente el capital aumentado de la suma de \$ 3.280.000 a la suma de \$ 7.280.000, y c) RECTIFICA y COMPLEMENTA el aumento del 10/09/2021 elevando finalmente el capital social de la suma de \$ 15.283.476,39 a \$ 22.170.000, reformando el artículo Cuarto del Estatuto; 7) El Acta de Reunión de Socios del 25/02/2022 por la que se RECTIFICÓ el aumento de fecha 08/10/2021 siendo correctamente el capital aumentado de la suma de \$ 7.283.476,39 a la suma de \$ 14.170.000 por capitalización de los aportes, rectificando y reformando el Artículo Cuarto del Contrato social; 8) el Acta de Reunión de Socios de fecha 12/05/2023 que resolvió el aumento del capital social elevándolo de la suma de \$ 14.170.000 a la suma de \$ 25.370.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto; y 9) el Acta de Reunión de Socios de fecha 10/10/2025 que resolvió el aumento del capital social elevándolo de la suma de \$ 25.370.000 a la suma final de \$ 336.193.840, reformando el artículo cuatro de su Contrato Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/10/2025.

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58898/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



OTRAS SOCIEDADES

G FACTORY S.A.S.

Se rectifica el edicto del 3/7/2026, TI: 46769/26. Por Asamblea del 18/8/2026 se rectifica objeto social que se redacta de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público". Se modifica art. 3 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2026.

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59360/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

HATTRICK ENERGY S.A.S.

CUIT 30-71585746-0 Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/05/2026, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 762.220, es decir, de la suma de \$ 177.431.580 a la suma de \$ 178.193.800; (ii) Emitir 76.222 acciones preferidas Clase D de valor nominal \$ 10 por acción y sin derecho a voto; y (iii) En consecuencia, modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Setenta y Ocho Millones Ciento Noventa y Tres Mil Ochocientos (\$ 178.193.800) representado por Diecisiete Mil Setecientos Veinte (17.720) Acciones Ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, Dieciséis Millones Ciento Trece Mil Quinientas Treinta y Ocho (16.113.538) Acciones Preferidas Clase A, Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientas Ochenta y Cinco (845.485) Acciones Preferidas Clase B, Setecientos Treinta Mil (730.000) Acciones Preferidas Clase C, y Ciento Doce Mil Seiscientos Treinta y Siete (112.637) Acciones Preferidas Clase D. Las acciones podrán ser: (1) Acciones Preferidas Clase A: serán nominativas no endosables y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada, un voto por acción y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer; (2) Acciones Preferidas Clase B: serán nominativas no endosables y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada, un voto por acción y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer; (3) Acciones Preferidas Clase C: serán nominativas no endosables, carecerán de derecho a voto y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer. Las Acciones Preferidas Clase C deberán ser integradas completamente al momento de su suscripción; (4) Acciones Preferidas Clase D: serán nominativas no endosables, carecerán de derecho a voto y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer. Las Acciones Preferidas Clase D deberán ser integradas completamente al momento de su suscripción; (5) Acciones Ordinarias: serán acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 y un voto por acción. Las Acciones Preferidas Clase A, B, C y D tendrán (i) una preferencia en la distribución y cobro de dividendos; y (ii) una preferencia en la liquidación, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Preferencia en la distribución y cobro de dividendos: cada vez que la Asamblea, con las mayorías previstas en el presente estatuto, resuelva distribuir como dividendos las ganancias líquidas y distribuibles de la Sociedad – una vez deducida la reserva legal- dichas ganancias serán distribuidas en el siguiente orden: (a) en primer lugar, se distribuirán dividendos únicamente a los titulares de Acciones Preferidas Clase A, en forma proporcional a su tenencia, hasta que el monto acumulado de dividendos puesto a disposición a favor de dicha clase de accionistas, medidos en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre, según se define a continuación, en caso de haber sido puestos a disposición en pesos argentinos) sea equivalente a: (1) el monto en dólares estadounidenses de la suma de la totalidad de los montos invertidos por dicha Clase de acciones en concepto de suscripción de acciones considerando también los fondos destinados a las primas de capital; más (2) el Ajuste Preferencial A (tal como se lo explica a continuación) (el "Retorno Preferencial A"). (b) en caso de haber sumas distribuibles remanentes tras el pago del punto (a) precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los titulares de Acciones Preferidas Clase B y Acciones Preferidas Clase C de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia, hasta que el ratio que resulte de dividir (i) el agregado de los dividendos puestos a disposición a favor de los Accionistas Preferidos Clase B y Accionistas Preferidos Clase C, en forma acumulativa, contando todos los dividendos recibidos a partir del ejercicio de emisión de cada una de las acciones inclusive, dividido por (ii) la cantidad de acciones de dichas clases de acciones, resulte en un monto equivalente por acción en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre en caso de no haber recibido dólares estadounidenses billete) al puesto a disposición de los Accionistas Preferidos Clase A según el punto precedente incluyendo el Ajuste Preferencial A (el "Retorno Preferencial B/C"); (c) en caso de haber sumas distribuibles remanentes tras el pago del punto (b) precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los titulares de Acciones Preferidas Clase D de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia, hasta que el ratio que resulte de dividir (i) el agregado de los dividendos puestos a disposición a favor de los Accionistas Preferidos Clase D en forma acumulativa, contando todos los dividendos recibidos a partir del ejercicio de emisión de cada una de las acciones inclusive, dividido por (ii) la cantidad de acciones de dichas clases de acciones, resulte en un monto equivalente por acción en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre en caso de no haber recibido dólares estadounidenses billete) al puesto a disposición de los Accionistas Preferidos Clase B y C según el punto precedente incluyendo el Ajuste Preferencial A (el "Retorno Preferencial D"); y (d) en caso de haber fondos remanentes tras el pago del punto precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los accionistas de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia. (ii) Preferencia en la liquidación: en caso de liquidación de la Sociedad, si aún existe Retorno Preferencial A no distribuido en forma de dividendos, el producido de dicha liquidación se distribuirá (a) en primer lugar a los titulares de Acciones Preferidas Clase A, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el saldo del Retorno Preferencial A; (b) en segundo lugar, a los titulares de Acciones Preferidas Clase B y titulares de Acciones Preferidas Clase C, conjuntamente, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el Retorno Preferencial B/C; (c) en tercer lugar, a los Accionistas Preferidos Clase D, conjuntamente, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el Retorno Preferencial D; y (d) el saldo a la totalidad de los accionistas, en forma proporcional a su tenencia. A los efectos del pago del Retorno Preferencial A, del Retorno

Preferencial B/C y del Retorno Preferencial D, ya sea mediante el pago de dividendos por parte de la Sociedad o mediante el pago de la cuota de liquidación, se considerará como percibidos por los Accionistas: (i) los importes que en cualquiera de tales conceptos hayan sido puestos a su disposición; más (ii) cualquier retención impositiva, gasto, o deducción aplicable de cualquier naturaleza. Asimismo, en caso de que cualquiera de tales sumas sea puesta a disposición en pesos argentinos, las mismas serán computadas, a los efectos previstos en la oración precedente, en dólares estadounidenses considerando el Tipo de Cambio Libre de la fecha de puesta a disposición. A efectos del presente, por "Tipo de Cambio Libre" se entenderá al tipo de cambio correspondiente calculado en base al índice ponderado por volumen que surge del cociente entre los precios de las acciones locales y ADRs de Argentina (índice .AREQIMP) al día hábil inmediato anterior a la fecha de su utilización según el mismo sea publicado por el servicio de Información Bloomberg (o cualquier sucesor del mismo). A efectos del cálculo del Retorno Preferencial A, el monto del Aporte Individual Total A (considerándose "Aporte Individual Total A" a la suma de todos los montos en pesos argentinos -convertidos a Dólares Estadounidenses al Tipo de Cambio Libre de la fecha de integración- y/o en dólares estadounidenses, según corresponda, invertidos -al día de la fecha y en el futuro- por cada accionista titular de Acciones Preferidas Clase A de la Sociedad, al momento de suscribir Acciones Preferidas Clase A, independientemente que el mismo haya sido destinado a la suscripción de acciones o a la constitución de una prima de emisión en virtud de la suscripción de las mismas), en dólares estadounidenses (o su saldo luego del primer pago de cualquier suma en concepto de Retorno Preferencial A, según corresponda) será incrementado desde, e incluyendo, la fecha de realización de cada Aporte Individual Total A y hasta, y excluyendo, el pago de la totalidad del Aporte Individual Total A, a razón de un ocho por ciento (8%) anual (fórmula de interés simple sobre la base de años de 365 días) desde su fecha de aporte y disminuido por los pagos de dividendos (el "Ajuste Preferencial A") " Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/05/2026.

LUCAS MANUEL RODRIGUEZ CASTELLI - T°: 141 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58885/26 v. 24/08/2026

MUJER FINANCIERA S.A.S.

CUIT 30-71664574-2. Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada del 13/05/2026 se reformó el artículo séptimo del Estatuto, formalizando y ordenando el funcionamiento del órgano de administración, y se resolvió designar como Presidente y Administradora Titular: Sra. Sabrina Mariel Castelli, DNI N° 32.882.323, como Administradora Titular: Sra. María Julia Demartini, DNI N° 31.094.740 y como Administrador Suplente: Sr. Alejandro Iván Moraga DNI N° 24.759.916. Los Administradores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/05/2026.

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59060/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

2 DE AGOSTO S.A.

CUIT 33-61745661-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de 2 DE AGOSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 9 de septiembre de 2026, a las 15.00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 4) Aprobación de la venta del Establecimiento La Angelita. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 378, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 138 de fecha 10/11/2023 FELIX GERONIMO RAFAEL LEONARDO PEREYRA IRAOLA - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59309/26 v. 28/08/2026

ARBUE SERVICES S.A.

CUIT 30-70862463-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de ARBUE SERVICES SA para el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Piedras 1077 piso 2 oficina A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Venta de la UF 10 del piso 1 de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1831 de CABA y consideración de la oferta de pago del sr. Luque sobre dicho inmueble, aplicando su crédito, 3) Autorizar al presidente a suscribir, en caso de resolver la venta, la escritura traslativa de dominio. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 16/6/2026.

ALFONSO WALTER LUQUE - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59198/26 v. 28/08/2026

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30655829896 - Asociación Mutual para el Personal de Estaciones de Servicio, Garages, Lavaderos Automáticos y Playas de Estacionamiento de la República Argentina – Asamblea General Ordinaria – Convocatoria – El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los artículos 19 inciso a),c) y f),28 inciso a) y 30 del estatuto social, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2026 a las 19 horas, en el local social sito en Bolivar 1787 Piso 6° depto."E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Lectura del acta anterior; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N°47 cerrado el 31/05/2026 4) Aumento del valor de la cuota social y expensas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 13/01/2026.

NELSON EDUARDO CAIVANO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59108/26 v. 24/08/2026

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 10/09/2026 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/25 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2025 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2025

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO DEL 27/3/2026 marcelo claudio giovannoni - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59355/26 v. 28/08/2026

CERAMICA MARTIN S.A.

CUIT 30-50489718-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2026, a celebrarse a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 836, 2° piso, oficina 210 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y ratificación íntegra de todo lo accionado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 15 de abril de 2026. 3) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Ratificación del destino del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 5) Ratificación de lo accionado por el Directorio y de sus remuneraciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Ratificación de la elección de nuevos Directores y aceptación de cargos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 63 de fecha 22/3/2023 PABLO ENRIQUE MARTIN LOZANO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59308/26 v. 28/08/2026

ENAMOUR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-57753896-0 - Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de dos mil veintiséis, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 1688 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la ley 19.550. 3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social número cincuenta y cinco, cerrado el 31/12/2025. 4º) Consideración de la gestión del directorio y sus honorarios. 5º) Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. 6º) Designación del directorio por vencimiento del mandato, en virtud del inciso 7 del Estatuto Social y el tratamiento en función al inciso 8 del mismo, respecto a la fiscalización que ejerce un Sindico Titular y el Suplente. 7º) Tratamiento y Consideración del Aumento de capital y Reforma del Estatuto Social aprobados en el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025, respecto a su inscripción en el ente regulador y adecuando a las normativas vigentes establecidas por la Ley 19.550. 8º) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 07/2/2023.

CARLOS ALBERTO LUAYZA - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58879/26 v. 28/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de la Clase "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase, a celebrarse el día 09/09/2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 869, Piso 6 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Elección de un Director Clase C para completar el mandato que finaliza el 23 de abril de 2027. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs, en Rivadavia 869, Piso 6 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/5/2026.

JORGE ANDRES VILLARUEL ORMEÑO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59326/26 v. 28/08/2026

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 61 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025 4º) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea. 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7º) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fé 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/9/2023 JULIAN LALOR - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59319/26 v. 28/08/2026

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4.- Por acta de Directorio del 20/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 10/09/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7° Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1º y conc. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 30/06/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR S/N DEL 18/9/2025 REG 272 - Folio 236 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59348/26 v. 28/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



MARIN S.A.

CUIT 30-70711374-6: Se convoca a los accionistas de Marin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2026 a las 11 horas en Reconquista 228 Piso 1, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, información complementaria (notas y anexos a los estados contables individuales, estado consolidado de situación patrimonial, estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo, notas y anexos a los estados contables consolidados), Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico N° 29 iniciado el 1 de abril de 2025 y finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico; 5) Remuneración de Directores y remuneración de Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados; 7) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 221 DEL 25/8/2025.

Santiago Braun - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59114/26 v. 28/08/2026

**MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Y LA POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CUIT N° 30-59140816-6 De conformidad con lo estipulado en el Art. N° 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social y por acta de Reunión Ordinaria N° 10 del Órgano Directivo del 24 de Julio del 2026, se resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Septiembre de 2026 a las 15 hs. Para tratar los siguientes puntos del Orden del Día. Iº) Homenaje a los asociados y camaradas fallecidos. IIº) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea. IIIº) Tratamiento y consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos, Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio Numero 79, iniciado el 1 de Junio de 2025 y finalizado el 31 de Mayo de 2026, Presentada por el Órgano Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora. IV) Ratificación de la retribución fijada a los miembros del Órgano Directivo por Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 del 4-3-2011. V) Tratamiento de la cuota social. La Asamblea se llevará a cabo en la sede central de la Entidad, sita en Beauchef N° 1560 C.A.B.A. Para participar de la Asamblea, los asociados/as deberán acreditar su identidad con D.N.I., ser socio activo con una antigüedad mínima de seis meses, estar al día con el pago de las cuotas y no tener sanciones disciplinarias. El Padrón de asociados, podrá ser consultado por los/as asociados/as desde el 18 de Agosto hasta el 18 de Septiembre del año 2026, de 09:00hs a 17:00hs en la Secretaria de la Entidad. Designado según instrumento privado Acta Reunión Ordinaria del órgano directivo N° 09/2023 de fecha 19/07/2023.

MIGUEL ROBERTO PAZ - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59140/26 v. 24/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

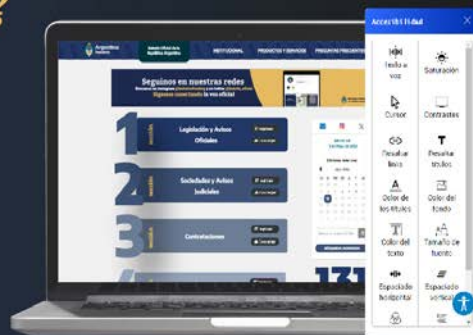
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de Septiembre 2026 a las 15 hs -en primera convocatoria- y a las 16 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 907 del 10-08-26): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2026. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2026. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2026. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.26. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2026/2027. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2026/2027. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 73 de fecha 19/05/2026.

ALBERTO DANIEL DESCALZO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59169/26 v. 28/08/2026

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

(Cuit 30-59763192-4) convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/09/2026 a las 19:00 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el SUM de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2-Consideración del resultado del ejercicio 2025, 3-Novedades sobre venta de parcela 136-72185, 4.Presentación de proyectos para obras a realizar y solución transitoria de vivienda de encargado designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024.

Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 24/08/2026 N° 59333/26 v. 28/08/2026

TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A.

CUIT 33-66147806-9. Se convoca a los Accionistas de TRANS IRALA INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8°, Depto. "A", CABA, a las 10 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los períodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 20/10/2022 KARINA LAURA PIÑERO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58865/26 v. 28/08/2026

UNIGESTION S.A.

CUIT 30-70740887-8.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 17/09/2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 7mo Of. E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los Ejercicios Económicos Sociales finalizados al 31 de Marzo de 2025 y 31 de Marzo de 2026. Resultados del Ejercicio. Razones de su tratamiento fuera de termino; 3.- Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio; Honorarios de los Directores; 4.- Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de realizar la inscripción de las resoluciones tomadas en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/7/2023.

MARCOS JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58925/26 v. 28/08/2026

VITRIFICADORA TABLADA S.A.

CUIT 30-62108564-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria VITRIFICADORA TABLADA SA a realizarse el día 22 de Septiembre del 2026 a las 14:30 hs., en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda, en la calle San Martín 569 Piso 4 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2024 y 31-12-2025. 4. Remuneración del Directorio en cada ejercicio a tratar. 5. Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2024 y 31-12-2025. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Otorgamiento de Autorizaciones. Nota: Los estados contables y la restante documentación indicada en el art. 234 primer párrafo de la LGS, se ponen a disposición de los accionistas en la calle San Martín 569 piso 4 oficina 11 CABA, tel 4322-0040 mail para coordinar mgrijalba@mgnabogados.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2024 RICARDO DE LISI - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58942/26 v. 28/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

360 ENERGY SOLAR S.A.

CUIT 30-71120405-5 – Por Asamblea General Extraordinaria del 18/8/2026 se reformó el Objeto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: i.- INDUSTRIALES: desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y comercialización de generación eléctrica y almacenamiento. La generación y almacenamiento de energía eléctrica a partir de diversas fuentes, entre ellas las de origen renovables, como la fotovoltaica y cualquier otra existente o que en el futuro se cree; ii.- COMERCIALES: comercialización y venta de la energía eléctrica producida y/o almacenada en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente. Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades industriales de su objeto social. En todo lo relacionado con este fin, la Sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones comerciales, ya sea para la compra, consignación, venta, importación y exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomisos, prendas, la emisión de obligaciones negociables y otros títulos de deuda (con garantía especial, común y/o flotante y en el país o en el extranjero), ya sean públicos (mediante el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de valores negociables en los términos de la Ley 26.831 (según fuera modificada de tiempo en tiempo) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. año 2013 y modificatorias) o privados y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto. La Sociedad podrá también avalar, afianzar y, en general, garantizar deudas (actuales o contingentes) de cualquier persona que sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad, sea vinculada de la Sociedad o de otra forma esté relacionada con la Sociedad, con cualquier otra persona y, asimismo, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otra tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias) respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad a favor de cualquier persona para garantizar deudas (actuales o contingentes) de cualquier persona que sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad, sea vinculada de la Sociedad o de otra forma esté relacionada con la Sociedad, incurridas con cualquier otra persona. La Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526. o cualesquiera otra para la cual se necesite el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesarios para la consecución de su objeto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2026

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58870/26 v. 24/08/2026

4COMMERCE S.R.L.

C.U.I.T. número 30-70923081-2. Por acta de reunion extraordinaria de socios del 02/08/2026 se fija nueva sede social en calle Wenceslao Villafañe número 1341 piso 1° de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/08/2026.

Leila Mariam Hallar - Matrícula: 5002 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58918/26 v. 24/08/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ABSINT S.A.

CUIT 30-71138420-7 - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2026 y Acta de Directorio de fecha 20/07/2026, se aprobó la cesación por vencimiento de mandato de los Sres. Directores: Ricardo David Sordoni (Presidente), Leonardo Ezequiel Bravo (Director Titular), Barbara Camila Sordoni Sanroman (Directora Suplente) y Fernando Manuel Mango (Director Suplente). Asimismo, se designó y distribuyó el Directorio por el término 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo David Sordoni, D.N.I. N° 4.529.982, C.U.I.T. 20-04529982-2; Director Titular: Leonardo Ezequiel Bravo, D.N.I. N° 30.592.177, C.U.I.T. 20-30592177-8; Director Suplente 1: Barbara Camila Sordoni Sanroman, D.N.I. N° 30.653.723, C.U.I.T. 27-30653723-2; Director Suplente 2: Fernando Manuel Mango, D.N.I. N° 22.051.075, C.U.I.T. 20-22051075-2. Todos los directores designados aceptaron formalmente los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley N° 19.550 en Morón 4680, CABA. ABSINT SA, inscrita en la Inspección General de Justicia el 29 de enero de 2010, bajo el N° 1847, Libro 48 de Sociedades por Acciones. Candelaria Moirano, abogada autorizada. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2026.

Candelaria Moirano - T°: 114 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58883/26 v. 24/08/2026

ADMINISTRADORA GRUPO MG S.A.

CUIT 30-71804900-4 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 06-04-2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Gustavo Fabián Mastelono, argentino, nacido el 1 de septiembre de 1964, casado en primeras nupcias con Mariluz del Rocío Olivares Collado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 16.996.321 (CUIT 20-16996321-6), con domicilio real en La Pampa 3774, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Directora Suplente a la Sra. Mariluz del Rocío Olivares Collado, chilena, nacida el 21 de marzo de 1974, casada en primeras nupcias con Gustavo Fabián Mastelono, licenciada, con Documento Nacional de Identidad 93.862.239 (CUIT 27-93862239-1), con domicilio real en La Pampa 3774, Piso 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de 25 de Mayo 596, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/04/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59227/26 v. 24/08/2026

AJOY S.R.L.

C.U.I.T. 30-71890062-6: Por resolución 3/20 IGJ, se publicita que por Escritura número 148 del 19/08/2026, se realizaron los siguientes actos: 1) Yongjie Chen cedió la totalidad de sus cuotas sociales que posee de Ajoy SRL, a favor de Zengcheng Gao, o sea doscientas cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas, quedando en virtud de la misma el capital social que es de \$ 6.000.000, suscripto de la siguiente forma: Liangwang Lin 200 cuotas sociales y Zengcheng Gao 400 cuotas sociales. 2) Se procedió a dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 30 de Julio de 2026, por la que se acepta la renuncia de Yongjie CHEN a su cargo de Gerente, designándose en la misma como nuevo Gerente a Zengcheng GAO, quien aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la calle Fitz Roy 1432, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 1505.

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58934/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ALL DENIM S.A.

CUIT 30-70956837-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2025 se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de dos ejercicios: Presidente y Director Titular: Ho Won PARK; Director Suplente: Eui Yung KIM. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Joaquín V. González 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/11/2025.

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59118/26 v. 24/08/2026

AMERICAN MEAT S.A.

30710802617 Asamblea del 7/6/2026 se mudó la sede a Jerónimo Salguero 2085 piso 2 depto. 12 CABA; Marcelo Fabián MANES (presidente) Ivanna Cecilia BARRERA (vicepresidente) Juan Esteban GIOSA (titular) y Romina Gisell PEÑALOZA (suplente) renunciaron; se eligieron directores: Presidente Fernando IBARRA Suplente Luciano MATOS ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/06/2026.

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59337/26 v. 24/08/2026

AMERICAN MINERALS S.A.

CUIT 30-71927010-3 complementa edicto del 13/8/2026 (56480/26) y comunica que por asamblea ordinaria del 22/07/2026 se aprobó la renuncia de Sonia Mabel Delgado como directora titular y presidente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/07/2026.

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59099/26 v. 24/08/2026

ANDES WEALTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71569693-9. Por Asamblea Ordinaria y del Acta de Directorio ambas del 16/04/2026 se designo como Presidente Luis Fernando Requesens, como Director Titular Santiago José Azol, y como Director Suplente Joaquin Alejandro Azol, todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1.667, piso 3°, departamento 56/57, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/04/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59206/26 v. 24/08/2026

ANTARA INVESTMENT S.A.

CUIT 30718606248. Por Asamblea General Ordinaria del 02/06/2026: Se designó: Presidente: Julián Alejandro Di Nanno, Vicepresidente: Milagros Di Nanno y Director Suplente: Alejandrina Saa Avellaneda. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/06/2026.

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59097/26 v. 24/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ARKEMA ARGENTINA S.A.U.

30-62621683-4 Por Asamblea Ordinaria del 15/7/2026 y reunión de Directorio del 10/8/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Barros Pereira; Vicepresidente: Thomas Martín Hagen, Directora Titular: Romina Valeria Lattuca; y Director Suplente: Lisandro Alfredo Allende, todos por dos ejercicios y con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA. Cesaron en sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente, Carlos De Lion Neto y Raphaëlle Ruffi de Pontevés. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59282/26 v. 24/08/2026

ARLA FOODS INGREDIENTS S.A.

CUIT: 30-70726097-8. Hace saber que por Reunión de Directorio N° 264 de fecha 13/08/2026 se resolvió modificar la dirección de la sede social a la Avenida Corrientes 545, 3° Piso, C/F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio N° 264 de fecha 13/08/2026

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59259/26 v. 24/08/2026

**BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
- BICE FIDEICOMISOS S.A.**

Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (CUIT 30-65112908-3) y BICE Fideicomisos S.A. (CUIT 30-70786541-1). A los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber que las sociedades han resuelto fusionarse. 1) Datos societarios: (i) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Sociedad Absorbente), Registro N° correlativo IGJ 1549789, con sede social en Bartolomé Mitre 836, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 27/02/92, bajo el número 1293 del Libro 110, tomo A de Sociedades por Acciones y (ii) BICE Fideicomisos S.A. (Sociedad Absorbida), Registro N° correlativo IGJ 1695663, con sede social en Bartolomé Mitre 836, 1° Piso, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 1° de junio de 2001 bajo el número 6855 del Libro 14 de Sociedades por Acciones; han resuelto fusionarse, absorbiendo Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. a BICE Fideicomisos S.A., con efectos a partir del 1° de octubre de 2026. 2) Fecha del compromiso previo de fusión: 23 de junio de 2026. 3) Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales de fusión: (i) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.: reunión de directorio del 23 de junio de 2026 y asamblea general extraordinaria del 14 de agosto de 2026, y (ii) BICE Fideicomisos S.A.: reunión de directorio del 23 de junio de 2026 y asamblea general extraordinaria del 14 de agosto de 2026. 4) Fusión: Como resultado de la fusión por absorción resuelta, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. absorberá a BICE Fideicomisos S.A., la cual se disolverá sin liquidarse. 5) Valuación de activos y pasivos: (i) de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., según estado de situación patrimonial especial de fusión al 31.03.2026: Activo (expresado en miles de pesos): \$ 1.829.469.771 y Pasivo (expresado en miles de pesos): \$ 1.091.922.730; y (ii) de BICE Fideicomisos S.A., según estado de situación patrimonial especial al 31.03.2026: Activo (expresado en miles de pesos): \$ 97.275.216 y Pasivo (expresado en miles de pesos): \$ 12.376.705. 6) LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE Y CONTINUADORA, BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A., CELEBRADA EL 14.08.2026, RESOLVIÓ: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 33.027.000 (treinta y tres millones veintisiete mil pesos), es decir, de la suma de \$ 57.338.883.000 (cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil pesos) a la suma de \$ 57.371.910.000 (cincuenta y siete mil trescientos setenta y un millones novecientos diez mil pesos), como consecuencia de la absorción de BICE Fideicomisos S.A.; y (ii) modificar concordantemente el artículo 5° de su estatuto social, y reformar los artículos 1°, 3°, 4°, 11°, y 14° del estatuto social. 7) RECLAMOS DE LEY: Tucumán 1321, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado por asambleas generales extraordinarias de accionistas de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. y de BICE Fideicomisos S.A., todas de fecha 14.08.2026. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades intervinientes de fecha 14/08/2026.

AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59165/26 v. 26/08/2026

BCS S.A.

CUIT 30-70721209-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 08/05/2026 se designó como Presidente Carlos Ignacio Burundarena, y como Director Suplente Gustavo Juana, ambos con domicilio especial en San Martín 1143, 5º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 10/08/2026 Reg. Nº 202.

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58919/26 v. 24/08/2026

BELQUIS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. "BELQUIS SRL".- CUIT 30-71883492-5. Por escritura nº 245 del 18/08/2026 se instrumentó la Cesión de Cuotas Sociales, mediante la cual Marine Francoise Yves Nicole VAN EECKHOUT, titular de 4.000 cuotas, cedió 500 cuotas a Guillermo José CASTELLI; y Sabine France S BRUSSELMANS, titular de 4.600 cuotas, cedió 1.000 cuotas a Guillermo José CASTELLI y 100 cuotas a Agustín Andrés TOLINI, todas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, aprobándose las cesiones correspondientes. COMPOSICIÓN ACTUAL: Marine Francoise Yves Nicole VAN EECKHOUT: 3.500 cuotas; Sabine France S BRUSSELMANS: 3.500 cuotas; Guillermo José CASTELLI: 2.000 cuotas; Agustín Andrés TOLINI: 1.000 cuotas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 1175.

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59126/26 v. 24/08/2026

BICE FIDEICOMISOS S.A.

CUIT: 30-70786541-1. Escritura 541 del 06/08/26 ante Reg. 88 CABA. Se protocolizó: 1) Acta de Directorio 1989 del 04/02/26 de aceptación de renuncia de Director Titular Francisco Díaz Vega con efecto retroactivo al 23/01/26; 2) Acta de Asamblea unánime 70 del 04/03/26 de elección como Directores titulares de: Maximiliano Francisco VOSS, Evert Ignacio VAN TOOREN, Raúl Alejandro SANCHO EIRAS y Francisco DÍAZ VEGA. Aceptan cargo los Directores electos: Maximiliano Francisco Voss, Evert Ignacio Van Tooren y Raúl Alejandro Sancho Eiras y 3) Acta de Directorio 1994 del 04/03/26 de aceptación del cargo de Francisco Díaz Vega y distribución de cargos: Presidente: Maximiliano Francisco VOSS, Vicepresidente: Evert Ignacio VAN TOOREN, Directores Titulares: Francisco DÍAZ VEGA y Raúl Alejandro SANCHO EIRAS, todos con domicilio especial en sede Bartolomé Mitre 836, piso 1 CABA. Director saliente desde el 23/01/26 al 04/03/26 en que es designado nuevamente Francisco Díaz Vega. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 551 de fecha 06/08/2026 Reg. Nº 88

CARINA PAOLA MOLOZAJ - Matrícula: 4462 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59230/26 v. 24/08/2026

BIENESTAR S.A.I.F. Y C.

CUIT: 30-55479323-8.- Por Acta de Asamblea del 08/04/2026, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Olga HEKER y como Director Suplente: Sergio Francisco HEKER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Presidente Juan D. Perón 3976, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2026

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58937/26 v. 24/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



BIGBUDA S.A.

CUIT: 30-71843297-5. La sociedad informa que por asamblea General Ordinaria de fecha 3 de agosto de 2026, resolvió que el directorio de la misma quede así conformado: Presidente del Directorio: María Eugenia GONZALEZ y Director Suplente: Federico Matías BAIGUN, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1457, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 03/08/2026 Reg. Nº 73.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 24/08/2026 Nº 59109/26 v. 24/08/2026

BIGFORK S.A.

CUIT 33707053939. Por acta del 7/3/26 se renovaron los mandatos del directorio por 3 años, Presidente: Jorge Kina, Directora Suplente: Rocio Griselda Seijas, ambos fijan domicilio especial en Luis Maria Campos 38 Piso 10 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2026

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 59242/26 v. 24/08/2026

BODEGAS Y VIÑEDOS CROTTA S.A.

CUIT 30-55850438-9. Por acta de directorio nro 232 de fecha 23/03/2026 elevada a escritura pública nro. 82, de fecha 17/07/2026, ante el escribano Gonzalo Roza, Registro 1831 de CABA se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Elcano 3518 a la Avenida Elcano 3538, ambas de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 1831.

Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 Nº 59267/26 v. 24/08/2026

BOSTIK ARGENTINA S.A.U.

30-70953145-6 Por Asamblea Ordinaria del 15/7/2026 y reunión de Directorio del 10/8/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Barros Pereira; Vicepresidente: Thomas Martín Hagen, Directora Titular: Romina Lattuca; y Director Suplente: Ignacio Alberto Nantillo, todos por dos ejercicios y con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA. Cesa en su cargo de presidente Carlos De Lion Neto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2026

Mariana Astrid Miglino - Tº: 80 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 59260/26 v. 24/08/2026

BUENOS AIRES FREIGHT LOGISTIC S.A.

CUIT 30714278041. Por acta de asamblea y directorio del 29/4/2026 se designó Presidente a Enrique Walter Rionegro y Director Suplente a Gonzalo Walter Rionegro aceptaron los cargos y con domicilio especial en Peru 359 piso 11 oficina 1109 CABA Autorizado por actas citadas

Marcelo Ariel Jawerbaum - Tº: 58 Fº: 521 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 59299/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BUSINESS & COMMUNICATION S.A.

CUIT 30-70747228-2. Por Acta de Asamblea del 03/08/26, se designaron autoridades, y por Acta de Directorio del 03/08/26, se distribuyeron y aceptaron los cargos conferidos en el directorio, por vencimiento de mandato: Presidente: Alejandro Verzoub, DNI 16.493.561; Directora Titular: Mónica Silvana Beinstein, DNI 17.772.199; Director Titular: Iván Verzoub, DNI 39.644.792, y Directora Suplente: Lucila Verzoub, DNI 37.609.095, todos con domicilio especial en la sede social, Lavalle 166, piso 4, oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 11/08/2026 Reg. Nº 1532

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 Nº 59334/26 v. 24/08/2026

CALFOR S.R.L.

CUIT 30-59677464-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 14/08/2026 se resolvió fijar nueva sede social en Manuel Ugarte 1550 3º piso Depto. "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/08/2026.

SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 Nº 59106/26 v. 24/08/2026

CANNING RED S.R.L.

30719385903. Por contrato del 19/8/26. Marcos Ariel Dozzi cede 3.000.000 cuotas de su participación a Verónica Natalhie Salvadores. Participación final: Verónica Natalhie Salvadores 3.000.000, Marcos Ariel Dozzi 12.000.000 y Daniel Ricardo Esposito 15.000.000 cuotas de \$ 1 v/n capital social \$ 30.000.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/08/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 59358/26 v. 24/08/2026

CASTILLA & ASOCIADOS S.R.L.

33-71886512-9. Complementa 58534/26 de fecha 21/08/2026. En oportunidad de la cesión de la totalidad de sus cuotas, el Sr. Félix Frías renunció al cargo de gerente, lo cual fue aceptado de forma unánime en reunión de socios de fecha 13/07/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/07/2026

Manuel Jose Novaro Hueyo - Tº: 125 Fº: 62 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 59170/26 v. 24/08/2026

CHILICOTE S.A.

CUIT: 30-61626016-9: Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas celebrada con fecha 02/06/2026 a fojas 83 del Libro de Actas de Asambleas Nº1, se resolvió por unanimidad, la elección de los miembros del Directorio por un nuevo período y por Acta de Directorio Nº233 de fecha 02/06/2026 celebrada a fs. 146 en el Libro de Actas de Directorio Nº2 se resolvió la distribución de cargos, quedando en consecuencia constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto Daniel Budeisky, Vicepresidente: Gerardo Hugo Budeisky, Directores Titulares: Nicolás Martín Budeisky, Pedro Budeisky y María Budeisky y Directora suplente: Elsa Elida Teot de Budeisky. Los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y todos constituyen domicilio especial en Avenida Julio A.Roca 546 piso 4º departamento "1", C.A.B.A.. Las Actas quedaron transcritas mediante escritura pública 31 de fecha 28/07/2026 en el Registro Notarial 806 de Capital Federal, Esc.Jorge Eduardo Barriles, quien está autorizado para la presente publicación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/07/2026 Reg. Nº 806.

Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 Nº 58900/26 v. 24/08/2026

CIRAT S.A.

C.U.I.T. 30-69637777-0, por Esc. 133 del 14/08/2026, pasada ante la escribana de la Ciudad y Partido de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, María Marcela Savoretti, al folio 325 del Registro Notarial 3 se protocolizó el Acta de Directorio n° 45 del 08/06/2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria n° 34 del 18/06/2026 mediante las cuales se designó autoridades y distribuyó los cargos del Directorio: DIRECTOR TITULAR / PRESIDENTE: Sebastián Caruso, DIRECTOR SUPLENTE Eugenio Galan. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San José 428, 1° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 3.

VICTORIA BERENGUER - T°: 154 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58956/26 v. 24/08/2026

COBRO INMEDIATO TECHNOLOGIES S.A.

30-71655176-4 Por Asamblea Ordinaria del 28/7/2026, se aceptaron las renunciaciones del Vicepresidente, Hernán Gustavo Olivieri, y la Directora Suplente, Marcela Cecilia Gambolati. En reemplazo de esta última, se designó a Vanina Paula Pugliese, hasta completar el mandato de tres ejercicios, quien constituyó domicilio especial en Av. Monroe 5088, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2026.

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58874/26 v. 24/08/2026

COMPAÑÍA DE CUIDADOS & ASISTENCIA S.A.

CUIT 30-71015008-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/2025 se cambió la sede social a Rodríguez Peña 1675, 3° Piso, Departamento B, CABA; renunciaron los Sres. Alejandro Humberto Petrikovich, Fernando Ordoqui y Juan Mario Mongini a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Federico Ordoqui y Director Suplente: Gonzalo Ordoqui, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/12/2025.

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59113/26 v. 24/08/2026

CONSTRUYE BAIRE S.A.

CUIT 30-71160609-9 Se rectifica TI 58019/26 del 19/08/2026 donde por error se consignó domicilio real presidente Eduardo ANDRINO como EMILIO CASTRO 5238 CABA siendo el correcto EMILIO CASTRO 5237 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 1740.

MIQUEAS ALEJANDRO YLLOA - Matrícula: 5854 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58923/26 v. 24/08/2026

CONTAGRAM ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71471994-3. Se hace saber que por Reunión de Socios de Contagram Argentina S.R.L., con fecha 23/04/2026, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Federico José Espejo a su cargo de Gerente Suplente. A su vez, se designó a la Sra. Marisa Sonia Piñeiro como Gerente Suplente. La Sra. Marisa Sonia Piñeiro aceptó en el acto el cargo por el cual fue designada y constituyó domicilio especial mediante carta de aceptación en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/04/2026

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59166/26 v. 24/08/2026

COOK DULCERÍA S.A.

30-70762036-2. De conformidad con el art. 60 de la ley 19.550 y el art. 111, inc. 7, de la RG IGJ 15/24, se hace saber que la Sra. María del Carmen Muntadas Ribas, DNI 23.670.657, ha cesado en forma definitiva e irrevocable en sus cargos de Presidente y Directora de COOK DULCERÍA S.A. CUIT 30-70762036-2, N° Correlativo 1841383, con efectos a partir del 19/12/25, habiendo sido su renuncia debidamente notificada a la sociedad en fecha 24/11/25, e intimada ante el silencio de la sociedad mediante cartas documento de Correo Argentino N° HD018205588AR el 24/04/26 y N° HD018320760AR el 07/05/26. La ex directora promovió la inscripción registral de su cese el 20/05/26, trámite que se encuentra en curso ante la IGJ bajo el N° 10011483.

e. 24/08/2026 N° 59143/26 v. 24/08/2026

COTAI S.R.L.

30719142636. Por Acta del 24-07-2026: a) Renuncia el Gerente Federico Ivan Chien.- b) Se designa Gerente a Matías Nicolas Lin con domicilio especial en Av. Estados Unidos 368, Comodoro Rivadavia, Escalante, Pcia. de Chubut. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 24/07/2026.
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2026 N° 59094/26 v. 24/08/2026

CV CORP S.A.

CUIT 30-71015395-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/2026 se designó a Salvador Ricardo Ruggeri como único Director Titular y Presidente, y a Roberto Oscar Amaro como único Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 996, 7° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2026.

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58896/26 v. 24/08/2026

D.H.M. S.A.

30-68586735-0. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/07/2026 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Hernán Patricio DAVIDOVSKY; Director Suplente: Débora Viviana DAVIDOVSKY, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Libertad N° 147, piso 1, depto. 2, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2026. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59115/26 v. 24/08/2026

DADA S.A.

CUIT 33553562959. Se rectifica aviso TI 54396/26 del 6/8/26. Se suprime: "dpto B". Autorizado por acta del 26/5/26. Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59268/26 v. 24/08/2026

DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. Por acta de asamblea del 18 de junio de 2026 se aprobó la renuncia de Anibal Giacomini a su cargo de Director Titular, y se designó a Javier Bernardo Rodríguez Melgarejo al cargo de Director Titular, constituyendo domicilio especial en calle Carlos M. Della Paolera 261, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026.

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59081/26 v. 24/08/2026

DELTA CAPITAL S.A.U.

CUIT Nº 30-70917294-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2026 se resolvió la designación de autoridades y la distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Eduardo Tapia, Presidente; Diego Trucco, Vicepresidente; y Martín Tapia y Matías Sagaseta Durán, Directores Titulares, con duración en sus cargos hasta el 30 de septiembre de 2026. Los designados aceptaron sus respectivos cargos mediante cartas de aceptación de fecha 8 de mayo de 2026 y constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2026
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59197/26 v. 24/08/2026

DELTA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT 33717190179. Por instrumento privado del 26/06/2026, se traslado la sede social de Senillosa 243, Piso 2 departamento C, CABA a Lavalle 1625 Piso 3 Oficina 301/302, CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion srl de fecha 19/08/2026.
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58926/26 v. 24/08/2026

DELUAR S.A.

CUIT: 30-70826734-8. Conforme artículo 88, segunda parte, inciso 4°, Ley General de Sociedades se hace saber que DELUAR S.A con sede en Castañeda 1871, Piso 1, Oficina 15, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 17/12/2002 bajo el número 15344 del libro 19 del tomo de Sociedades por Acciones, por acta del 30/01/2026 resuelve: a) Aprobar su escisión parcial. b) Resulta según balance especial al 31/10/2025: Activo: \$ 12.573.646.356, Pasivo: \$ 2.949.013.098, Patrimonio Neto: \$ 9.624.633.258. Posterior a la escisión: Activo: \$ 4.897.386.838, Pasivo: \$ 2.949.013.098, Patrimonio Neto: \$ 1.948.373.740. Como consecuencia, reduce su capital en \$ 1.306.145.240, quedando en \$ 331.523.325. Se reforma el artículo 4° del estatuto. c) Se constituye ESTABLECIMIENTO LA CARRETA S.A. con sede en Castañeda 1871, Piso 1 Oficina 15, Capital Federal, que según balance especial al 31/10/2025 tiene una valuación posterior a la escisión: Activo: \$ 7.676.259.518; Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: 7.676.259.518. Capital Social: \$ 1.306.145.240. Dentro de los 15 días, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme al artículo 88 inciso 5 de la Ley 19550 en Castañeda 1871, Piso 1, Oficina 15, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/01/2026.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59083/26 v. 26/08/2026

DERIVADOS VÍNICOS S.A.

CUIT: 30-71036250-1. Por Reunión de Directorio del 31/03/2026 y Asamblea General Ordinaria del 04/05/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jon Fernández de Barrena Idoate a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Olivier Loïc Lavaud. El director designado constituye domicilio especial en Bouchard 680, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2026.
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58894/26 v. 24/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DESARROLLOS 5456 S.A.

DESDE 12/08/2026 HASTA 12/08/2026. (TI.56282/26). Y DESDE 13/08/2026 HASTA 13/08/2026 (TI. 56808/26) COMPLEMENTA. CUIT 30-71702885-2, Desarrollos 5456 SA. Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 30 de junio de 2025 se resolvió ACEPTAR LA RENUNCIA DE TODOS LOS DIRECTORES (TITULARES Y SUPLENTE), FIJAR EN DOS EL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y UNO EL DE SUPLENTE Y DESIGNAR POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS, CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL, A LAS SIGUIENTES PERSONAS: Eduardo Jacobo Kozak como presidente y a la Sra. Graciela Mónica Crespo como Vicepresidente y en uno el director suplente, designando para ocupar tal cargo al señor Andres Hernan Kozak, todos constituyendo domicilio especial en Almirante Francisco Jose Segui 1585 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025 Martin Leandro Rodriguez T: 121 F 74 CPACF. Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59359/26 v. 24/08/2026

DREDGING INTERNATIONAL N.V.

CUIT 30-68587158-7 - Por Resolución del 22/07/2026 cesaron como representantes legales Steven Poppe, Jeroen Maarten Ghaysens y Claudio Pirolo. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 22/07/2026. Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59093/26 v. 24/08/2026

DROPE MEDIA S.R.L.

C.U.I.T 33-71839593-9. En cumplimiento de la Resolución General 03/2020 IGJ, se comunica que por instrumento privado de fecha 9/09/2025, Ignacio Daniel Pacheco DNI 33.193.600, CUIT 20-33193600-7, y Alicia Silvia Miguez DNI 12.767.248 CUIT 27-12767248-8, venden, ceden y transfieren a favor de Pablo Emiliano Turiaci DNI 30.494.000 CUIT 20-30494000-0, argentino, nacido el 15/08/1983, casado, con domicilio en Cnel Ramon Falcon 1535 piso 2 F de CABA cuotas partes en la siguiente proporción: a) Ignacio Daniel Pacheco 140 cuotas partes de \$ 1000 valor nominal, y b) Alicia Silvia Miguez la totalidad de sus cuotas partes, es decir 25 cuotas de \$ 1000 valor nominal. El capital social de \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 cada una valor nominal queda conformado: a) Ignacio Daniel Pacheco 335 cuotas y b) Pablo Emiliano Turiaci 165 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 09/09/2025.

Verónica Adriana Rellan - T°: 102 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59116/26 v. 24/08/2026

E.A.V. S.A.

30708168773 Por acta Asamblea del 27/4/26, bajo la presidencia de J Antonini, electo el 5/6/23 se designa por unanimidad la renovación PRESIDENTE Jorge Luis Anonini y DIRECTOR SUPLENTE Sergio Javier Antonini, constituyendo domicilio real, especial y constituido en Av Triunvirato 4626, 1º piso y en Av Alvarez Thomas 2845, 3ª, ambos de CABA, respectivamente. Aceptan cargos hasta el balance 31/12/27 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/04/2026

Sandra Carina Cutuli - T°: 227 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59231/26 v. 24/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EJS S.A.

30-71208887-3. ESCRITURA 545 del 19.08.2026. ACTA 70 del 30.04.2025. APROBO: a) trasladar SEDE SOCIAL a San Martín 379 Piso 5 dpto. B CABA. b) ASAMBLEA del 13.10.2025. que sea en uno el número de directores titulares y uno el número de suplentes y nuevo DIRECTORIO. ACTA DIRECTORIO del 13.10.2025. APROBO la DISTRIBUCION DE CARGOS DEL NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eduardo Jorge Sarquis y SUPLENTE: Catalina Victoria Grillo, los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 545 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 24/08/2026 Nº 58950/26 v. 24/08/2026

EL PALENQUE S.A.

CUIT 33-60001513-9. Por acta de Directorio del 18/05/2026 se trasladó la sede social a Bulnes Nº 1956, Piso 5º, Departamento "A", CABA. Por Asamblea Ordinaria del 20/05/2026 se designó como Presidente María Laura Sánchez, y como Director Suplente María Dolores Sánchez, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/05/2026.
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 58893/26 v. 24/08/2026

EMBOTELLADORA ZONA NORTE S.R.L.

30-71810647-4. Por Escritura Nº 627 pasada al folio 1783 Reg. 49 La Matanza de fecha 18/08/2026, Gastón de Sa Tomas cedió a favor de Matías de Sa Tomás sus 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u representativas de \$ 150.000.- Capital social tras la cesión: \$ 300.000 compuesto de 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- Socio: Matías de Sa Tomás: 3.000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. Nº 627 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 49 La Matanza.
GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 58917/26 v. 24/08/2026

EMBOTELLADORA ZONA NORTE S.R.L.

30-71810647-4. Por Escritura Nº 627 pasada al folio 1789 Reg. 49 La Matanza de fecha 18/08/2026, Matías de Sa Tomas cedió a favor de Diego Roberto Mendoza 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u representativas de \$ 150.000.- Capital social tras la cesión: \$ 300.000 compuesto de 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- Socios: Matías de Sa Tomás: 1.500 cuotas – Diego Roberto Mendoza: 1.500 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 629 de fecha 18/08/2026 Reg. Nº 49 La Matanza.
GASTON LEONEL DI IORIO - Tº: 123 Fº: 734 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 58930/26 v. 24/08/2026

EMILIO MARTINO S.R.L.

CUIT 30-58938021-1. Por instrumento privado del 18/08/2026: Ana María MARTINO, DNI 16.533.912, Lucia Ayelen TUÑÓN MARTINO, DNI 38.929.918 y Ariel Eugenio TUÑÓN MARTINO, DNI 30.650.540 cedieron a Lucas Iván MARTINO, DNI 39.924.545, 2040 cuotas v/n \$ 1 y Liliana Francisca MARTINO, DNI 14.264.968, 480 cuotas v/n \$ 1. Capital social \$ 6.000, 6.000 cuotas v/n \$ 1. Por acta 18/08/2026. Se resolvió la renuncia de gerente de Ana María MARTINO y se designó Lucas Iván MARTINO, acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/08/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 7133

e. 24/08/2026 Nº 59351/26 v. 24/08/2026

EMPRENDIMIENTOS CIRCULARES S.A.

CUIT: 30-71697750-8. Rectificar N° 51656/26, v. 24/07/2026, por error se consignó que los cargos fueron aceptados en la sede social, siendo correcto que los mismos fueron aceptados especialmente en Ortiz de Campos 3302, departamento 106, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 1951 DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/08/2026 N° 59314/26 v. 24/08/2026

ENCRIPTA S.A.

CUIT 30-71761632-0. Por Asamblea General Ordinaria unánime N 4 del 20/07/2026 se designó Directorio: Presidente: ERIK RICARDO SÖDERLUND DNI 21302400 CUIT 20-21302400-1, Director Suplente: MARTIN EDUARDO SOLARI DNI 36755917 CUIT 23-36755917-9. Por tres ejercicios, los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Tacuari 832 piso 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 4 de fecha 20/07/2026.

MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59266/26 v. 24/08/2026

FANA QUIMICA S.A.

CUIT 30504040980. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/07/2026, se informa que se designó Presidente a Enrique Kilian, Vicepresidente a Alejandro Kilian, Directora titular a Graciela Kilian y Director suplente a Jerónimo Kilian, quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 435 piso 3 oficina 10 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2026.

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59128/26 v. 24/08/2026

FARMACIA GRAN CONGRESO S.R.L.

CUIT 30-71569036-1. Por instrumento privado contrato de cesión de cuotas del 14/08/2023: 1. Paulo Leonardo Matteucci cedió 500 cuotas sociales a Valentín Daniel Matteucci, Marco Federico Matteucci cedió 500 cuotas sociales a Carla Silvana Matteucci y Nicolás Franco Matteucci cedió 500 cuotas sociales a Florencia Sol Matteucci. 2. Suscripción del capital luego de la cesión: \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscripto así: Paulo Leonardo Matteucci 500 cuotas, Marco Federico Matteucci 500 cuotas, Nicolás Franco Matteucci 500 cuotas, Valentín Daniel Matteucci 500 cuotas, Carla Silvana Matteucci 500 cuotas, Florencia Sol Matteucci 500 cuotas. 3. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 14/08/2023.

VERONICA LAURA ANDREANI - T°: 117 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59148/26 v. 24/08/2026

FEROS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71832510-9 – En reunión de gerencia y reunión de socios del 20/08/2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Hernán Toro al cargo de gerente y designar gerente al Sr. Martín Poch, quien fija domicilio especial en Av. Avellaneda 2056, 5° piso, depto. "B", C.A.B.A., y declara no ser persona expuesta políticamente en los términos de la Resolución UIF 11/2011; y (ii) Trasladar la sede social a la calle Basualdo 2775 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2026.

VALENTINA SPINELLI FERNANDEZ - T°: 146 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58965/26 v. 24/08/2026

FLOR VAR S.A.

CUIT 30712224092. Por Asamblea 18/8/2026 se resolvió mudar sede social de Avenida San Juan 2764 Piso 2 Departamento A, CABA a Avenida de Mayo 1375 Piso 2 Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/08/2026.

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59084/26 v. 24/08/2026

FREE CUSTOMS S.A.

CUIT: 30712190376. Se designó en Asamblea de 29/08/2025 Director Titular al Sr. Sr. Franco Ignacio Sansone, CUIT: 20373681203, domicilio especial en la sede social, sita en Av. Belgrano 863, piso 9 oficina B, CABA. Composición Directorio: Presidente: Sr. Sergio Domínguez. Directores Titulares: Sr. Nicolás Carbajal y Sr. Franco Ignacio Sansone. Directora Suplente: Sra. Liliana Cristina Descalzo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2025

FRANCISCO JOSE RECIO - T°: 107 F°: 853 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59207/26 v. 24/08/2026

FRIGORIFICO GENERAL DEHEZA S.A.

CUIT: 30-55019602-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 71 del 08/05/2026 se aceptó la renuncia del Sr. Hernán Luciano a su cargo de Director Titular, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Agustín Santomero, Directores Titulares: Daniel Ricardo Cordoba, y Luis Tazzioli, y Director Suplente: Juan Cruz Clodomiro Carranza.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 71 de fecha 08/05/2026.

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58928/26 v. 24/08/2026

GAEMI S.R.L.

C.U.I.T.: 30708333782. Por Reunión de Socios del 13/08/2026 se resolvió: 1) aprobar la renuncia de Emiliano Nelson Garcete a partir del 13/08/2026; 2) Designar a Tito Ladislao Garcete Giménez como Gerente Titular por tiempo indeterminado y con domicilio especial en República Árabe de Siria 3319, Planta Baja, Departamento "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 13/08/2026.

Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59149/26 v. 24/08/2026

**GALILEO ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.U.**

CUIT N° 30-69436725-5. Aviso complementario y rectificatorio del TI N° 42594/26 (e. 19/06/2026 v. 19/06/2026). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2026 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Director Titular Sr. Felipe Elizalde; (ii) Fijar en 6 (seis) los Directores Titulares; y (iii) designar como Directores Titulares a la Sra. María Soledad Castro y al Sr. Matías Sagaseta Durán como Directores Titulares. María Soledad Castro aceptó suscribiendo el Acta y Matías Sagaseta Durán mediante carta de aceptación y habiendo fijado ambos directores domicilio especial en la calle Jerónimo Salguero 2731, Piso 3°, rectificándose que el mismo corresponde a la Oficina 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/05/2026.

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58912/26 v. 24/08/2026

GRUPO CALIPSO S.A.

CUIT 30-70914735-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Calipso S.A., con fecha 23/04/2026, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Federico José Espejo a su cargo de Director Suplente. A su vez, se designó a la Sra. Marisa Sonia Piñeiro como Directora Suplente. La Sra. Marisa Sonia Piñeiro aceptó en el acto el cargo por el cual fue designada y constituyó domicilio especial mediante carta de aceptación en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/04/2026

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59168/26 v. 24/08/2026

GRUPO DACAN S.A.

IGJ 2015780 CUIT 30-71893368-0. Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/2026, convocada por el Directorio el 20/07/2026, se aceptó la renuncia al cargo del Sr. Presidente Darío Walter TOMAS y se designó a los nuevos miembros del directorio: Presidente: María Candelaria LONDERO (DNI 38.772.637); Director Suplente: Diego Ignacio TOMAS (DNI 35.402.584). Todos los directores constituyen domicilio especial en: Tucuman 1427 Piso 6° Of. 608, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 551 de fecha 03/08/2026 Reg. N° 149.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59127/26 v. 24/08/2026

GRUPO NUEVO TIEMPO S.A.

30715201484 GRUPO NUEVO TIEMPO S.A. - Se comunica por un día que, conforme resolución adoptada en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2026, se designaron autoridades del Directorio por el término de tres (3) ejercicios, y que en reunión de Directorio de fecha 28 de Abril de 2026 se procedió a la distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Karina Benedicta Criscillo. Director Suplente: MARTÍNEZ, Janet Rocío. Todos con domicilio especial en calle Honduras 4154 Piso 4 dpto 405 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N11 de fecha 28/04/2026

LUCIANA PADRONI - T°: 399 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58948/26 v. 24/08/2026

GRUPS S.A.

CUIT 30-71859801-6. Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/06/2026, se resolvió: 1) aprobar la gestión de los directores; 2) designar nuevo Directorio: Presidente: Alicia Mabel ESTATHIO; y Director Suplente: Santiago GRIMAU ESTATHIO; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Callao 1307, piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria del 12/06/2026.-

Abogada, Dra. EVANGELINA VAN RENTERGHEM - T°: 147 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59122/26 v. 24/08/2026

HILADOS ESPECIALES S.A.

CUIT 30-71564963-9, Comunica que por Acta de Asamblea del 24/04/2026 se resolvió, de forma unánime, la renovación del Directorio: presidente: Gabriel Esteban Lopez, Director Titular a Daniel Paik, Director Suplente German David Hong. Aceptando los cargos y fijando domicilio especial en Avenida Carabobo 433, 6° piso, CABA, todo lo que es aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 06/08/2026 Reg. N° 1229.

Maximiliano Ezequiel Romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58890/26 v. 24/08/2026

INDEPENDENCIA NEUMATICOS S.R.L.

Expediente 2001937. CUIT 30-71853005-5. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por contrato de cesión de cuotas del 18/08/2026, Osvaldo Lucio MEDEOT, titular de CUARENTA MIL (40.000) cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una; las vende a Patricio MEDEOT, DNI 26.312.036. Nueva tenencia: Patricio MEDEOT, ochenta mil (80.000) cuotas sociales, y Mercedes Marina CONDE, cuarenta mil (40.000) cuotas sociales. Capital 1200.000. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 18/08/2026.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58949/26 v. 24/08/2026

INFOLYTICS S.A.

30-71721098-7. Por acta del 22/06/2026 se designó: Presidente: Julio Javier SZAJNBAUM y Director Suplente: Fernando GALLERO, ambos con domicilio especial en GAVILAN 1975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 488 de fecha 18/08/2026 Reg. N° 888.

LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59261/26 v. 24/08/2026

INSUA S.A.

30653316042 En acta de asamblea del 29/4/26, el presidente Antonio Rossi, electo el 30/3/23 designa la renovación del directorio, por unanimidad del PRESIDENTE Antonio Rossi y DIRECTOR SUPLENTE Patricia S Bevione, con domicilio legal, especial y constituido en Darwin 146, PB, La Lucila, Prov de Bs As. Los cargos serán vigentes hasta tratar el balance económico cerrado al 31-12-2028

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2026

Sandra Carina Cutuli - T°: 227 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59229/26 v. 24/08/2026

INTER BASS S.A.

CUIT 30717384209. Por acta del 9/6/26 se aceptó la renuncia del Presidente Ruben Oscar Pegorari. Nuevo Directorio: Presidente Cristian Adrian Alvarez, Director Suplente: Vicente Frutos, ambos con domicilio especial en Avenida Acoyte 1118 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/06/2026

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59241/26 v. 24/08/2026

INTERTURIS S.A.U.

30-69729922-6. Complementario al publicado e. 11/08/2026 N° 55722/26 v. 11/08/2026. Presidente: Andrea Verónica Cardona. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2026

Carlos Ignacio Bilbao - T°: 65 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59226/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JAJUFE S.A.

CUIT 30714079413. Cesan los mandatos de las mismas autoridades, designadas por acta asamblea de fecha 26/7/2021. Por Asamblea unánime del 03/07/2024 se reeligen a las autoridades. Presidente Javier Hugo Vázquez Iglesias, argentino, nacido el 7/12/1944, CUIT 20045286750; Directora Suplente: Susana Silvia Pastor y Montes, argentina, nacida el 15/02/1947, CUIT 27056722716, empresaria. Ambos denuncian domicilio real en calle 11 de Septiembre 1918, piso 9°, CABA, y constituyeron domicilio especial en calle Cap. Gral. Ramón Freire 1751, Piso 10 "34" de CABA. Por reunión de Directorio del 13/12/25, ambos aceptaron el cargo, informaron sus datos personales. Por Reunión de Directorio del 13/12/25 se decidió cambiar la sede social a la calle Capitan General Ramón Freire 1751, Piso 10, oficina "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1426. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 13/12/2025.

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58903/26 v. 24/08/2026

JEMPSA S.A.

30-61566891-1. Por Asamblea del 18/03/2026 se designó como Presidente a Juan Ignacio Estrada, Director Titular a Roberto Francisco Schroder Langhaeuser y Directora Suplente a María Carolina Estrada. Los Sres. Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T de Alvear 636, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2026.

JULIANA FERNANDEZ - T°: 150 F°: 893 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59107/26 v. 24/08/2026

JOSE RAMON AREAN Y COMPAÑIA S.A.

CUIT: 30-53827131-0.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/02/2026 y de Directorio N° 381 del 27/02/2026 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Luis Alberto AREAN, como Vicepresidente: José Ramón AREAN, como Directoras Titulares: Miriam Clara AREAN y Blanca Lilia SALGADO y como Director Suplente: Martín Manuel AREAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 360, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2026.

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58940/26 v. 24/08/2026

**LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50111341-3. Por Escritura número 287 del 04/08/2026, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo. de Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó Asamblea 26/05/2026; la cual Designó mismo Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Alejandro FORT, VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto FORT, y DIRECTOR TITULAR: Cesar Claudio CAROZZA, SINDICO TITULAR: Fernando Felix GIL, y SINDICO SUPLENTE: Ana Mónica PACIALEO, todos con domicilio especial Gascón 329, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 04/08/2026 Reg. N° 1238.

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59111/26 v. 24/08/2026

LAGO PUELO S.A.

30621018775. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME 4-4-2024 SE DESIGNO DIRECTORIO POR 3 AÑOS. PRESIDENTE: JOSE LUIS BOGADO. DIRECTOR SUPLENTE: JORGE LUIS PELLEGRINI. AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN LAVALLE 1506 PISO 7MO. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 19/02/2025

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58943/26 v. 24/08/2026

LEGAL Y FISCAL S.A.

CUIT: 30716443465. Por asamblea del 03/07/2026 se aceptó la renuncia de Eduardo Patricio Bonis, reordenándose el directorio de la siguiente manera: Presidente: María Inés Del Gener; Vicepresidente: Cynthia Paula Calligaro; Directores Titulares: Atilio Cataldo, Walter Mañko, Cristian Fuciños y Gastón Quignon; Directores Suplentes: Alicia Graciela Piasco y Rodrigo Ariel Beltranu. Todos con domicilio constituido en Della Paolera 261, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2026.

FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59080/26 v. 24/08/2026

LIVIAN S.A.

Cambio de Sede Social - Se comunica que el Directorio de esta Sociedad, CUIT 30-71196806-3, en su reunión del día 21 de Noviembre de 2025, resolvió cambiar su sede social, a Angel Justino Carranza N°1.366 Piso 5to A -Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 23 de fecha 21/11/2025

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59246/26 v. 24/08/2026

LOSMENDI S.A.

CUIT 30-71837653-6 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 16 de marzo del 2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Director Titular y Presidente a Carla PELIZZATTI, argentina, nacida el 4 de agosto de 1973, divorciada en primeras nupcias de Víctor Julián Gómez Bouchet, Licenciada en Psicología, con Documento Nacional de Identidad 23.453.285 (CUIT 27-23453285-0), con domicilio real en Barrio Santa Elena, lote 311, Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente Laura Clementina María PELIZZATTI, argentina, nacida el 30 de octubre de 1968, casada en primeras nupcias con Javier Alejandro Mendilaharsu, Empresaria, con Documento Nacional de Identidad 20.493.397 (CUIT 27-20493397-4), con domicilio real en Ortiz de Ocampo 3050, piso 3, departamento 303, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Esmeralda 1061, piso 7, departamento 03 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/03/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59233/26 v. 24/08/2026

LOVE IN S.A.

CUIT 30-71158392-7 Por acta de asamblea de fecha 11/8/2026 SE DESIGNA PRESIDENTE Mariana Toledano DNI 21.142.672 y DIRECTOR SUPLENTE a: Juliana María PAGANO, DNI 20.729.602, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Guayra 1717 Planta Alta de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/08/2026.

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59263/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



MAPAFRAN S.R.L.

CUIT: 30718081889. Por instrumento privado de fecha 11/10/2023, LEONEL JORGE NAVARRETTE cedió a ALEJANDRO FABIAN DIAZ (DNI 18.167.340, argentino, 24/06/1967, soltero, CUIT 20-18167340-1, comerciante, Belisario Hueyo 160, piso 9°, dpto. "6", Torre 6, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires) 80 cuotas sociales. El capital social es de \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas sociales de \$ 10.000, valor nominal, cada una. Como consecuencia de la cesión, la composición del capital social queda de la siguiente manera: Alejandro Fabian Diaz: 80 cuotas, representativas del 80% del capital social; Diego Ruben del Tedesco: 20 cuotas, representativas del 20% del capital social. Autorizado según instrumento privado Convenio de cesión de cuotas de fecha 11/10/2023 Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59139/26 v. 24/08/2026

MARBUSA S.A.

MARBUSA S.A. CUIT 30-61361663-9. Asamblea General Ordinaria: 30/06/2026. Designación del Directorio: Presidente: Adriana Elvira Martirena, Vicepresidente: Silvana Beatriz Martirena y Directores Suplentes: Juan Pablo Lazo y Lola María Diaz Martirena, mandato: 3 ejercicios, todos Domicilio Especial: República Arabe Siria 3131 P° 3, Depto. A C.A.B.A. Acta de Directorio: 03/07/2026: cambio de sede a la calle Victorino de la Plaza 1768, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2026 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59316/26 v. 24/08/2026

MAS COBRANZAS S.A.

C.U.I.T. 30-71458946-2 Por asamblea del 15/7/2026 designa directorio PRESIDENTE: Maximiliano Héctor MAREGATTI. DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia PALERMO, quienes constituyen domicilio especial Av. Rivadavia 926, piso 1, oficina 101, de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/07/2026.

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58904/26 v. 24/08/2026

MAX PAY S.A.

CUIT 30-71831884-6. Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2026 se resolvió: i) fijar en 4 el número de directores titulares y 1 Director suplente; ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Tomás Vassolo, Diego Francisco Azzato, Jonathan Sebastián Espósito y Juan Rodríguez Braun, y como Director suplente al Sr. Ignacio Ezequiel Méndez, todos ellos por el término del mandato estatutario de 3 ejercicios, y iii) nombrar a los Sres. Tomás Vassolo y Jonathan Sebastián Espósito como Presidente y Vicepresidente de la Sociedad, respectivamente. Los nuevos directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3220 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2026 DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59318/26 v. 24/08/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

MERCOSOFT CONSULTORES S.A.

CUIT 33-70891694-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 24 del 7/7/2026 se resolvió, por cesación de mandato, el cese de Mario Alonso Ildo en el cargo de Presidente y de Valentina Alonso Borloz en el cargo de Directora Suplente, y se designó por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Macarena Alonso Borloz, uruguaya, soltera, empresaria, nacida el 13/11/1989, DNI 96.528.987, CUIT 27-96528987-4, domiciliada en Avenida Montes de Oca 1526, CABA; y Director Suplente: Federico Emanuel Ardison, argentino, soltero, empleado, nacido el 10/11/1991, DNI 35.992.491, CUIT 20-35992491-8, domiciliado en Avenida Regimiento de Patricios 382, Piso 1°, Departamento "C", CABA, y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Regimiento de Patricios N° 382, Piso 1°, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social de Riobamba 486, Piso 8°, Departamento "B", CABA, a Avenida Regimiento de Patricios 382, Piso 1°, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 2024

MARIA PAZ PINOS - T°: 120 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59234/26 v. 24/08/2026

METAPHARMA S.A.

30-71510563-9 Por Asamblea General Ordinaria 10/04/2026: designa presidente: Daniel Augusto Bolognissi, como Presidente, director suplente: María del Pilar Castro. Mandato 3 ejercicios Domicilio especial: sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 19/08/2026 Reg. N° 611.

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58933/26 v. 24/08/2026

MICROVENTION ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71825025-7. Por Reunión de Socios del 18/08/2026 se fijó en uno el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes, y se designó a Juan Marcos Rougès como Gerente Titular y a Cristian Ezequiel Rosso Alba como Gerente Suplente, quedando la Gerencia conformada así: Gerente Titular: Juan Marcos Rougès; y Gerente Suplente: Cristian Ezequiel Rosso Alba, por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la Reunión de Socios que considere los estados contables cerrados al 31/03/2029, quienes aceptaron sus cargos en la referida Reunión de Socios y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/08/2026.

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59117/26 v. 24/08/2026

MIXPLAY S.A.

CUIT N° 30-70959367-2 Comunica que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2026, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares; (ii) designar a los Sres. Carlos Hernán Zenteno de los Santos (Presidente), Lionel Lisandro Fernandez (Vicepresidente), Diego Victor Joaquín Santos (Director Titular). Todos los directores constituyeron su domicilio especial en Av. de Mayo 878, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2026

CONSTANZA NORKUS - T°: 144 F°: 380 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59205/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50078693-7 Por instrumento privado de fecha 04/08/2026 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/04/2026 en la que se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los directores: Juan Manuel Teijeiro, DNI 12.761.002 y Juan José Aguiar, DNI 16.736.938, quedando integrado: Presidente Lucas Antonio Rolandi, DNI 10.368.022; Vicepresidente Primero Fernando García Martínez, DNI 28.176.928; Directores Titulares: Aldo José Lalia, DNI 10.575.418; Fernando Garxía Martínez, DNI 26641342;; Víctor Vicente, DNI 14.151.966; Héctor Alfredo Villagran, DNI 16.348.477; Graciela María Gerk, DNI 16.560.507; Ignacio Chivilo, DNI 28.418.305; Adrián Valnetinuzzi, DNI 20.783.046. Síndico Titular: Sergio Javier Denevi, DNI 10.898.718 y Sindica Suplente: Romina Natalia Sestito, DNI 23.129.227, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Tucumán 141, 4ºJ CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Protocolización de fecha 13/04/2026.
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59098/26 v. 24/08/2026

MSU GREEN ENERGY CATAMARCA S.A.

CUIT 30-71559038- 3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2026 se resolvió: (i) ampliar el número de Directores Titulares de uno (1) a tres (3); (ii) designar al Sr. Guillermo Marseillan, como Director Titular y Presidente, a los Sres. Hernán Walker y Ezequiel Abal como Directores Titulares, y al Sr. Martín Agnoletti como Director Suplente, por el término de tres (3) ejercicios, es decir hasta que la asamblea que considere los estados contables de la Sociedad finalizados el 31 de diciembre de 2028; y (iii) dejar constancia de que los directores designados constituyen domicilio especial en Cerrito 1294, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2026.
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59339/26 v. 24/08/2026

NAPULE S.A.

Napule SA. 30716872501. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2026 por unanimidad se designó como presidente a Gastón Ezequiel Morelli y como Directora Suplente a Maria Silvina Ramoneda, por el periodo de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 848, CABA. Autoridades que cesaron en sus cargos: presidente: Victor Roque Moya. Director Suplente: Maria del Carmen Esplugues
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/03/2026
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58872/26 v. 24/08/2026

NAUTICA BAUPRES S.A.

CUIT 33714062749. Cesan los mandatos de las autoridades designadas por acta de Asamblea de fecha 15/12/2022. Por Asamblea unánime del 12/12/2025 se reeligen a las autoridades. Presidente Javier Hugo Vázquez Iglesias, argentino, nacido el 7/12/1944, CUIT 20045286750, empresario; Directora Suplente: Susana Silvia Pastor y Montes, argentina, nacida el 15/02/1947, CUIT 27056722716, empresaria. Ambos aceptan el cargo, denuncian domicilio real en calle 11 de Septiembre 1918, piso 9º, CABA, y constituyen domicilio especial en calle Cap. Gral. Ramón Freire 1751, Piso 10 "34" de CABA. En el mismo acto, se decidió cambiar la sede social a la Calle Capitán General Ramón Freire 1751, Piso 10, oficina "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1426.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025.
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58899/26 v. 24/08/2026

NCIT S.R.L.

CUIT: 30-71084200-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2026, se resolvió: (i) remover a la Sra. Valeria Calvo del cargo de Gerente Suplente; y (ii) designar al Sr. Leonardo Bujía como Gerente Suplente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 3, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/03/2026

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59208/26 v. 24/08/2026

NCIT S.R.L.

CUIT: 30-71084200-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2026, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y Gerentes Suplentes; y (ii) designar, por el termino de tres ejercicios, al Sr. Matías Fernández Muriano como Gerente Titular y al Sr. Leonardo Bujía como Gerente Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 3, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2026

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59209/26 v. 24/08/2026

NECORURAL S.A.

Cuit 30619598594 Por Asamblea ordinaria unánime del 5-05-2026 convocada por acta directorio del 10-4-2026, se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores Salientes Presidente Carlos Angel Méndez Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz y Alberto Francisco Rizzi. Designados titulares Presidente Carlos Angel Méndez Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz, Director suplente Alberto Francisco Rizzi quienes fijaron domicilio especial en Reconquista N° 336 Piso 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea ORDINARIA EXTRAORDINARIA de fecha 05/05/2026

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59300/26 v. 24/08/2026

NEO RODAS MERCO S.A.

CUIT 30-71872571-9. NEO RODAS MERCO S.A. Comunica que por ACTA DE DIRECTORIO N° 9 del 29/05/2026 y por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 29/05/2026 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Ricardo Del Piccolo Guerini y Alexandre Rauen Abage como Director Titular y Director Suplente respectivamente, y se designó en su reemplazo a los Sres. Eduardo Koroch y Juan Ignacio Donal como Director Titular y Director Suplente respectivamente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 29/05/2026.

MARIAN DEL CARMEN BORAGNO - T°: 115 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58884/26 v. 24/08/2026

NEUEN S.A.

CUIT 30-60002448-1. Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2026, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio, y en uno el número de suplentes, y (ii) designar al Sr. Pablo Antonio Flórez para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente, y a la Sra. Silvia Nora Flórez, para ocupar el cargo de Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos firmando al pie del acta y fijaron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/03/2026

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59228/26 v. 24/08/2026

NEUMAPLUS S.A.

CUIT 30712175393. Por Asamblea unánime del 10/04/2025 se reeligen a las autoridades. Presidente Javier Hugo Vázquez Iglesias, argentino, nacido el 7/12/1944, CUIT 20045286750, empresario; Directora Suplente: Susana Silvia Pastor y Montes, argentina, nacida el 15/02/1947, CUIT 27056722716, empresaria. En el acto, ambos aceptan el cargo y denuncian domicilio real en calle 11 de Septiembre 1918, piso 9°, CABA. Con fecha 12/12/2025 las autoridades constituyen nuevo domicilio especial en Calle Capitán General Ramón Freire 1751, Piso 10, oficina "34" de CABA. Por reunión de Directorio del 12/12/2025, se decidió cambiar la sede social a la Calle Capitán General Ramón Freire 1751, Piso 10, oficina "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1426. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2025.

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58931/26 v. 24/08/2026

NORCOTECNICA S.A.

CUIT 30-71476139-7 Por acta del 31/07/26 REELIGE Presidente Rodrigo Fernando López y Suplente Hernán Javier Pirolo. La sociedad cambia sede social a Avda. Roque Saenz Peña 740 Piso 6 Oficina A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59335/26 v. 24/08/2026

NUEVOS RUMBOS S.A. - 17 DE AGOSTO S.A.

NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-54657207-9 y 17 DE AGOSTO S.A. CUIT 30-57190196-6. I) FUSIÓN: Conforme art. 83 inc. 3° Ley nro. 19.550 i) NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA, Av. Varela 1628 CABA, inscripta en el Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Comercial de Registro el 26/11/1968 N° 4216, F° 422, L° 66 T° A de Estatutos Nacionales y ii) 17 DE AGOSTO S.A., Av. Varela 1628 CABA, inscripta en el Juzgado Nacional 1° Instancia en lo Comercial de Registro el 27/12/1974 N° 2580 F° 380 L° 80 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican: 1) Compromiso Previo de Fusión 30/03/2026, Compromiso Definitivo de Fusión 22/06/2026, aprobación del Compromiso Previo de Fusión por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 23/04/2026 y la sociedad absorbente aprobó el Compromiso Definitivo de Fusión en la Asamblea General Extraordinaria 20/07/2026. Se resolvió que ambas sociedades se fusionen por la absorción por parte de NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA de la sociedad 17 DE AGOSTO S.A. que se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables y fiscales a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 2) El capital social de NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA aumentó de \$ 12.600.000 a \$ 1.000.000.000. 3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades conforme los estados contables consolidados de fusión al 31/12/2025: NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANÓNIMA Activo: \$ 42.125.793.859,68, Pasivo: \$ 6.241.934.908,17; y 17 DE AGOSTO S.A. Activo: \$ 9.260.722.199,62, Pasivo: \$ 3.291.199.369,40. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Luis Maria Campos 559 Piso 4° Oficina "405" CABA, 10 a 17 hs. II) MODIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 20/7/2026 se aprueba la reforma del estatuto social y el texto ordenado. Denominación: NUEVOS RUMBOS S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción originaria. Objeto: Realizar en el país o en el extranjero, actividades de transporte público y/o privado de pasajeros por automotor, tanto urbano como suburbano y/o de larga distancia, aéreo, marítimo, fluvial o ferroviario, así como el transporte de cargas en todas sus variantes. Asimismo podrá integrar entidades aseguradoras a fin de garantizar cobertura de seguros a sus unidades o de terceros, y demás riesgos asegurables. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá explotar concesiones, solicitar permisos, asociarse con otras empresas y realizar toda clase de operaciones financieras. Capital: \$ 1.000.000.000. Valor Nominal: \$ 10.000. Dirección y Administración: Entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 EJERCICIOS. Fiscalización: A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 titulares y 1 suplente, accionistas, por tres años y contratación de una auditoría anual. Debe reunirse al menos 1 vez cada 3 meses. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se mantienen las autoridades y sede social vigentes. Autorizada por ambas sociedades según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1756 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1756

TATIANA SEPULVEDA - Matrícula: 5767 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58924/26 v. 26/08/2026

OESTE DVH S.A.

CUIT 30-71614045-4 ART.60 LEY 19550 – NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME 25/4/2026 Y REUNION DE DIRECTORIO DE FECHA 30/04/2026, SE APROBO POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DEL DIRECTORIO ACTUAL: PRESIDENTE CRISTIAN EZEQUIEL SCALISE, DNI 29169282 DIRECTOR SUPLENTE: MAXIMILIANO NICOLAS LEIVA, DNI 29328055 POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS, QUIENES ACEPTARON LOS CARGOS Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN OLIDEN 313 CABA. Autorizado según instrumento privado 11 de fecha 25/04/2026
MARIANA LORENA RECKE BASCH - T°: 447 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58868/26 v. 24/08/2026

PHYNX S.A.

C.U.I.T. 30-70721929-3. Por actas de asamblea y de directorio de fecha 08.09.2025, elevadas a escritura pública número 144, de fecha 13.08.2026, registro 2070, C.A.B.A. se aprobó el nuevo Directorio: Presidente: Hernán Jorge POLIVIK. Vicepresidente: Constanza POLIVIK. Directora suplente: Irene Leonor ARNDT. Constituyendo todos domicilio especial en la Av. Callao 1330, piso 10, dto. "A", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 2070.
Maria Laura Sloomans - T°: 94 F°: 88 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58915/26 v. 24/08/2026

PIRELLI NEUMÁTICOS S.A.I.C.

(CUIT 33-50223253-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 27/07/2026, se aprobó por unanimidad: (i) designar como director titular al actual director suplente, Sr. Luis Rafael Correa Jiménez; (ii) designar como director suplente al Sr. Santiago Sanguinetti; y (iii) mantener en sus cargos a los restantes miembros del Directorio. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Rogerio Canineo; Director y Vicepresidente: Cesar Martin Alarcón; Directores Titulares: Alvise Gianfranco Ucelli, José Maria Dagnino Pastore; Luis Rafael Correa Jiménez y Director Suplente: Santiago Sanguinetti. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1265 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27/07/2026
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59361/26 v. 24/08/2026

POLLEY COMPANY ARGENTINA S.A.

CUIT 30707795936. Por Asamblea unánime del 24/06/2024 se reeligen a las autoridades. Presidente Javier Hugo Vázquez Iglesias, argentino, nacido el 7/12/1944, CUIT 20045286750, empresario; Director Titular: Javier Hugo Vázquez, argentino, nacido el 05/01/1970, CUIT 20214860326, empresario; Directora Suplente: Susana Silvia Pastor y Montes, argentina, nacida el 15/02/1947, CUIT 27056722716, empresaria. En el acto, ambos aceptan el cargo y denuncian domicilio real en calle 11 de Septiembre 1918, piso 9°, CABA. Con fecha 12/12/2025 las autoridades constituyen nuevo domicilio especial en calle Capitan General Ramón Freire 1751, Piso 10, oficina "34" de CABA. Por reunión de Directorio de 12/12/2025, se decidió cambiar la sede social a la calle Capitan General Ramón Freire 1751, Piso 10, oficina "34" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1426. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2025.
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58941/26 v. 24/08/2026

POSTIGOS VERDES S.A.

Cuit: 30-71234748-8. Por Asamblea del 3/07/2026 se ha resuelto aprobar la renuncia de María Costa, Carmen Costa y Lucas Costa a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y de Director Suplente, respectivamente. Asimismo, se ha resuelto designar el Siguiendo Directorio: Presidente: María Madgalena Spinetto; Directora Suplente: María Agustina Espina, ambas con domicilio especial en Av. Córdoba 1432, piso 1 "B" de CABA. Por Reunión de Directorio del 3/07/26, se ha resuelto: Trasladar la sede a Av. Córdoba 1432, piso 1 "B" de CABA; Autorizado por Esc. Nº 259 de fecha 19/08/2026 Reg. Nº 349

Francisco Jose Hervás Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 Nº 59245/26 v. 24/08/2026

PUERTO ENERGIA S.A.U.

CUIT: 30-71534545-1. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 14.07.2026 se resolvió designar al Directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Katz; Vicepresidente: Gabriel Ures; Director Titular: Adrián Salvatore; y Directores Suplentes: Fernando Bonnet, Juan Manuel Pazos y José María Saldungaray. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2026.

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 59356/26 v. 24/08/2026

QUIJADA S.R.L.

C.U.I.T. Nº 33-71720202-9.- Se hace saber que por cesión de cuotas del 13/08/2026 Marcos Ciro Quijada cedió a Luciana Frascogna 8000 cuotas.- Capital actual \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, integrado: Luciana Frascogna: 9000 cuotas, Marcos Ciro Quijada: 1000 cuotas; se aceptó la renuncia de Luciana Frascogna al cargo de gerente, y se designó a Hernán Ernesto ALVARENGA, DNI 31.495.789, domicilio en calle 884 Nº 3960, San Francisco Solano, Quilmes, pcia. Bs.As., constituyendo domicilio especial en el real.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 13/08/2026 Reg. Nº 1.

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 24/08/2026 Nº 59121/26 v. 24/08/2026

REAL ESTATE GC S.A.

CUIT 30-71820043-8. Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2026, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Horacio Carlos Alberto Cacace y como Directora Suplente a Andrea Alejandra Molina. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1415, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2026.

PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - Tº: 145 Fº: 14 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 58882/26 v. 24/08/2026

SANPO S.A.

CUIT 30-71535682-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 31/10/2024 y Actas de Directorio de fecha 31/10/2024 y 03/06/2026, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marianela De Francesco; Director Suplente: Luciana De Francesco. Ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1576, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 03/06/2026.

Nicolas Jorge Enrique Piovano - Tº: 98 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 Nº 58936/26 v. 24/08/2026

SEGUSTONE S.A.

CUIT: 30-71075481-7.- Por Asamblea del 7/11/2025 se designó Presidente: José Rogelio Llambí; y Director Suplente: Federico Llambí.- Domicilio Especial directores: Tucumán 141, 8° Piso, Oficina B, CABA.- Autorizada por instrumento privado del 20/8/2026.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59265/26 v. 24/08/2026

SER VITAL S.A.

CUIT 30-68175061-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 04/04/2025 se resolvió designar autoridades conforme al siguiente detalle: presidente: Blas José Rimmaudo; y director suplente: Carlos Oscar Affur. Duración de los cargos: tres (3) ejercicios. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2072/2074, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2025. Julieta Azul Vargas abogada, inscripta al T° 147 F° 570 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2025

JULIETA AZUL VARGAS - T°: 147 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58951/26 v. 24/08/2026

SOLUCIONES ONLINE S.A.

CUIT 30-71468765-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Soluciones Online S.A., con fecha 23/04/2026, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Federico José Espejo a su cargo de Director Suplente. A su vez, se designó a la Sra. Marisa Sonia Piñeiro como Directora Suplente. La Sra. Marisa Sonia Piñeiro aceptó en el acto el cargo por el cual fue designada y constituyó domicilio especial mediante carta de aceptación en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/04/2026.

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59167/26 v. 24/08/2026

TARSCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71885598-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2026, se resolvió designar a Jorge Raúl Araujo Müller como Presidente y Director Titular y al Enrique Gustavo Gibert como Director Suplente, ambos por el término de un (1) ejercicio, quienes constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2026.

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59125/26 v. 24/08/2026

TRANSPORTES RED FAIRY S.A.

CUIT. 30-55951124-9.- TRANSPORTES RED FAIRY S.A. Por escritura 153 del 14/08/2026, ante Escribana MARIA A. MANZANO, folio 661, Registro 2065 CABA, a su cargo: FIJO número de directores así: 2 Titulares y 1 Suplente. DESIGNO DIRECTORES Y DISTRIBUYO CARGOS ASI_ DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Carlos Alberto CALO, DNI 14.763.770, Dante 1178, Hurlingham, Pcia. de BS.As. VICEPRESIDENTE: Julián Leonardo ALVIRA, DNI 21.885.507, Corrientes 3185, Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs.As.. DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Gustavo GIMÉNEZ, DNI 27.539.343, Fleming 3110, San Miguel, Pcia. Bs. As. Con domicilio especial en la Avenida Callao 1451, piso cuarto "B" CABA.- Resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión Directorio del 12/05/2026.- Insc. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/07/1978, N°2549, L° 91, T°A de SA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 14/08/2026 Reg. N° 2065.

Maria de los Angeles Manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 58929/26 v. 24/08/2026

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

AVISO LEGAL - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. 30-54632965-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/7/2026, la entidad Transportes Sur Nor CISA, con domicilio legal en México 628 1° C.A.B.A. e inscripción en la IGJ bajo el N° 458927, resolvió designar a los integrantes del Directorio y efectuar la distribución de los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Hugo Espósito, DNI 7595650, Vicepresidente: Héctor Osvaldo Dibiagi, con DNI 14611236, Tesorero: Héctor Vicente Resumil con DNI 8.647.031 y Directores titulares los Claudio Carlos Olivieri con DNI 17540033 y Enrique Oscar Resumil con DNI 8235036; asimismo se designaron como Directores suplentes a los Sres. Juan Christian con DNI 27203945, Hugo Alejandro Espósito con DNI 33718096 y a la Sra. Mariela Laura Lopardo con DNI 26716320. Todos constituyen domicilio especial en la calle México 628 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejo de Vigilancia: Titulares: Nélida Angélica Carballo con DNI 4715370, Daniel Horacio Dibiagi con DNI 11957554, Ramón Enrique Gonzalez con DNI 11164754 y como Suplentes a los Sres. Roberto Werfil Castro con DNI 8590372 y Alejandro Rubén Lopardo con DNI 12792109. Todos constituyen domicilio especial en la calle México 628 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado de fecha 11/7/2024.

OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 24/08/2026 N° 58974/26 v. 24/08/2026

TRIPACOR S.A.

CUIT: 33-70831334-9.- Por Asamblea del 9/4/2026 se designó Presidente: José Rogelio Llambí; y Director Suplente: Federico Llambí.- Domicilio Especial directores: Tucumán 141, 8° Piso, Oficina B, CABA.- Autorizada por instrumento privado del 20/8/2026.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59262/26 v. 24/08/2026

TUV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

TUV RHEINLAND ARGENTINA S.A. CUIT: 30677754539. Por Asamblea General Ordinaria del 03/06/2026 se mantuvo en tres el número de directores titulares, y se resolvió reelegir a los Directores vigentes por lo que la nómina de directorio queda compuesta de la siguiente manera: Thorsten Malchow, Director Titular y Presidente; Pablo Patricio Geraghty, Director Titular y Vicepresidente, y Mauricio Omar Schamber como Director Titular hasta la finalización del mandato. Asimismo, designo a la Dra. Marina Altieri como Síndica Titular y al Dr. Juan Martín Salvadores de Arzuaga como Síndico Suplente por el plazo de tres ejercicios. Se deja constancia que los directores y los síndicos designados han constituido domicilio especial en la Av. Cabildo N° 642, Piso 8°, oficina 801 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2026

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58873/26 v. 24/08/2026

VISMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71220762-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Visma Argentina S.A., con fecha 23/04/2026, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Federico José Espejo a su cargo de Director Suplente. A su vez, se designó a la Sra. Marisa Sonia Piñeiro como Directora Suplente. La Sra. Marisa Sonia Piñeiro aceptó en el acto el cargo por el cual fue designada y constituyó domicilio especial mediante carta de aceptación en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/04/2026

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59199/26 v. 24/08/2026

VITA DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-71744724-3. En Reunión de Socios del 19/08/2026 se aceptó la renuncia de Lisseth Abigail Linares Ramirez a su cargo de gerente, y se designó para integrar la gerencia a Joel Alfredo ZAMBRANO PEREZ y a Macarena Sol ARANCIBIA POBLETE; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 800 of. 37-105, CABA.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/08/2026

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59350/26 v. 24/08/2026

VITA WALLET S.A.

CUIT 30-71747489-5. Por Asamblea del 19/08/2026 se aceptaron las renunciaciones de Lisseth Abigail Linares Ramirez y de Joaquín Roberto De Elía a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se designó para integrar el Directorio a Joel Alfredo ZAMBRANO PEREZ como Presidente y a Macarena Sol ARANCIBIA POBLETE como directora suplente; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 800 of. 37-105, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/08/2026

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59349/26 v. 24/08/2026

VORTEX CORP. S.A.

CUIT: 30-70828709-8. Por asamblea del 6/4/2026 se designa directorio: Presidente: Delia Ponce de Leon; Director suplente: Gustavo Usama Melhem, ambos con domicilio especial en Cabello 3434, Piso 5, Depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2026.

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 59357/26 v. 24/08/2026

WINTRADE S.A.

CUIT 30714667625 Acta 19/08/2026 Designación Presidente Deepak Dargani Director Suplente Suraj M. Jagtap constituyen domicilio especial en calle Pasteur 39 piso 3 oficina 19 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/08/2026.

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58911/26 v. 24/08/2026

XIYOZA S.A.

CUIT 30-70771897-4. Por Actas Asambleas extraordinarias 17-12-25 y 25-3-2026 se resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad nombrando como liquidador y tenedor de libros y documentación de la sociedad a: Enriqueta María Mercedes Magnasco; quien constituye domicilio especial en Marcelo T de Alvear 2474 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 18/06/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2026 N° 59317/26 v. 24/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



YOUNEXA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50070248-2. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 19.08.2026 se resolvió designar al Sr. Gonzalo Manuel Soto como director suplente. El Sr. Soto aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2026. María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58892/26 v. 24/08/2026

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

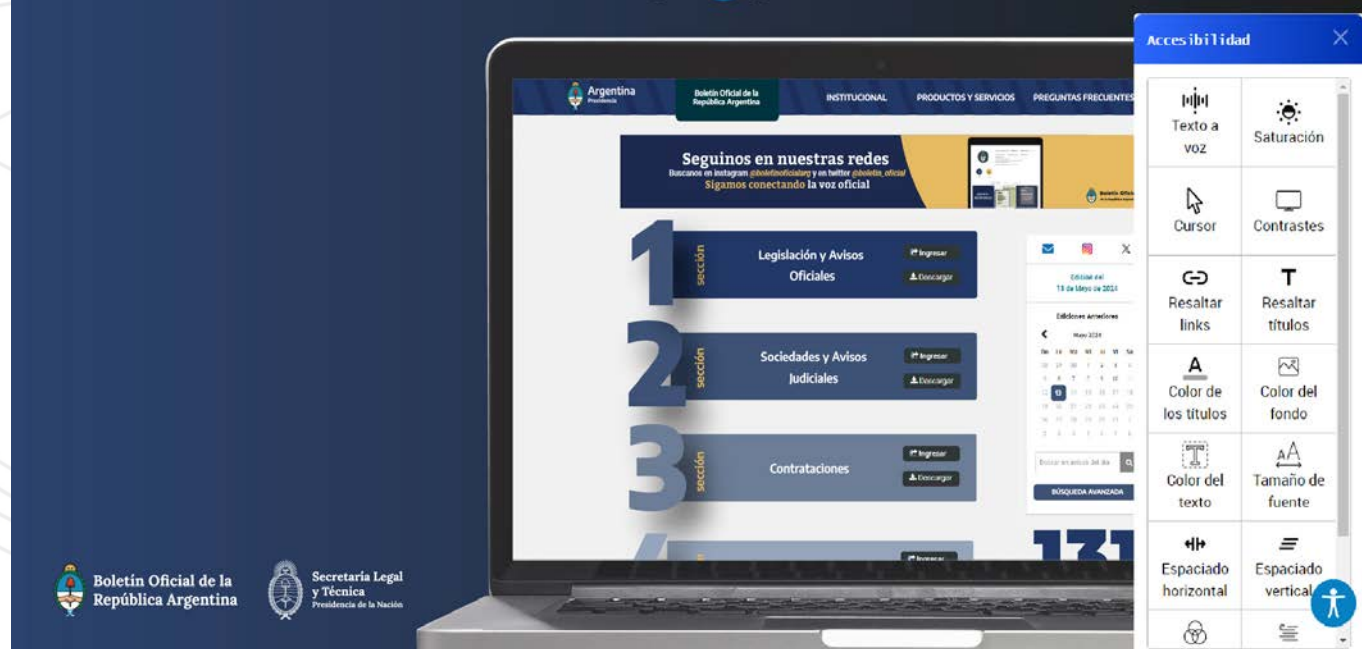
30-71412830-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria de 13/07/2026 se resolvió: i) Aprobar la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular por la Clase A de Acciones, Sr. Santiago Sacerdote; ii) Aprobar la renuncia a su cargo presentada por el Director Suplente por la Clase A de Acciones, Sr. Gastón Laville Bisio; iii) Designar al Sr. Juan José Mata como Director Titular por la Clase A de Acciones, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2026; y iv) Designar al Sr. Santiago Sacerdote como Director Suplente por la Clase A de Acciones, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2026. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2026.

LUCAS MANUEL RODRIGUEZ CASTELLI - T°: 141 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2026 N° 58922/26 v. 24/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Argentina
Boletín Oficial de la República Argentina

INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS PREGUNTAS FRECUENTES

Seguinos en nuestras redes
Buscáronos en Instagram @boletinoficial y en Twitter @boletinoficial
Sigamos conectando la voz oficial

1 sección Legislación y Avisos Oficiales  
2 sección Sociedades y Avisos Judiciales  
3 sección Contrataciones  

131

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

Accesibilidad

Texto a voz Saturación
Cursor Contrastes
Resaltar links Resaltar títulos
Color de los títulos Color del fondo
Color del texto Tamaño de fuente
Espaciado horizontal Espaciado vertical

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13, Secretaría 25º del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a GILMER RAUL ZUMARAN RODRIGUEZ, DNI N.º 95.445.929, de nacionalidad peruana, nacido el 7 de febrero de 1984, en Trujillo, Perú, con último domicilio en la calle Gorriti S/N y Tte. Gral. Pablo Riccheri, Cuartel V, Moreno Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este tribunal a estar a derecho, presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N.º 13, Av. Ricardo Balbín 3556, 7º piso, C.A.B.A o bien comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gob.ar o mediante mensaje y/o llamada de WhatsApp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881/73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas. El presente se dicta en el marco de la causa N.º 367875/2022-0, caratulada "ZUMARAN RODRIGUEZ, GILMER RAUL Y OTROS SOBRE 149 BIS - AMENAZAS" del registro de esta judicatura y bajo apercibimiento de disponer lo que por derecho corresponda. Secretaría, 20 de agosto de 2026. Firma: Constanza Gómez Ríos, Secretaria.

e. 24/08/2026 N.º 59224/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 81 a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna (subrogante), Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, en los autos caratulados "MARTINEZ ALDERETE, KIARA LUCIA Y OTRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. 18691/2023, notifica mediante edicto a Tabatha Sol Alderete (Adrian Alderete T.S.A.), que con fecha 26 de junio de 2026 en las referidas actuaciones, se ha dispuesto declarar la situación de adoptabilidad de la niña Kiara Lucía Martínez Alderete (nacida el 07/03/2014, titular del DNI 53721272) y del niño Alejandro Gabriel Martínez Alderete (nacido el 06/05/2015, titular del DNI 54894182). El presente deberá publicarse por el plazo de dos días, con constancia que atento a la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, la publicación deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.- MARIANA FORTUNA Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 24/08/2026 N.º 59077/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N.º 4, Secretaría única, sito en Lavalle 1212, 8vo. piso, CABA, en los autos caratulados "BACHAMAN, MANUEL YAMIL c/ DEL VALLE, BUENAVENTURA ALBERTO s/FILIACION" Expte. n.º 94575/2017, cita a los herederos de María Faustina Arcos De Del Valle para que, en el plazo de 10 días, se presenten a tomar intervención en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Público Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de agosto de 2026.

Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 24/08/2026 N.º 59076/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “BARRAL TACURI, ROSI LEILA s/ADOPCIÓN” —Expte. N° 8457/2025—, hace saber que tramita la solicitud de adopción por integración promovida por Carlos Daniel Sandoval, DNI N° 28.987.964, respecto de Rosi Leila Barral Tacuri, DNI N° 47.388.059, nacida el 13 de agosto de 2006, hija de Guillermina Tacuri Cuellar y Víctor Barral Callapa, quien ha solicitado llamarse en lo sucesivo Rosi Leila Barral Tacuri Sandoval. Se informa a todas las personas que se crean con derecho a formular oposición respecto de la solicitud de adopción y de la modificación del nombre indicada, que deberán hacerlo valer en autos dentro del plazo de ley. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, por el término de dos meses, conforme lo ordenado en autos. Buenos Aires, 15 de julio de 2026. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 24/08/2026 N° 59058/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos BERNAL RIOS, AMELIA VALENTINA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA 11304/2026, con fecha 10 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de Amelia Valentina Bernal Rios DNI 19.103.242 (CUIT: 20-19103242-0), en la que se designó como sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados, con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2026, al efecto se ha creado la casilla de correo bernalriosquiebra@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de noviembre de 2026 y 19 de febrero 2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.

Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 58996/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao N° 635 piso 5°, CABA, comunica por 5 días que en los autos “CBA LIMPIEZA INTEGRAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 11221/2026) con fecha 14 de julio de 2026 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CBA LIMPIEZA INTEGRAL SA (CUIT N° 30-71516230-6), en el cual ha sido designado síndico el estudio “Grisolía, Castro y Asociados”, con domicilio en Tucumán N° 1424 piso 2° “B”, correo electrónico: estudio.profesional.cgd@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de noviembre de 2026 (art. 32 Ley 24.522) debiendo efectuarlo por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudio.profesional.cgd@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 18 de febrero de 2027 y el general el 06 de abril de 2027. Se designa el 05 de octubre de 2027 a las 10 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13 de octubre de 2027.

JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 24/08/2026 N° 56512/26 v. 28/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal Nº2 de Azul Secretaría Nº 2 de acuerdo a lo dispuesto por los art. 23 del Decreto-Ley 6848/63 y ley 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales pertenecientes a la SECRETARÍA NRO.2, a cargo del Dr. Emilio Malacrida, Expte nro. 82083/1982 y otros, correspondientes al periodo que va desde el año 1981 a 2015, en 157 legajos. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirla por escrito ante este Tribunal, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Fdo: Dr. Martin Bava – Juez Federal del Juzgado Federal Nº2 de Azul. Secretaría Nº 2

MARTIN BAVA Juez - MARTIN BAVA. JUEZ FEDERAL A CARGO JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE AZUL JUEZ FEDERAL

e. 24/08/2026 Nº 59221/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Eva Sarena, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “FERNANDEZ ACQUIER, CATALINA s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. Nº 79240/2025, hace saber que se ha solicitado el cambio de nombre de CATALINA FERNANDEZ ACQUIER, DNI Nº 43.872.066, por el de CATALINA KOUTSOVITIS. Las oposiciones podrán formularse dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 11 de junio de 2026.

MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA INTERINA

e. 24/08/2026 Nº 58256/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 106 a cargo del Dr. Hagopían Adrian Jorge, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 Piso 1º de esta ciudad en los autos “FERNANDEZ GIOIA, JUAN CRUZ s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. Nº: 75736/2025) cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a la modificación respecto del cambio de apellido de JUAN CRUZ FERNÁNDEZ GIOIA DNI Nº 33.901.831 por JUAN CRUZ GIOIA, para que comparezcan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 106, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. La publicación del presente edicto se realizará en el Boletín Oficial de la República Argentina una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses. Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 24/08/2026 Nº 43090/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados "L&M Euroservices SRLs/ quiebra" (Expte. N° 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL" (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398 .La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 17 de septiembre de 2026 a las 10 hs. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...".

Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 24/08/2026 N° 59089/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LIMERES, CARLOS ANTONIO s/QUIEBRA 11306/2026, con fecha 7 de agosto de 2026, se decretó la quiebra de Carlos Antonio Limeres DNI 26.435.003 (CUIT: 20-26435003-5) en la que se designó como sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados, con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2026, al efecto se ha creado la casilla de correo quiebralimerescarlos@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de noviembre de 2026 y 19 de febrero 2027, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 19 de agosto de 2026. -

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 58997/26 v. 28/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 580/2025, caratulada: "LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. Y OTRO S.A. S/ INF. LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT N° 33-70739916-9) que en fecha 7 de abril de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 7 de abril de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Graciela Patricia MORALES (DNI N° 14.566.624) y a la persona jurídica LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMSA S.R.L. (CUIT N° 33-707739916-9) en las presentes actuaciones con relación a las presuntas evasiones de pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicios fiscales 2020 y 2021, por las sumas respectivas de \$ 17.898.438,40 y \$ 19.503.781,65, a cuyos ingresos se habría encontrado obligada la aludida sociedad, conductas agravadas por superar –cada una– el monto de \$ 15.000.000 (cfr. arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN y art. 2° de la ley 27.799). II. HACER EXPRESA MENCIÓN respecto de que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto I, no afectan el buen nombre y honor del que hubieren gozado las nombradas (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del CPPN).)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 24/08/2026 N° 58982/26 v. 28/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 1 de Capital Federal, Secretaría Única, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes 1950 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa "GANDULFO, ALBERTO LEONARDO Y OTROS c/ CONS SARMIENTO 2271 Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 93486/2024), cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los herederos o sucesores de la Sra. Irma Dora Maldonado (DNI F3711847), a fin de que comparezcan a ejercer los derechos que les pudieren corresponder en el presente proceso, bajo apercibimiento de continuar con el avance del mismo según su estado y de tenerlos por notificados, en lo sucesivo, en los términos del art. 133 CPCCN, a excepción de la sentencia definitiva. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 2 de Julio de 2026. Máximo Musich. Secretario. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Maximo Musich Secretario

e. 24/08/2026 N° 49633/26 v. 25/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MOZE RODOLFO FRANCISCO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 13.811/1998), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Rodolfo Francisco Moze (DNI 4.784.540) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 24/08/2026 N° 58985/26 v. 25/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

En la parte inferior del formulario se encuentran los logos de la Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaria Única a cargo del Dr. Mohr, Sebastián Alberto, sito en Lavalle 1212, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires notifica, en virtud de lo ordenado con fecha 27/2/2026, al SR. PALOMINO DOMINGUEZ, JUAN CARLOS, DNI 22076995, que en los autos caratulados "LOPEZ, PAOLA DE LOS ANGELES c/ PALOMINO DOMINGUEZ, JUAN CARLOS s/DIVORCIO" Expte. Nº 21649/2025 se ha dictado la sentencia de divorcio que dispone: "Buenos Aires 27 de Febrero de 2026. Decretase el divorcio de los cónyuges, Sra. Paola de los Angeles Lopez y Sr. Juan Carlos Palomino Dominguez, cuyo matrimonio obra inscripto en el Tomo 54 Folio 191 Acta 131 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Tucuman y en consecuencia la extinción de la comunidad de bienes (conf. Art. 480 CCCN). 2) Impónganse las costas en el orden causado (Conf. Art. 68 del C.P.C.C.N. 3) NOTIFIQUESE por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Myrian Cataldi - JUEZ. Se deja constancia que el 3 de agosto de 2026. Se dispuso una nueva publicación de edictos para lo cual deberá tenerse en cuenta el cambio de autoridades del Juzgado. Buenos Aires, 7 de agosto de 2026.-

Paula Marinkovic Juez - Sebastian A. Mohr Secretario

e. 24/08/2026 Nº 58651/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Ezequiel J. Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo del Dr. Gabriel José Limodio, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARELLANO CAHUAZA, MERI c/ CARBONELLA Y DI CIANO, ELENA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Nº 71921/2016), cita y emplaza por el plazo de diez días a los herederos de Josefa Peluso para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, conforme lo proveído con fecha 13 de julio de 2026.- El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2026.

GABRIEL JOSÉ LIMODIO.SECRETARIO GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO

e. 24/08/2026 Nº 57933/26 v. 25/08/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, en la causa Nº CPE 907/2023, caratulada: "SHAKEAGAIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN ART. 303" notifica a SHAKEAGAIN S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71593305-1), lo resuelto por este tribunal: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2026. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa Nº CPE 907/2023 (7893), caratulada: "SHAKEAGAIN S.A. SOBRE INFRACCIÓN ART. 303", del registro de la Secretaría Nº 14, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a mi cargo, y con relación a la situación procesal de SHAKEAGAIN S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71593305-1) y de Felipe GALLEG0 (D.N.I. Nº 33.225.757) Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a SHAKEAGAIN S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71593305-1); respecto de la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, tipificado en el artículo 303, incisos "1" y "2" del C.P., porque aquél no encuadra en una figura penal (confr. art. 336, inciso 3º, del C.P.P.N.). II.- SOBRESEER TOTALMENTE a Felipe GALLEG0 (D.N.I. Nº 33.225.757); respecto de la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, tipificado en el artículo 303, incisos "1" y "2" del C.P., porque aquél no encuadra en una figura penal (confr. art. 336, inciso 3º, del C.P.P.N.). III.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado Felipe GALLEG0, con relación a la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, tipificado en el artículo 303, incisos "1" y "2" del C.P. (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- ARCHIVAR las presentes actuaciones, con relación a la presunta comisión del delito de lavado de activos agravado, porque no se puede proceder (confr. art. 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). V.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos al Banco Central de la República Argentina, en los términos establecidos por el considerando 28º de la presente. VI.- SIN COSTAS (art. 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a SHAKEAGAIN S.A. y a Felipe GALLEG0 mediante la publicación de edictos por el término de un día. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, devuélvanse las actuaciones reservadas por Secretaría a la A.R.C.A., y cúmplase con la extracción de testimonios ordenada. Fecho, archívese." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: EDUARDO J. VICENTE, SECRETARIO" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - Eduardo J. VICENTE secretario

e. 24/08/2026 Nº 59006/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Francisco Engel Urlico (nacionalidad argentina, titular del DNI N° 12.542.692, nacido el 28/10/1956), a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 26818/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2026.

Karina M. Zucconi Jueza - Santiago Atucha Secretario Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 24/08/2026 N° 59214/26 v. 28/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/08/2026	FRADE DOLORES CORA	58583/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/08/2026	NAVEIRO ALBERTO ENRIQUE	58601/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	26/12/2025	NIEVAS VICTOR	98204/25
11	UNICA	FABIAN FUENTES	14/08/2026	LIMERES LUCAS	57428/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	18/08/2026	SELENIS LILIANA SILVIA	58143/26
14	UNICA	PABLO GUELF	13/08/2026	BRITO ANGELA ROSA	57009/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/08/2026	MARIO ANTONIO VALLEJOS	55499/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/08/2026	JUAN PEDRO NOLASCO	58659/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	21/08/2026	SANTA CLARA CABRERA	59067/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	19/08/2026	FARAGGI MARIO Y SPATARO JUANA	58237/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	19/08/2026	CAVALCANTE ROSA	58241/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	19/08/2026	CASTELLI JOSE CONRADO	58244/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/06/2026	BALBORIN SUSANA NELIDA	44361/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	03/08/2026	GONZALEZ LLANOS RODRIGO	53674/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	14/08/2026	PEREYRA DELIA ESTHER	57330/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	18/08/2026	SUSANA LEONOR NATINO	57765/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	18/08/2026	ANIBAL SEBASTIAN MARTINEZ	57884/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/08/2026	SERRA MATEO PEDRO	56067/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/08/2026	FERNANDEZ OBDULIA	58759/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/08/2026	TOMAS RODRIGUEZ EGAÑA	55574/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/08/2026	GONZALEZ MARIA ESTHER	58289/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2026	GABRIEL VILLARROEL	54041/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/08/2026	CARLOS RODOLFO SCHINE	58721/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/08/2026	SOBRAL EUGENIA	59147/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	21/08/2026	LIDIA LUDOVICA CELIA Y GRACIELA BEATRIZ CATALDI	59070/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/08/2026	VIVIANA MARIEL OMODEI	58266/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/08/2026	BEATRIZ FLORINDA NIETO	57809/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2026	ZARAZAGA RAUL OSCAR	58186/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/06/2026	BIANCOSPINO DELIA	43103/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/07/2026	TORO MARIA ELSA	50624/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/08/2026	FUNES OTILIA MARIA AURELIA	58624/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	20/08/2026	FEDULLO LIDIA ANGELA	58629/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/08/2026	STAMPONE ANTONIO ATILIO	54297/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/08/2026	AMALIA MANCINI	59011/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	13/08/2026	OSCAR GONZALEZ	56983/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/08/2026	PIVA FERNANDO GABRIEL	58211/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/08/2026	ADRIAN IPUCHE	57279/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/08/2026	MARIA DE LAS MERCEDES SAN MARCO	58713/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2026	OLGA ESTHER BARLA	58168/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2026	MÓNICA HAYDEE YAPUR, HAYDEE ARMINDA MERCEDES BENEDETTI Y JUAN JOSÉ YAPUR	58170/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/06/2026	NANNIS DE CATIVIELA JULIA NELIDA Y CATIVIELA NELSON RENE	43184/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/08/2026	TERESA MARTA IERACI	58193/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/08/2026	JOSE MARIA ECHAIDE	58570/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/08/2026	WAUTERS RICARDO ALBERTO	57854/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/08/2026	CUTRONEO EDUARDO JOSE Y RUGGIERO IRENE MARIA	58665/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/08/2026	PATÍÑO GLORIA ARGENTINA	58669/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/08/2026	PEDRO EMILIO BARBERIS, JULIA DE ANGELIS Y JUAN CARLOS VIVAS	59028/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/08/2026	PASSINI BLANCA IRMA	57413/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/08/2026	BARCALA ALFREDO DANIEL	57416/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	10/08/2026	VIVIAN LUIS FERNANDO	55846/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	20/08/2026	LINA BRIGHI	59001/26
55	UNICA	HERMAN LIEBER (JUEZ)	20/08/2026	NAPPE ORLANDO JUAN	58729/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/08/2026	LIDIA LEONOR CATALANO	59035/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/08/2026	ALFREDO GONZALEZ	58262/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/08/2026	CUELLO HECTOR ESTEBAN	54985/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/07/2026	VALASEK SERGIO ADOLFO	46963/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/08/2026	HASTINGS MATILDE ADELA	57127/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/08/2026	ASSUERO CUSULINI	58212/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/08/2026	ADELA DOMINGA GOLAN	58195/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/08/2026	GUILLERMO ENRIQUE DI PAOLO	58196/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/08/2026	ADRIAN ADOLFO SAPETTI	58198/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/08/2026	ANA MARÍA SUSANA	58210/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/08/2026	CARLOS MARCELO SANCHEZ	56936/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/08/2026	CLAUDIA ALEJANDRA ROSENBAUM	56731/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/08/2026	GUSTAVO DARIO CACHAN	57924/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/08/2026	ROBERTO ADOLFO CIFONE Y SMAYL EBER DUTENGEFER	57874/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	19/08/2026	JUAN JOSÉ COSSI	58264/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/05/2026	CELIA MARÍA DIZ	35294/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/08/2026	RODOLFO TOMÁS OTERO	58590/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	24/06/2026	DIEGO LITWIN	44192/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	20/08/2026	EDUARDO ANTONIO SILIGATO	59030/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	20/08/2026	LILIANA SILVIA RIAL	59034/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/07/2026	NISTAL ESTHER	50496/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/08/2026	AMBROSINI GRACIELA AMALIA	58224/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/08/2026	CASTRO RAMIRO RAUL	58625/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/06/2026	ROMERO AGUIRRE LUCIA GERONIMA	39139/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/08/2026	RANIERI FRANCISCO Y JULIA TROISI	56520/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/08/2026	POLLAC CARLOS SERGIO	58661/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/08/2026	FORMIGONI JOSE MARIA	57851/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/08/2026	BIONDI CARLOS ALBERTO Y GENTILE MARIA EUGENIA	58668/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/08/2026	CAPPIELLO CARLOS ALBERTO	58709/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARO PETTIS (JUEZ)	20/08/2026	COSENTINO ALFREDO CARLOS	58732/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARO PETTIS (JUEZ)	20/08/2026	KRAMER JAVIER	58743/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARO PETTIS (JUEZ)	20/08/2026	PASQUES MARIA CRISTINA MARGARITA	58745/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	18/08/2026	CARMEN PACE	57852/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/08/2026	BONZI GUILLERMO CARLOS	59012/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/08/2026	SORIA HECTOR VICTOR Y SANTACROCE DIVA LIDIA	59013/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	20/08/2026	LEGUIZAMON VELIA MARGARITA	59017/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/08/2026	VAEZA EDUARDO RAUL Y CORIA CLAUDIA ISABEL	58706/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/08/2026	PINTO ANGELA	57049/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/06/2026	ZULEMA DANILE	42216/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	14/08/2026	PAULINA JUSTINA MARIA MOENS LUTGARDIS	57490/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	12/08/2026	MIRIAM SARA HELUENI	56569/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	20/08/2026	AUTERI JOSE JUAN	59016/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/08/2026	VICTOR AURELIO PACIOS Y HAYDEE CONSUELO SERVENTI	58177/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/08/2026	NORA NOEMI MIGLIARO	58180/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/08/2026	JOSE MARIA RUSSO	56183/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/07/2026	JORGE EDUARDO CHIMENTO	46885/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/07/2026	CESAR ELVIO CARRIZO	48963/26

e. 24/08/2026 N° 6740 v. 24/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1 a cargo del Dr. Gustavo Daniel Caramelo Diaz, Secretaría única a cargo del secretario Máximo Musich, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4° de C.A.B.A., en los autos caratulados "CONS AV LIBERTADOR 2423/2457 ESQ SAN MARTIN DE TOURS S/N c/ DIEGO SA s/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. Nro. 39920/2015), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan Carlos Di Nardo, CUIT 20146821228, tel. 1151589756, correo electrónico martilleerodinardo@gmail.com, sobre lo siguiente: INMUEBLE: sito en Avda. del Libertador N.º 2423/2457, piso 23; de CABA; UF 23, Nomenclatura Catastral: circ. 18, secc.21; Manz. 102; Parc.7 A); inscripto en la matrícula FR 18-13216/023 y Unidades Complementarias: XLVII (cochera); XLVIII (cochera) y LIII (baulera), todas del 1º del subsuelo- partida inmob. UF 23 N.º 1724312; UC 47 N.º 1724362; UC 48 N.º 1724363; UC 53 N.º 1724368. Se trata de un departamento desarrollado en una torre, que ocupa todo el piso 23, más dos cocheras y una baulera en subsuelo. Según constatación (fs.398/405) consta de hall de recepción con palier privado, living comedor amplio con balcón sobre av. del Libertador, biblioteca, otro comedor, pasillo a dormitorios, toilette de cortesía, un dormitorio en suite y otro dormitorio principal con hidromasajes y baño en suite grande, pasillo a cocina grande toda amueblada y contiguo una baulera, habitación-baño para dependencia de servicios, con ascensor exclusivo de servicio. Todo en regular estado físico. Sup total 343m2 - 21dm2, según inf de dominio (fs.1015/1026). Condiciones de venta: al contado y mejor postor, no se permite la compra en comisión. Estado desocupado, ultima constatación 25/3/2026 fs. 983/985. BASE: U\$ D 823.000. Deudas: (fs. 997/998): AGIP al 27/4/2026- UF 23 \$ 18.962.019,30, en sede judicial \$ 5.189.820,90 – UC 47 \$ 58.092,90 – UC 48 \$ 58.092,90 – UC 53 \$ 54.518,60. AySA al 27/4/2026- UF 23 \$ 26.588.330,91 – UC 47 \$ 346.272,67 – UC 48 \$ 346.837,69 – UC 53 \$ 345.841,80. Expensas al 30/4/2026 UF23 y UCS \$ 97.172.399,74. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs.). Oferentes interesados: Es requisito para ser oferente un depósito en garantía de U\$ D 15.000 en la cuenta judicial del INCIDENTE DE SUBASTA (expte 39920/2025/5) circunstancia que deberá ser verificada por la oficina y por el Sr. Martillero antes del acto de subasta. Comprador/es: Quien o quienes resulten compradores serán informados directamente por el sistema de Subastas Electrónicas y deberán: a) Acreditar el pago del precio total, dentro de los 5 días hábiles (bancarios) luego de aprobada la subasta, en la cuenta del Banco de la Nación Argentina en Dólares -sucursal Tribunales-de autos N.º 9874031894- CBU: 0110025951098740318947; b) Acreditar el pago de la comisión (3% del precio ofrecido) directamente al Martillero, en la cuenta en Dólares del Banco Nación N.º 92100460852955 CBU: 0110046431004608529552; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389; d) Presentarse en el proceso judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art.579 del Cod Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del código Procesal; e) No corresponde el pago del impuesto de sellos en el Banco Ciudad de Buenos Aires por no existir firma de boleto de compraventa; f) La venta judicial quedara perfeccionada una vez aprobado el remate, pagado el precio o la parte que corresponda abonar y una vez realizada la tradición con entrega de la posesión por el Oficial de Justicia (art 586 del Cod Procesal). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: Av. Libertador 2423/2457 CABA, los días 2 y 3 de septiembre de 2026 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. CABA. Gustavo Daniel Caramelo Diaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 24/08/2026 N° 50349/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel González Ábalos, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2° C.A.B.A., en autos: "Incidente N° 2 - ACTOR: MATTAR, PABLO JAVIER DEMANDADO: VARUOLO, MARIA JOSEFA s/EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE FAMILIA" (Expte. Nro. CIV 072020/2016/2), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Néstor Edgardo Fornillo, CUIT 20-10832317-6, tel: 1151619581/1141715967, correo electrónico mg -nestor@hotmail.com, sobre lo siguiente: 50% indiviso del lote deterreno con todo lo en él edificado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en la Villa Díaz Vélez, del Ejido de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, designado con el número cuatro de la Manzana J. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 11, Parcela: 26, Matrícula: 44.596. Partida Inmobiliaria: 076-013018-4. Según decreto de subasta, se encuentra situado en la Calle n° 6, altura 4045. El inmueble se trata de una vivienda que se compone de jardín de ingreso, sector descubierto para la guarda de automóviles, living comedor, un dormitorio principal en suite, cocina, otro baño y otros dos dormitorios. En el fondo cuenta con lavadero, cochera cubierta, baño y dormitorio de servicio. También posee un cuarto guarda objeto y amplio jardín, todo ello en buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Señá 30%, 0,25% arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 y Comisión 3%. Estado: Ocupado (al momento de la constatación, se encontraba ocupado por una persona que dijo ser María Josefa Varuolo y tener DNI 3.240.722, quien manifestó ser la única ocupante del inmueble y que lo hace en su carácter de propietaria). BASE: U\$S 23.333 (dólares estadounidenses veintitrés mil trescientos treinta y tres). Deudas: UPC: al 9/08/2024 no registra deuda, Camuzzi Gas Pampeana SA: \$ 55.354,86 al 26/08/2024 y Arba: \$ 126.714,50 al 27/08/2024. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe correspondiente a la seña (30%) en la cuenta de autos (abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, Cta. Cte. Judicial en Dólares n° 9899606239, C.B.U.: 0110025951098996062395); b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la cuenta en dólares a su nombre con CBU 0110599531000060470302 (alias: vuelo.muelle.giro) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente la ejecutada deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. CN.Civ. en pleno, febrero 198-1999 Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria.ejecutivo). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición: 4 y 5 de septiembre de 2026 de 10.00 a 12.00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de agosto de 2026. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 24/08/2026 N° 57053/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO FEDERAL" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2934/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 21 de agosto de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 24/08/2026 N° 59064/26 v. 26/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.I.E.R.H. ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

CUIT 33640367399. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Determinación de fecha y temario a tratar en la próxima Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo que marcan nuestros Estatutos Sociales corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria, a realizar el jueves 10 de septiembre de 2026 a las 9.00 hs., en 1ra convocatoria y con una espera de 30 minutos en 2da convocatoria en nuestra sede social de Corrientes 1312, Piso 10 Piso, C.A.B.A para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 (dos) Asambleístas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario
2. Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
3. Fijación de las cuotas sociales para el presente ejercicio
4. Elección de dos socios para la firma del acta

Los presentes aprueban el texto a remitir a los socios de la Memoria y del Balance, punto 3) del orden del día) que será considerados en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de septiembre de 2026

Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. Nro. 35 de fecha 30/4/2024.

RAUL MARCELO COSTA - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58453/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 8) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 9) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 10. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 11) Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 12) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público escritura pública N° 4286 de fecha 16/12/2025 HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO
- Presidente

e. 18/08/2026 N° 57479/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ATILIO O. BARBAGALLO S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA INDUSTRIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT 30-54899294-6 Convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre 2026 a las 14,30 horas en segunda convocatoria en Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta (art. 73 LGS). 2. Autorización al representante legal de la sociedad a suscribir las escrituras traslativas de dominio, formularios registrales y todo otro instrumento público o privado que resulte necesario para perfeccionar la inscripción registral inmediata, a nombre exclusivo de la accionista MÓNICA BARBAGALLO. de los inmuebles sitios en la calle SAN BLAS N° 4923 y en la calle MONTE N° 4531 UF 4, ambos de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026 en autos en trámite por ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, Expediente N° COM 23.405/2024 y su Incidente N° 1. 3. Determinación del cronograma operativo y plazos generales para la ejecución íntegra del acuerdo homologado precitado. 4. Consideración del estado patrimonial y contable actualizado de la sociedad: últimos balances aprobados y estados contables complementarios: detalle de pasivos; situación frente a ARCA (cumplimiento fiscal deudas, planes de pago vigentes, retenciones); libros societarios. 5. Rendición y aprobación de la liquidación de los cánones locativos percibidos por la sociedad desde el 26 de febrero de 2026, y determinación de la proporción que en concepto de los mismos corresponde a la accionista Mónica Barbagallo conforme acuerdo homologado. 6. Modalidad de comercialización del inmueble sito en la calle Alcaraz N° 4270 de esta Ciudad: designación de mandatario común y pautas de venta, sobre la base de las tasaciones independientes que las partes aporten. 7. Toda otra cuestión societaria conexas a los puntos precedentes y necesaria para la ejecución íntegra del acuerdo homologado del 26 de febrero de 2026. 8. Consideración por la asamblea en punto al crédito que mantiene la accionista María Teresa Barbagallo respecto de la sociedad en virtud del déficit mensual que arroja el negocio societario. 9. Fijación del número de directores. Su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA N°68 de fecha 11/12/2023 MARIA TERESA BARBAGALLO - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58376/26 v. 24/08/2026

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70297067-5. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15/09/2026 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en la sede social Av. Santa Fe 2206 4° F, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la puesta en venta del inmueble ubicado en Sarmiento 6031/6035, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, ante eventual falta de fondos para asumir compromisos comerciales esenciales del giro social, fijando valores, condiciones de venta y autorizados a firmar la documentación; 3) Tratamiento definitivo de los préstamos de accionistas del ejercicio 2025, a fin de considerarlos como aumento del Capital Social por capitalización de préstamos y/o constitución de un mutuo a favor de los socios aportantes, fijando en este último caso el marco del contrato respectivo.

Designado instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 28/8/2025.

PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58528/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema y Mensaje. El formulario está diseñado para recibir consultas de los usuarios.

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30718822455. Convócase a los señores accionistas de AXON CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 555 piso 9° Norte, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación enunciada por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 (Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria) correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de mayo de 2026. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2026. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria aquí convocada se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 215, 238 y 239 de la ley 19.550. Asimismo, se informa que el Balance General y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nro. 2 cerrado el 31 de mayo de 2026 se encuentra a disposición en la sede social conforme plazo de Ley.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/3/2026 VALENTIN VIOTTI - Presidente

e. 19/08/2026 N° 58039/26 v. 25/08/2026

BULNES CENTER S.A.

CUIT: 30711707464 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de cese del Directorio. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Avenida Córdoba 3016 5° piso, departamento A CABA. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024.

MOISES LEVY - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57206/26 v. 24/08/2026

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martin 483 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad. 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de San Martin 483 piso 10° CABA

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/10/2025 AGUSTIN MARIA LALOR - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57677/26 v. 25/08/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CORALPRETO S.A.

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORALPRETO SA para el 09 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en la Sede Social en Marcelo Torcuato de Alvear 990 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 2 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 05 finalizado el 31 de marzo de 2026. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2026. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Consideración de Asamblea fuera de termino. Designado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 17/7/2025 Reg. Nº 489. ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 21/08/2026 Nº 58764/26 v. 27/08/2026

ENERLIMP S.A.

CUIT 30-71519315-5.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de ENERLIMP S.A. en Liquidación, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2026, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y el Balance Final de Liquidación con Cuenta de Partición al 31 de Mayo de 2026, acorde con lo prescripto por los arts. 109 y 110 de la Ley Nº 19.550. 3) Consideración del proyecto de distribución del remanente social. 4) Aprobación de la gestión del Liquidador, y consideración de sus honorarios. 5) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante la Inspección General de Justicia, art. 112 de la Ley Nº 19.550. 6) Conservación de los libros y documentos sociales. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 651, piso 5, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 17:00 hs. Pablo Gabriel Eviner – Liquidador. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA gral. extraord. de fecha 15/5/2026 PABLO GABRIEL EVINER - Liquidador

e. 20/08/2026 Nº 58419/26 v. 26/08/2026

FAMELIA S.A.

CUIT: 33626863189 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1º Departamento 4, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 4. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 5. Consideración de la Gestión del Directorio. 6. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2023. 7. Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 8. Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. 9. Consideración de la Gestión del Directorio. 10. Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2024. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Araoz 2463 piso 1º Departamento 4, CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, en la Sede Social sita en Aráoz 2463 piso 1º Departamento 4, CABA, Cap. Fed. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación del Art. 234 inc 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2023; el 30 de Septiembre de 2024 Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 42 de fecha 3/4/2024 SANTIAGO BASTIDA - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57669/26 v. 25/08/2026

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 7 de septiembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda, en Lavalle 465, 7 p., C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 LGS por el ejercicio cerrado al 31-12-25. 4) Destino del resultado. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 7) Ratificación y/o aprobación del acuerdo suscrito con Novartis Argentina S.A. del 8/9/25.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 29/07/2025
SEBASTIAN MARIA FRAGNI - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58516/26 v. 27/08/2026

IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 07 de septiembre de 2026 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fuera de la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos de la convocatoria en exceso del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. La documentación se encuentra a disposición en la sede social. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 7/11/2024.
DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58146/26 v. 26/08/2026

KRONES SURLATINA S.A.

KRONES SURLATINA S.A. - Edicto de Convocatoria - (30-66212171-8) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de septiembre de 2026, a las 11 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; y 8) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 05/10/2023 LEANDRO MANUEL JUSTO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58476/26 v. 27/08/2026

LANCHAS DEL ESTE S.A.

Nº I.G.J. 1.561.765 CUIT 30-65580716-7. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/2026, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30/04/26; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio, 4) Consideración y aprobación de la donación a una entidad sin fines de lucro 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 6) Remuneración del Directorio. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 12/09/2024.

Miguel Angel Doñate - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58521/26 v. 27/08/2026

LAS MALVINAS II S.A.

C.U.I.T. número 30-71433256-9, Por acta de Directorio del 18/08/2026 se convocó a Asamblea Ordinaria para el día 08/09/2026 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1239, Piso 7º, Departamento "B", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 Inc. 1º y concordantes de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad Nº13, finalizado el 30/06/2026. Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/6/2026. 4) Retribución del Directorio. 5) Autorizaciones.; NOTA: se encuentra a disposición de los socios, en la sede social, en el horario del 13 a 17 hs, la documentación contable a ser tratada en la asamblea.- Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder con firma certificada notarialmente.

Designado según instrumento PUBLICO escritura del 13/11/2023 Registro 272 Folio 245.

PATRICIO GABRIEL CURIA - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57859/26 v. 25/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2026, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. 3º) Consideración del resultado del centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2026 mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa. 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 5.998.000.000 (Pesos cinco mil novecientos noventa y ocho millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley N° 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas. 5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026, y fijación de su remuneración por dicho período. 6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2026. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo tercero ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo cuarto ejercicio social. 8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo cuarto y centésimo décimo quinto. 9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo cuarto ejercicio social. 10º) Ampliación del plazo de Subdelegación de facultades que realiza el Directorio en el marco del Programa Global de Obligaciones Negociables Simples por un monto máximo en circulación de hasta un V/N de U\$S 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas). NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2026 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2º del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 3045 de fecha 17/09/2025.

ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57845/26 v. 25/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



LITORAL GAS S.A.

CUIT 30-65786633-0. Se convoca a los accionistas de LITORAL GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social Olga Cossettini N° 340 – Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Constitución y/o incremento de la Reserva Voluntaria para una futura Distribución de Dividendos. Autorización al Directorio para su desafectación total o parcial. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, a la calle Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 28/4/2025 ALEJANDRO AGUSTIN DEMARIE EYHERABIDE - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58352/26 v. 26/08/2026

LOS INCAS GLOBAL S.A.

CUIT 30-70701853-0. Se convoca a los Accionistas de LOS INCAS GLOBAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11/09/2026 en Av. Montes de Oca 1367, Piso 8°, Depto. "A", CABA, a las 12 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del día: a) de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Estado de cumplimiento de obligaciones impositivas y fiscales. 3. Informe de gestión de negocios correspondiente a los ejercicios 2024/2025. 4. Consideración y aprobación de los Estados Contables y Ejercicios Anuales correspondientes a los periodos 2024/2025. 5. Tratamiento, análisis y designación de los miembros del Directorio. Evaluación y determinación del número de miembros. 6. Autorización de gestión y certificación ante IGJ. Y b) de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la responsabilidad de los directores. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas (art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), en la sede social en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Se hace saber que la documentación pertinente a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los señores socios en el lugar y horario indicado. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2022.

LUCIANA DANIELA PIÑERO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58864/26 v. 27/08/2026

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30690777009, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 2026, a las 09 hs y 10hs en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91 CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos años.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 02/09/2024.

CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 19/08/2026 N° 57894/26 v. 25/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

MAGIAS DEL PILAR S.A.

MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2026 a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria a la asamblea fuera de plazo legal. 3. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 24 cerrado el 31/8/2025. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Exposición y consideración de acciones y tareas a realizadas y a realizarse respecto de Aysa: acción de amparo y colocación o reemplazo de medidores para medición individual de unidades. 7. Consideración de gestiones llevadas a cabo para obra de asfalto. 8. Consideración y revisión de tasa de interés aplicables a deudores morosos de expensas. 9. Autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado designación de Directorio por Acta de Asamblea de fecha 8/02/2025
ROBERTO ENRIQUE DEMARCHI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58144/26 v. 26/08/2026

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA: CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Septiembre de 2026, a las 12,00 horas en primera convocatoria o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9°Piso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Absorción de los Resultados no Asignados. Honorarios a la Sindicatura. Distribución de dividendos. Ejercicio al 30 de abril de 2026. 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4°) Fijación del número de directores y su elección; 5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/08/2023.

PATRICIA LAURA ZELZMAN - Presidente

e. 18/08/2026 N° 57560/26 v. 24/08/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Consideración del Balance (Art. 103 Ley 19.550) y Aprobación de la Partición final y Distribución del Activo; 3.- Consideración del Balance art. 109 y 110 Ley 19.550; 4.- Remuneración del Liquidador. Aprobación de la Gestión; 5.- Elección de la Persona que conservara los libros y demás documentación social. 6.- Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58379/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MOVIL S.G.R.

33-71649227-9 MOVIL S.G.R. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de MOVIL S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre del 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 7. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios. 9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes y/o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y/o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 14. Otorgamiento de autorizaciones. _____ NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Jeronimo Salguero 2745, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico contabilidad@movilsg.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 41 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/12/2023.

HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO - Presidente

e. 21/08/2026 N° 58765/26 v. 27/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PATAGONIA S.G.R.

PATAGONIA S.G.R.33-71808263-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - Se convoca a los Señores Accionistas de PATAGONIA S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.2. Consideración de la documentación relativa al Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.7. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. miembros del Consejo de Administración.8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025.12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.14. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico mail: pfernandez@ciudadsgsr.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Designado según instrumento público Esc. N° 3892 de fecha 19/12/2023 Reg. N° 501 EZEQUIEL RUBINOWICZ - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58377/26 v. 26/08/2026

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N 1422 PISO 10°, CABA, para considerar: 1) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 6 Departamento A, C.A.B.A. 3) Tratamiento de la puesta en venta y oferta recibida para la venta del inmueble sito en calle Paraguay 3564 Piso 2 Departamento A, C.A.B.A. 4) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Paraguay 3564 Piso 4 Departamento B, C.A.B.A. 5) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Pacheco de Melo 2420 piso 5 Departamento E, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/03/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 20/08/2026 N° 58381/26 v. 26/08/2026

SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente caratulado “NAVEYRA, DIEGO RAUL c/SIERRA LEONA SACIFA s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. N° 42585/2026)”, por disposición de fecha 19 de junio de 2026, se ordenó convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SIERRA LEONA S.A.C.I.F.A. Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto al Dr. Santiago A. Nieves Blanco (CPACF T° 114 F° 720), con domicilio en Talcahuano 833, piso 5, oficina “A”, CABA. En virtud de tal disposición, se decide convocar la Asamblea para el día 11 de septiembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Talcahuano 833, piso 5, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de quienes suscribirán el acta junto con el presidente de la Asamblea. 2. Remoción de los miembros del Directorio por abandono de funciones, omisión de deberes y/o cualquier otra causa que la Asamblea estime probada; determinación de la fecha de cesación y efectos de la remoción. 3. Designación del nuevo Directorio. Elección individualizada de sus miembros, determinación de la duración del mandato, fijación de atribuciones, firma social y otorgamiento de poderes especiales si la Asamblea lo dispone. 4. Designación del órgano de fiscalización. Síndico o Consejo de Vigilancia, según corresponda, en su caso, elección, duración del mandato y facultades. 5. Rendición de cuentas, aprobación y rechazo de actos. Respecto de los realizados por la administración y solicitud de balances pendientes, autorización para la regularización contable, registral y fiscal, incluyendo la rectificación o presentación de declaraciones y la realización de trámites ante autoridades competentes. 6. Exhibición y entrega de libros sociales y contables. Facultar a los nuevos órganos a exigir la cooperación y la entrega de la documentación necesaria, y ratificar la legitimidad de las acciones que se adopten al efecto. 7. Facultades para inscripciones y gestiones administrativas. Facultar a las personas que la Asamblea designe para que instrumenten e inscriban las decisiones adoptadas ante los registros y organismos correspondientes, suscriban actas y realicen las presentaciones y diligencias que resulten necesarias para la normalización societaria. 8. Ratificación y validación de actos legítimos. Realizados en ejercicio de las facultades que la Asamblea otorgue, incluyendo la posibilidad de ratificar actos administrativos urgentes adoptados para preservar el patrimonio social. 9. Otros asuntos estrictamente necesarios. Mismo a los fines de la regularización administrativa, registral y operativa de la sociedad, siempre y cuando se individualicen previamente en actuación complementaria o en la propia convocatoria con la debida precisión y motivación. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Buenos Aires, de agosto de 2026.

Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 21/08/2026 N° 57782/26 v. 27/08/2026

SPMAR S.A.

Cuit: 30-71448453-9. En la Ciudad de Buenos Aires, el 18 de Agosto de 2026, siendo las 10 hs., El Sr. Carlos Eulalio CARRIZO, toma la palabra e informa que se convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social de SPMAR S.A. sito en la calle Chacabuco 822 Planta Baja, Capital Federal, para el día 11 del mes de Septiembre de 2026 a las 11 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación Acta de Asamblea del 4 de Agosto de 2026. Por lo que sin más asuntos que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10.30 horas. Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 409 de fecha 19/7/2023 Reg. N° 331.

CARLOS EULALIO CARRIZO - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58301/26 v. 26/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para captchas.

STEPAKO S.A.

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de Septiembre de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2. Reforma del artículo tercero del Estatuto Social.

Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, presidente, conforme acta de asamblea nº 33 de fecha 12 de junio de 2025.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nº 33 12/06/2025.

RICARDO TEODORO KOUYOUMDJIAN - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57878/26 v. 25/08/2026

VALLE MANZANO S.A.

30-65450884-0 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de septiembre de 2026 a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 3169, Séptimo Piso, Oficina "70", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 33 finalizado el 30 de junio de 2.025. 4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio detallado en el punto 3. 5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6º) Consideración de los honorarios percibidos por el presidente del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 33. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede social desde el día 14 de agosto de 2026.

Designado según instrumento privado acta de directorio 160 de fecha 27/2/2025 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente

e. 18/08/2026 Nº 57477/26 v. 24/08/2026

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Septiembre de 2026 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30 de abril de 2026. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 5) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato de los miembros del Directorio. 6) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 7) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 07/09/2026, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023.

HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 19/08/2026 Nº 57830/26 v. 25/08/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

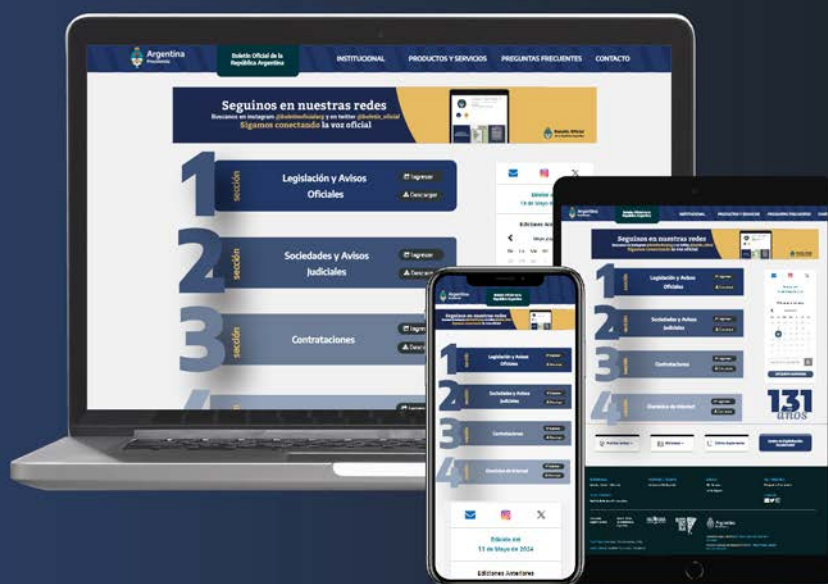
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, Julieta Paola Cruzado, abogada, T97 F362 CPACF, con domicilio en Jorge Luis Borges 2470, 3ero E, CABA, avisa que Evelyn Jael Caira dni 38353800 cuit 27383538004 con domicilio en Arriola 49, CABA y Mauro Sebastián Hernández dni 27.606.183 y cuit 20276061837 con domicilio en ciudad de La Paz 3252, CABA, TRANSFIERE A Andrea Verónica Krouer, DNI 29.160.985, con domicilio en Lago Musters 891, localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut, el fondo de comercio "ONDINA", establecimiento del rubro estética, sito en Ortiz de Ocampo 2525, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley.

e. 21/08/2026 N° 58494/26 v. 27/08/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín
Oficial **desde cualquier lugar!**



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PAMPA GRINGA S.A.

CUIT N°30-71089669-7. Comunica a sus accionistas que por Asamblea de fecha 10 de agosto de 2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 4.998.375 (representado por 4.998.375 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una) a la suma de \$ 14.037.436 (representado por 14.037.436 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción), mediante la emisión de 9.039.061 nuevas acciones, con una prima de emisión global de \$ 210.960.939. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer, conforme el art. 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente edicto, en la proporción de sus tenencias accionarias, en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1120, Piso 3°, Depto. "301 A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. Presidente: Constanza Moras Mom.

Designado según instrumento privado de fecha 12/5/2026 CONSTANZA MORAS MOM - Presidente

e. 20/08/2026 N° 58378/26 v. 24/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

Menú

seccion_prmera_20... x + Crear

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos CARMONA, EUGENIO NAHUEL c/MADEIRA, GUSTAVO ALEJANDRO Y OTROS s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 64360/16, del Jdo. Nac. Civ. 58, venderá al mejor postor, el 27/8/2026, 10:40hs, inmueble en mal estado, desocupado, sito en Barrio Privado La Lomada, calle Florida 9680, Loc. Del Viso, Pdo. Pilar, Prov. Bs. As, designado internamente lote 542, Mat. 90234, Sup. Cub. 310m2 y Tot. 843,65m2. Visita: 26/8/26 de 10:30 a 12:30Hs. DEBE: ARBA \$ 10.429.131, ABL \$ 6.596.380 y Exp. s/deuda al 10/4/26; Base U\$S600.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 11:10hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:40hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 7/8/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/08/2026 N° 58284/26 v. 24/08/2026

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos RAHO, IGNACIO MATIAS Y OTROS c/BONOLI, ANDREA BENEDICTA Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 65263/25, del Jdo. Nac. Civ. 91, venderá al mejor postor, el 27/8/2026, 10:15hs, la UF 27, en buen estado, ocupada por demandado, sita en calle Tacuarí 336, Piso 5, Dto. A, e/Av. Belgrano y Moreno, CABA, Mat. 13-23/27, Sup. Cub. y Tot. 164,51m2. Visita: 25/8/26 de 14 a 16Hs. DEBE: ABL \$ 3.740.505, AySA \$ 2.795.605, Exp. \$ 13.508.970 al 13/5/26; Base U\$S81.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:45hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11:15hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 7/8/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 20/08/2026 N° 58285/26 v. 24/08/2026



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N°16, a cargo del Dr. Damian Oscar Segade, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso, comunica por dos días en los autos 12311 / 2002 Alvarez y Patiño S.A. s/Quiebra se presentó informe final, proyecto de distribución y se regularon de honorarios a los profesionales intervinientes.

JUAN PEDRO GIUDICI Juez - Damian Oscar Segade SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58633/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal n° 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Nicolás García Lira, tramita la causa n° FLP 32970/2022, caratulada "IMPUTADO: BALDERRAMA, PABLO ALBERTO s/RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO" en la que se resolvió citar a Pablo Alberto Balderrama -DNI n° 41.708.215 ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detencion -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL DECRETO QUE ORDENA LA MEDIDA: "...Visto lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a dar con el Sr. Pablo Alberto Balderrama han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 hs, a fin de ser notificado personalmente respecto de la resolución de fecha 12/03/2026, como así también respecto de la providencia de fecha 18/03/2026, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detencion -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación...- ."

Fdo: Juan Tomás Rodríguez Ponte -Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira -Secretario Federal. Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez - Juan Tomas Rodriguez Ponte Juez Federal

e. 21/08/2026 N° 58599/26 v. 27/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de agosto de 2026, en el marco de la causa Nro 15025/2022 (y su acumulada jurídica 7383/2026) caratulada "Moreno Cerda Alan Andres y otros s/ robo en poblado y en banda", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro 38, Secretaría Nro 132, se ha ordenado lo que a continuación, en su parte pertinente se transcribe: "...Buenos Aires, 14 de agosto de 2026... III. En atención al resultado de las pericias ordenadas en autos, convóquese a Pablo Isaul Cerda Arellano -RUN Chilena 19 -283950-5- a prestar declaración indagatoria, fijándose audiencia para el próximo 26 de agosto de 2026 a las 10:30 horas. Hágase saber que, una vez notificada y designada su defensa, podrá solicitar que la audiencia ordenada sea llevada a cabo mediante el sistema de videoconferencia, conforme a los lineamientos trazados en las Acordadas 14/20 y 31/20 y ss de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Notifíquese al encartado a los domicilios que se

obtengan, haciéndole saber que, si dentro de las próximas 72 horas no designa un abogado de su confianza, será asistido por la Defensoría Oficial N° 10. IV. No obstante lo ordenado en el punto dispositivo III y atento al resultado de las pericias realizadas y lo informado por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 28, corresponde disponer la averiguación de paradero de Pablo Isaul Cerda Arellano (alias Diego Alejandro Cerda Álvarez) y su posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN.-, por cuanto no obran constancias y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En este sentido, y ante el desconocimiento del actual paradero de Cerda Arellano corresponde citarlo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales -SIFCOP- para que notifique a las fuerzas que correspondan que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificadas su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia...” Fdo.: PRS. Fabiana Palmaghini - Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Fabiana Palmaghini -Jueza- Juez - Federico Romero Secretario

e. 18/08/2026 N° 57638/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CHARLES FUHR S.R.L. (CUIT N° 30-71568033-1) de lo resuelto con fecha 17/4/26 en el marco de los autos N° 46806/2017, caratulados: “CHARLES FUHR S.R.L. S/ EVASIÓN AGRAVADA TRIBUTARIA” en trámite ante este juzgado y secretaria: “I) SOBRESEER a CHARLES FUHR S.R.L. y a sus personas físicas responsables... con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren aquellas personas (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.N., arts. 1º y 4º de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)

FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57683/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de DEKHER S.R.L. CUIT 30-71441383-6, en la cual se ha designado síndico contador Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, C.A.B.A., teléfono: 1148112269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10/11/2026 (art. 32 LCQ) si optan por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudiaryuravirivello@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ se deja constancia los datos de la cuenta: caja de ahorro 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 del Banco Patagonia S.A. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/12/2026 y el general el día 12/03/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: “DEKHER S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. COM 1687/2025. Buenos Aires, 14 de agosto de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57779/26 v. 25/08/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 53, de fecha 12 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 5942/2025/TO1 caratulada: “BENÍTEZ CASCO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: FEDERICO NICOLAS DUTRA DNI 39.460.961, de 30 años de edad, nacido el 16/03/1996, en Capital Federal, hijo de Carolina Delis y Esteban Dutra, con estudios secundarios incompletos, soltero, domiciliado en calle Agustín De Vedia Nº 2471 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., la que dispone: “SENTENCIA Nº 53. CORRIENTES, 12 de junio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a FEDERICO NICOLAS DUTRA, DNI Nº 39.460.961, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. –

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 Nº 58305/26 v. 26/08/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Sergio Matías Gil (D.N.I 37.788.871), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 16730/2024 caratulados “Gil Sergio Matías y otros s/ Encubrimiento y Falsificación de documentos públicos” dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 14 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 Nº 57806/26 v. 25/08/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a María Graciela Gómez D.N.I 23.404.779, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. De Capital Federal, en los autos nro. 2497/2025 caratulados “Hrovatin Daniel Eduardo s/ Falsificación de documentos públicos” dentro del quinto (5) día hábil, a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber a la nombrada que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 13 agosto de 2026.

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 19/08/2026 Nº 57803/26 v. 25/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de las siguientes decisiones: “Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: I. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...” OTRO: “Buenos Aires, 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese”. OTRO: Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a Norberto Fabián Gómez...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN).

Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57419/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo interinamente del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, CABA. En el marco de los autos caratulados “GRETEL S.A.C.I.F. Y OTRO s/CANCELACION” Expte. N° 552/2026, se denunció el extravío del libro de registro de acciones, y mediante resolución de fecha 2/6/2026 se dispuso citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos a que se presenten a ejercerlos en autos por el término de treinta (30) días para alegar y probar lo que estimen corresponder, ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se expide el presente en Buenos Aires 15 de julio de 2026.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/08/2026 N° 56558/26 v. 24/08/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 (cinco) días que en los autos “IGT33 S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13264/2026), con fecha 14 de julio de 2026 se declaró la apertura del concurso preventivo (presentado el 24/06/2026) de IGT33 S.A. (que opera bajo las marcas “Rever Pass” y “Be Rebel”) CUIT 30 -70802053-9, con domicilio en Avenida Córdoba 1345, piso 15, CABA. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/09/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado categoría “A”: “Estudio Pronsky Pinelli y Asociados”, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10 dpto. 140, CABA (tel. 48129430 y correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), en formato digital a través del sitio web de verificaciones no presenciales (VNP), desarrollado en plataforma Google Sites (sitio web: <https://sites.google.com/view/igt33saconcurso/procesos-activos>) y dirección de correo electrónico: edupronsky52@gmail.com), o, en su caso, mediante la solicitud de turno para la recepción de insinuaciones verificadoras en formato papel al mencionado correo electrónico o teléfono. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del Banco Santander identificada con el CBU 0720049688000000943154, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. La modalidad del proceso de verificación es mixta —mecanismos de insinuación presencial y no presencial—, fijada por resolución dictada por separado en fecha 14.07.2026, y podrá conocerse en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vencerá el día 7 de octubre de 2026 (art. 34 LCQ). Informe individual (LCQ 35): 19/11/2026. Informe general (LCQ 39): 10/02/2027. Resolución vericatoria (LCQ 36): 04/12/2026. Vencimiento período de exclusividad: 13/08/2027. Audiencia informativa: el día 6 de agosto de 2027 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ) en la sede del Juzgado. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 57272/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Libertad 533, Planta Baja, CABA, hace saber por cinco días que en los autos “INSUMOS VIALES S.A. s/ CANCELACIÓN”, Expte. N° 13031/2026, se ha decretado el extravío del Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 de INSUMOS VIALES S.A., CUIT N° 30-68268516- 2, inscripta ante IGJ bajo número correlativo 1606932, con sede social inscripta en Dr. Pedro Rivera 3030, Piso 1°, Dpto. “C”, caba. El Libro de Registro de Acciones / Accionistas N° 1 fue rubricado ante IGJ bajo el N° A 18554, con fecha 20 de junio de 1995. Conforme las constancias denunciadas en autos, el capital social asciende a pesos quince mil (\$ 15.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, denunciadas como acciones ordinarias nominativas no endosables, totalmente integradas, sin que surjan denunciados derechos reales gravados sobre dichas acciones. Las acciones denunciadas como registradas se encuentran distribuidas del siguiente modo: 1. Adhemar Carlos SARBACH: setenta y cinco (75) acciones; 2. Adriana Beatriz SERAFINI: treinta (30) acciones; 3. Eugenia SARBACH: quince (15) acciones; 4. María de los Ángeles SARBACH: quince (15) acciones; 5. Julia SARBACH: quince (15) acciones. Por lo tanto, se CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el referido Libro para que se presente a validarlos dentro del plazo de treinta (30) días contado desde la última publicación ante el/la perito contador/a designado/a: DE PAOLA STEFANIA DENISE, T° 45 F° 47 C.P.C.E.C.A.B.A., CUIT N° 27-42944343-7, con domicilio constituido en Camarones 2038, CABA, teléfono 1130824212, correo electrónico stefaniadenise.depaola@gmail.com. Las presentaciones deberán ser remitidas a la casilla de correo electrónico del experto contable. Los interesados contarán con diez (10) días para concurrir ante el/la perito contador/a a efectos de revisar las presentaciones que se hubieren formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen corresponder bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Buenos Aires, 05 de agosto de 2026.

FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 20/08/2026 N° 55675/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de agosto de 2026 en los autos caratulados "L&M Euroservices SRLs/ quiebra" (Expte. N° 3634/2026), se decretó la quiebra de L&M EUROSERVICES SRL" (CUIT 30-71848773-7) en la que se designó síndica a Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Eva Perón 2030 P.B A CABA, correo electrónico: verificacioneseuroservices@gmail.com, teléfono: 11 5006 3103 dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i-1 del decreto de quiebra hasta el día 5 de octubre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 28505084-40095861986398 .La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de noviembre de 2026 y 5 de febrero de 2027 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la socia gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2026 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez Dra Ma Agustina Boyajian Rivas Juez - Dr Tomas Martin Allende Secretario Ad Hoc

e. 19/08/2026 N° 57995/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "LANCELLOTTI ECHEGARAY GUIDO ANIBAL s/ QUIEBRA" (51524/05) se presentó informe final (LCyQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.

Valeria Perez Casado Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 21/08/2026 N° 58586/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "LANDSUR CAPITAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 12998/2026) con fecha 22.06.2026 se presentó en concurso preventivo LANDSUR CAPITAL S.A., CUIT 30-71885969-3, con domicilio en Camila O' Gorman N° 412, piso 4° of. 403 de esta ciudad CABA, habiéndose producido su apertura el 15.07.2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30.09.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 607/627 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j.-, 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170124740000012518511 de titularidad de Mario Enrique Galanti Podestá (CUIT 20-11554498-6). A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno y o presentar su insinuación al síndico Mario Enrique Galanti Podestá -con domicilio en Arcos 1668, Piso 17°, Dto. "B", CABA y tel. 1564167843, mediante email a megpodesta@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "j.- 2° " de fs. 607/627 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.11.2026 y 02.02.2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.11.2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16.07.2027 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 07 de agosto de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/08/2026 N° 55705/26 v. 25/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 27 (interinamente a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig), Secretaría única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, PB de esta ciudad, cita y emplaza por el plazo de diez (15) días al demandado Carlos LEIDI, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos BOCCI, VICTOR JORGE c/ LEIDI, CARLOS Y OTRO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", EXDTE N° 28644/2017, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días.

JORGE I. SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 21/08/2026 N° 57599/26 v. 24/08/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017/26, caratulada: CECAITRA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, de las siguiente decisiones: "Buenos Aires, 18 de junio de 2026... RESUELVO: "I. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ... de las demás condiciones personales obrantes en autos, por los hechos de evasión del impuesto a las ganancias -incluido el concepto salidas no documentadas- por los ejercicios 2015, 2016; y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio fiscal 2016, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... III. DECRETAR el sobreseimiento de... José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) ..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al impuesto al valor agregado, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 ley 24769 —según ley 26735— y art. 336, inciso 3, del CPPN.). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)..." OTRO: "Buenos Aires 25 de junio de 2026... Habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédanse -sin efecto suspensivo- los recursos de apelación interpuesto por el agente Fiscal -contra el punto dispositivo IV- y por la parte querellante (ARCA), contra los puntos dispositivos III y IV, todo de la resolución del 18 de junio pasado (arts. 337 y 449 del CPPN). Notifíquese". OTRO: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2026... Visto el resultado negativo de las notificaciones cursadas, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), notifíquese a José Gustavo Meza...de la resolución dictada en autos, de la concesión del recurso de apelación y, que en el término de tres días, deberán designar a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Luján Braccia, secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 18/08/2026 N° 57414/26 v. 24/08/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 03 de julio de 2026, en la causa N° FCT 522/2024/TO1 caratulada: "SANCHEZ EZEQUIEL JONATHAN s/infracción ley 23.737", respecto de: EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N 38.312.497, argentino, de 31 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 31 de diciembre de 1994, con instrucción secundaria incompleta, soltero, de profesión técnico en telefonía celular y barbero; con domicilio antes de su detención en calle Las Heras N 4298 del barrio "Güemes" de la ciudad de Corrientes, capital, es hijo de Iris Marga Montenegro y de Juan Carlos Sánchez, la que dispone: "SENTENCIA N° 58. CORRIENTES, 3 de julio de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a EZEQUIEL JONATHAN SÁNCHEZ, DNI N° 38.312.497, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días, una vez firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, conforme lo previsto por los artículos art. 5 inc. c) de la ley N° 23737; arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, y 533 ccs. del CPPN), accesorias legales y costas. - 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, NOTIFICAR a las partes, PUBLICAR, y COMUNICAR a la Dirección de Comunicación y Gobierno de la CSJN (Ac. 10/25 de la CSJN), al Registro Nacional de Reincidencia (Ley N° 22.117), cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme el presente pronunciamiento practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Oportunamente, archivar. Fdo.: Fdo.: Dr. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 20/08/2026 N° 58306/26 v. 26/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "VY SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 1832/2025), hace saber por cinco (5) días que el 14 de agosto de 2026 se decretó la quiebra de VY SA (CUIT N° 30-71135926-1), inscripta en la IGJ con fecha 14 de abril de 2010 bajo el N° 6742 del Libro 49 Tomo CC de Sociedades por Acciones. La sindicatura en virtud de lo previsto en el artículo 253:7 de la LCQ, será ejercida por el Cdor. Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en Lavalle 1607 8° "D" de CABA (Tel: 11-6303-4535/11-4966-8692 / e-mail: estudiorotger@yahoo.com.ar). Los acreedores deberán presentar hasta el 29.09.26 los títulos justificativos post concursales de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "estudiorotger@yahoo.com.ar", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 140 del 14.08.26, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU del Síndico: 1500020600007060557046 / Alias: RANURA.LATA.CIERVO. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 21.10.26 (LCQ: 34). Se ha fijado el 27.11.26 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 03.03.27 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de agosto de 2026.-

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58610/26 v. 27/08/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Por 2 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, Sec. Única sito en Uruguay 714, Piso 2, Capital Federal, en autos: "CONS DE PROP RAMON FALCON 1461/1463 c/ ROMERO, CLELIA BEATRIZ Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 93.211/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Pablo Sebastian Zappino, CUIT 20 -30887673-0, tel 1165700460, correo electrónico info@zappinopropiedades.com.ar, sobre el siguiente inmueble: Coronel Ramón L. Falcón 1461/63 entre Puán y Miró, Unidad Funcional 9, segundo piso (Matrícula: 5 -5616/9), Capital Federal, Nomenclatura Catastral: C. 05, S. 42, M. 68, P. 21, Superficie 54,30 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un Inmueble desarrollado al contra frente vista abierta, con Living Comedor, pisos parquet, dos dormitorios, balcón, cocina con lavadero independiente, baño completo, requiere arreglos del cielo raso de yeso y piso en el pasillo de distribución. Todo en mal estado de conservación, con pisos de cerámicos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 65.000 (dólar billete americano) Estado de deudas: Expensas: \$ 5.651.091 (comprensiva de capital e intereses a mayo 2026). AySA: \$ 4.120.476,27 al 13 de mayo de 2026. AGIP: \$ 752.712,92 Sede Administrativa y \$ 12.050,33 Sede Judicial al 07/05/2026. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 11 de septiembre de 2026, a las 08.00 horas, Fecha de finalización: 24 de septiembre de 2026, a las 08.00 horas pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, fecha de acreditación de postores: 8 de septiembre de 2026, hasta las 08.00 horas. El comprador abonará, dentro de los 5 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe total del precio ofrecido, así como la comisión del martillero del 3%, deberá ser depositado en la cuenta en dólares a nombre de estos autos Nro. 9895859497 CBU 0110025951098958594975 y el 0,25% en concepto de arancel en la cuenta corriente especial n. 15923/8 PJN-0500/335- 'Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99' CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio electrónico en estos actuados. La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Por último, y en vista de encontrarse el bien en cabeza de la causante Bonifacia Ramona, Bescochea de Romero (LC. 3.737.774), estará a cargo de los compradores proceder a la realización de los trámites y recaudos pertinentes a los fines de la inscripción de la subasta en forma conjunta con la declaratoria dictada en estos actuados. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Lugar y fecha de exhibición: 1° de septiembre en el horario de 09.30 a 12.30 horas. Capital Federal, 5 de agosto de 2026.

Dr. Santiago Strassera, Juez. Dr. Daniel Blas Turano, Secretario. SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 54636/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (Juez subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo D. Fernández, sito en Montevideo N° 546 Piso 8 de CABA, hace saber por DOS (2) días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero Vicente Mario Cozza (CUIT N° 20-12530182-8) -Celular N° (221) 5455305, Correo Electrónico vicentelivi@hotmail.com- en autos "JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE SAN MARTÍN 483, Piso 11 - UF 20 y 25, CABA." -Expte. 24113/2023 Incidente N° 1- sobre el 100% del inmueble ubicado en la calle San Martín N° 469/473/483 e/ Avda. Corrientes y Lavalle de CABA, a saber: Matrícula 14-791/25, Circ. 14, Sec. 1, Manz. 37, Parc. 9A para la Unidad Funcional N° 25 ubicada en el Piso 11, y sus Unidades Complementarias XIII -ubicada en el tercer subsuelo-, V -ubicada en el cuarto subsuelo- y XXVIII -ubicada en la planta baja- en BLOCK con los 5 (cinco) equipos de aire acondicionados. Descripción del bien: U.F. N° 25, deshabitada, destinada para oficina, -según constatación- consta de recibidor,

amplio sector de oficina de aprox. 23 mts. x 9 mts., salas de reuniones y de archivos, en buen estado de edificación y en regular estado de conservación -sup. cubierta 178,38 mts., descubiertos 42,25 mts. y total 220,63 m2.-; posee 3 (tres) U.COMP.: la XIII situada en el tercer subsuelo -sup. 12,02 m2.- (cochera Nº 6), la V situada en el cuarto subsuelo -sup. 172,91 m2.-, y la XXVIII situada en p/baja (recepción) -sup. 4,82 m2.-. La BASE para la venta de la U.F. Nº 25 y sus 3 (TRES) U.COMP. -XIII ubicada en el tercer subsuelo, V ubicada en el cuarto subsuelo y XXVIII ubicada en la planta baja del inmueble ubicado en la calle San Martín Nº 469/473/483 e/ Avda. Corrientes y Lavalle de CABA en BLOCK con los 5 (CINCO) aires acondicionados (2 marca Surrey y 3 marca BGH) es de U\$S 67.000. La Subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles con FECHA DE INICIO el 09 DE OCTUBRE DE 2026 a las 10:00HS. y FECHA DE FINALIZACION el 23 DE OCTUBRE DE 2026 a las 10:00HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (FECHA MAXIMA DE INSCRIPCION DE POSTORES: 06 DE OCTUBRE DE 2026 hasta las 10:00HS.). La subasta se realizará de forma electrónica en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" que funciona en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales según disposiciones del Reglamento de Subastas Judiciales aprobado por Acordada CSJN Nº 15/2025. Quienes pretenden participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. Asimismo, deberán inscribirse como postores en la Subasta en cuestión a través del formulario respectivo obrante en el "Portal de Subastas Electrónicas Judiciales" designado como "Ficha de inscripción como postor" con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos y de las resoluciones dictadas en relación con la subasta decretada. En virtud de que ha fracasado la primera subasta del inmueble por falta de postores, no corresponde realizar constatación alguna pues la misma ya fue realizada por el martillero interviniente Sr. Vicente M. Cozza. El comprador del bien inmueble y unidades complementarias abonará en moneda U\$S, a saber: a) el 30% en concepto de seña en la cuenta judicial en dólares 62-031-062-914-561-2 con CBU 0290075911255091405614 abierta en el Banco Ciudad -sucursal Tribunales- a nombre de este Juzgado y como perteneciente a las actuaciones del proceso principal, b) comisión del martillero del 3% en la cuenta a su nombre en moneda U\$S con CBU 0110030330003025642883, caja de ahorro del Banco Nación Argentina -sucursal Nº 1222, Berazategui-, c) 0,25% de Arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord, 10/99" con CBU 0290005610000001592389, y d) sellado de ley; cuyos comprobantes deberá presentarlos en la causa dentro del tercer (3er.) día de finalizada la subasta conjuntamente con la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia del código de postor, copia del DNI, constancia de CUIT, y procederá a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta identificada precedentemente dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art 580 y 584 del CPCCN). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinando previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (arts. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieran realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo entre el propietario del bien subastado y el acreedor. La entrega de posesión del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante mandamiento a diligenciar dentro de los diez (10) días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio -desde el quinto (5to.) día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago- los interés que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta (30) días, capitalizables-. Para el caso de que

el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultados del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. También se hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA NO INTEGRA EL PRECIO obtenido en ella. Asimismo, se hace constar que las DEUDAS que registre el Inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien -que se establece en un máximo de diez (10) días desde declarado adquirente-, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico, y serán satisfechas a tenor de lo dispuesto por el art. 240 LCQ. Con respecto a LAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION, SERAN A CARGO DEL COMPRADOR. El bien inmueble y sus unidades complementarias con los cinco (5) equipos de aire acondicionado se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Queda PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y POR PODER, ASI COMO LA ULTERIOR CESION DE BOLETO que se extiende y CUALQUIER OPERATORIA TENDIENTE A QUE EL BIEN SEA ADQUIRIDO POR UNA PERSONA DIFERENTE A QUIEN RESULTE ADJUDICATARIO (vencedor) EN EL ACTO DE LA SUBASTA. EXHIBICION DEL BIENE INMUEBLE Y SUS UNIDADES COMPLEMENTARIAS: MIERCOLES 23 DEL MES SEPTIEMBRE DE 2026, DURANTE EL HORARIO DE 11 A 13HS. Se ADEUDA en concepto de EXPENSAS COMUNES e INTERESES la suma total de \$ 31.611.773,25.- al mes de MAYO/2026, siendo el valor de las expensas correspondiente al mes de mayo/2026 la suma de \$ 1.367.846,48. Cualquier dato de interés consultar al Juzgado o al Martillero y/o a la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales (Teléfonos 11-4123-4457/4458; correo electrónico consultas.subastas@csjn.gov.ar). Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2026. Gustavo Daniel Fernández. Secretario. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO e. 21/08/2026 N° 58733/26 v. 24/08/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. Nro. 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, C.A.B.A., comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos: “Norres, José Fernando s/ quiebra s/ incidente de venta de marcas” expte. Nro. 17493/2023/2, (CUIT DEL FALLIDO 20290403899). Se inicio el procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C .S. J .N .) en el Por tal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Patricia Frá Amador, CUIT (Nº 27137921184), tel. (1151081400), correo electrónico (fraamador@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: las marcas del fallido: Marca: LA POSTA DEL BUEN VINO: tipo Denominativa, Clase 35 y Clase 41, Acta 3948921 y Acta 3948922, ambas con vencimiento 06-01-2032, Base de venta U\$S8.150; Marca: DISTINTOS WINE SHOP: tipo Mixta, Clase 35, Acta 3879018, vencimiento 3-10-2032; Base de venta U\$S 3.265. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Las subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 28 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 09 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 23 de septiembre de 2026 a las 11:00 hs.). La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El comprador deberá abonar: a) El precio que deberá ingresarse en la cuenta dólares: CBU 02900759-10229091504014, CUIT Bco. Ciudad 30 -99903208-3 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Quien sea declarado postor remiso, será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas (art. 584 CPCCN); b) 10% + IVA de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (CBU: 170302144000041177527 y ALIAS: BOTON.MARINA.LANZA) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Aprobado el remate y depositado el saldo del precio, la posesión será otorgada en los términos previstos por el art. 28 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los 3 días hábiles siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Buenos Aires, 20 de agosto de 2026.

PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 21/08/2026 N° 58598/26 v. 24/08/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

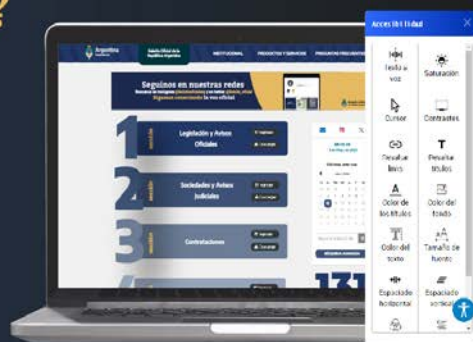
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N.º 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 4.º piso, C.A.B.A., comunica por 2 días, en los autos “Poliperfil S.A. s/ Quiebra – Incidente N.º 1 – Incidente de Venta de Inmuebles” (Expte. N.º 29974/2019/1), que con intervención del Martillero José Alberto Bello (tel. +54 9 11 6542-4096 – correo: albelo50@yahoo.com.ar), procederá a la venta por oferta en sobre cerrado, sin puja entre oferentes, al contado y al mejor postor, respecto de la venta en bloque, comprendiendo inmueble y muebles, por la mejor oferta que resulte a partir de la oferta recibida, manteniéndose como base la suma total de U\$S 211.497 (U\$S 180.000 por el inmueble y U\$S 31.497 por los muebles), más las cargas allí previstas (IVA, comisiones y arancel judicial). OBJETO: Bienes muebles: guillotina hidráulica, capacidad de corte hasta 1/4” de espesor por 3 m de largo, peso aproximado 2.300 kg; plegadora mecánica, capacidad de doblado hasta 1/8” de espesor por 3 m de largo, peso aproximado 2.500 kg; plegadora mecánica, capacidad de doblado hasta 1/4” de espesor por 3 m de largo, peso aproximado 2.500 kg; plegadora hidráulica, capacidad de doblado hasta 1/4” de espesor por 3 m de largo, peso aproximado 2.500 kg; balancín mecánico, posiblemente de 25 toneladas, peso aproximado 1.200 kg; dos compresores a pistón de 5,5 HP (base por unidad); estiba para almacenamiento de chapas de aproximadamente 3 m de alto; conjunto de maquinaria para carpintería de aluminio compuesto por copiadora, fresadora, punzonadora, cortadora y mesa de trabajo. Bien inmueble: el 100% indiviso del inmueble propiedad de la fallida, ubicado en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle De la Cárcova 196 entre las calles 25-Sarratea y 27-Andrés Lamas. El inmueble saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, ad corpus. Comisión del martillero: 10% del precio de venta de los bienes muebles y 3% del precio de venta del bien inmueble, a cargo del comprador. Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado en el Juzgado hasta el día 04/09/2026 inclusive. Los sobres serán reservados en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. En el exterior del sobre se indicará únicamente la carátula del expediente, sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: identificación del bien que desea adquirir, nombre del oferente, CUIT, precio ofrecido, domicilio real y procesal constituido en la jurisdicción del Tribunal, datos de su cuenta bancaria (CBU banco, sucursal, N.º y tipo de cuenta), original de la boleta de depósito en el Banco Ciudad de Bs.As., Sucursal Tribunales (cuenta de la quiebra: Libro 852 Folio 303 DV 3), correspondiente al 10% de su oferta como garantía. La comisión del martillero deberá ser abonada junto con el saldo de precio dentro de los 5 días de la adjudicación. Sólo se aceptarán ofertas que superen en un 20% las bases existentes. Los sobres se abrirán el día 08/09/2026 a las 12:00 hs. en sede del Tribunal. Podrán requerirse precisiones sobre este procedimiento en las oficinas del síndico y del martillero, y ante cualquier duda deberán consultar el expediente. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que, reuniendo los requisitos consignados, sea el precio más alto. La resolución será irrecurrible y notificada por Secretaría al adjudicatario. El oferente originario gozará del derecho de preferencia para mejorar la oferta más alta obtenida. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Las sumas depositadas en garantía, a excepción de la del adquirente, se reintegrarán sin más trámite a los oferentes perdidosos por transferencia electrónica. La posesión será otorgada luego de la integración total del precio, dentro de los 5 días subsiguientes, mediante mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia “ad hoc”. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Los gastos de inscripción registral, levantamiento de medidas cautelares, impuestos y contribuciones estarán exclusivamente a cargo del comprador. Exhibición: el día 31/08/2026 de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio de poder coordinar otro día y horario. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento detallado de las condiciones de venta, deberán consultar las constancias del expediente. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026.-

FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58569/26 v. 24/08/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Sec. Nro. 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 –Planta Baja, C.A.B.A., en autos: “SISEG S.R.L s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES (Inc. N° 103) , Expte. Nro. 18046/2023/103, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Omar Abruzzese, CUIT 20-14027296-6, tel 11-44045225, correo electrónico: martillerosargentinos@gmail.com, sobre lo siguiente: El 100% del Rodado Marca: AUDI, Modelo: Sedan 5 puertas – 218-A7 SPORTBACK 3.0 T FSI QUATTRO, Motor: Audi N° CGW064061 - Chasis: Audi N° WAUSGC4G3DN109104- Dominio: MPY 316 -Año: 2013.El automotor es de color azulado, y posee 149.365 km., asientos tapizados en cuero, con rueda de auxilio, 4 cubiertas Michelin, parabrisa rajado, puerta trasera derecha con rayones.- En buen estado y funcionando. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor.Seña 30%.- BASE: U\$S 18.000.- Cuenta en Dolares CBU 0290075910253091503580 – Cuit Bco.Ciudad 30-99903208-3 – Clave 0062-024-048-0915-0358-, con más 21% de IVA, Automotor marca FORD – Modelo ECOSPORT SE 1.6 MT N - TIPO RURAL 5 PUERTAS - USO PRIVADO- N° Chasis: 9BFZB55N8H8612291 - N° Motor: MVJAH8612291 - Año 2016 - Dominio AA754RK. Color gris claro, 4 cuatro cubiertas (una Pirelli y tres Conti Power Contac) vidrios polarizados; espejo delantero izquierdo roto.Tapizado en tela negro y gris, interior bien, vidrios eléctricos, se puso en marcha funciona luces tablero bien con 93426 Km. El aspecto general del exterior es bueno; no presenta golpes ni rayones. No tiene cubierta de auxilio.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 10.000.000, cuenta Banco Ciudad en Pesos - L°904 F°880 Dv 7, CBU 0290075900253090408803, con más 21% de IVA.- La subasta tendrá una duración de diez días hábiles. Fecha de inicio 07 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs FECHA DE FINALIZACION 21 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto, fecha máxima de inscripción de postores: 02 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 hs. El comprador abonará dentro de los tres días de finalizada la subasta: a) Seña 30% con más 21% de IVA, b) 10% de comisión del martillero en la cuenta en pesos a su nombre Bco.Frances CBU 01700251-40000002747031 Alias: martilleros Cuenta en Dólares CBU: 0170025144000060672159 - Alias: martillerosdolar.- y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389.- Deben inscribirse como postores en la subasta en cuestión con una antelación mínima de tres días hábiles, al comienzo de la celebración de aquella. En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. -Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. El adquirente deberá asumir además del precio de venta y los gastos que irrogue la transferencia del rodado, los correspondientes al traslado del mismo, el que deberá concretarse en el plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. Deudas. En caso de que el rodado registre deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (art. 240, LCQ) se aprecia adecuado excluir la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, inscripción, cesión, adquisición o venta del bien.El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Se exhibe Audi A7 –Dominio MPY316 el día 23 y 24 de OCTUBRE de 2026 de 10 a 12 hs en Montiel 5672 A de CABA.- FORD – Modelo ECOSPORT - Dominio AA754RK, el día 23 y 24 de Octubre de 2026 de 13 a 15 hs en Lisandro de la Torre 2406 de CABA.- Cuit. Siseq SRL: 30-65484650-9, Martillero: 20-14027296-6. Buenos Aires, 19 de agosto de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 21/08/2026 N° 58591/26 v. 24/08/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo de la Dra. Ramírez, María Verónica, Secretaría Única a cargo de la Dra. Juárez, Mariela, sito Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados ZIELLI, MIRTA NORMA Y OTROS c/ ANDRIZZI, LAURA EUGENIA s/EJECUCION HIPOTECARIA" 14311/2018 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Público JOSE SERGIO WANCIER, CUIT (20279239742), Tel (1156303950), correo electrónico (jwancier@hotmail.com), respecto de la Unidad Funcional Nº OCHO, sito en la Planta Baja y Primer Piso, ubicado con frente a la calle Hernández esquina a la calle Santiago del Estero hoy números 3104/3108/3116/3120/3122/3124/3128, con entrada común por el número 3102 de la calle Santiago del Estero, Localidad de San Bernardo, Partido del Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, matrícula 20646/8 Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: SS; Manzana: 126; Parcela: 6; Subparcela: 8; Polígonos: 00-08 y 01-08. Partida Inmobiliaria: 126.209.- Matrícula: 20.846/8 del Partido de Municipio Urbano de La Costa (123). CONSTATACIÓN ingresando por reja de hierro se encuentra un pequeño patio/garaje delantero, por puerta se accede al mismo el cual se compone living-comedor, sector cocina, baño completo, patio con lavadero. por escalera que se encuentra apenas ingresado a la unidad se accede a un entre piso que se encuentra dividido en donde hay un cuarto y un baño. Encontrándose la unidad en buen estado de uso y conservación. FS. 554/55. Desocupado a fecha 30/9/25 DEUDAS: ABSA: \$ 94039,02 a marzo de 2026 FS. 599, MUNICIPALIDAD DE COSTA: \$ 4.167.493.56 al 30/3/2026 fs. 598., ARBA: 96.185,60 17/3/2026 589/92. Asimismo, déjese constancia en los edictos lo dispuesto en el texto del fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 18-2-99 y que los ejecutantes asumen las eventuales deudas por expensas que podría tener el inmueble a subastarse. BASE DE SUBASTA: U\$S 38.000.- condiciones de venta: Ad- corpus, al contado y al mejor postor. La presente subasta se llevará a cabo sin depósito en garantía. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 04 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs.). La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) acreditar el pago de la seña del 30% dentro del tercer día de finalizada la subasta; y el saldo de precio que deberá ser depositado en la dentro de los cinco días de aprobado el remate. Ambas sumas deberán ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta en dólares CBU 0110025951098984023010 Banco Nación: C.U.I.T.: 30-50001091-2, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% más IVA de Comisión del Martillero y el 0,25% en concepto de arancel en la cuenta Banco Santander Río Cuenta Nº 044-358724/7 CUENTA PESOS Y DOLARES • Alias: josesw21 Titular: José Sergio Wancier, CBU 0720044188000035872472, con cargo al experto de acreditar en autos el pago del arancel. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 549. EXHIBICIÓN: 28 de Agosto de 2026, en el horario de 11:00 a 12:30 hs. Se expide el presente, a los días de agosto de 2026.

María Verónica Ramírez Juez - Mariela Analía Juárez Secretaria

e. 21/08/2026 N° 58613/26 v. 24/08/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

1PAIS FEDERAL

“El Juzgado Federal N° 1 Secretaría Electoral La Plata- Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 6 de agosto de 2026 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 28 de julio de 2026 el nombre de “1PAIS FEDERAL” (Expte. N° CNE 9076/2026). La Plata, a los 20 días del mes de agosto de 2026”. Dra. Elea Peliche. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 21/08/2026 N° 58585/26 v. 25/08/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación